



ESTADÍSTICAS

de la **Criminalidad,**
Seguridad Ciudadana
y Violencia
Una visión desde los registros administrativos

Informe Técnico

Nº 03 - Setiembre 2024

Abril-Junio 2024

PRESENTACIÓN

El Instituto Nacional de Estadística e Informática-INEI, en el marco de integrar y difundir información estadística producida por las entidades públicas, y siendo necesario visibilizar información sobre el fenómeno de la criminalidad y violencia, pone a disposición de las autoridades, usuarios y público en general, el Informe Técnico “Estadísticas de Criminalidad, Seguridad Ciudadana y Violencia, Abril-Junio 2024”, una visión desde los registros administrativos, proporcionados por el Ministerio del Interior-Policía Nacional del Perú y el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables.

Las estadísticas de la criminalidad revelan que el país mantiene como una problemática importante la inseguridad ciudadana, la cual afecta el derecho que todo individuo tiene a la vida, a la libertad y a la seguridad. La criminalidad está constituida por los delitos denunciados ante las autoridades policiales y se expresa en diversas modalidades. Por ello, es importante analizar los diferentes aspectos circundantes de la delincuencia y criminalidad, con la finalidad de conocer la incidencia, características y las zonas geográficas donde se genera esta situación de violencia.

Este documento presenta las denuncias por comisión de delitos contra el patrimonio, contra la vida el cuerpo y la salud, contra la seguridad pública, contra la libertad y otros delitos (contra la familia, contra la administración pública, la tranquilidad pública, la fe pública, orden económico, orden financiero, delito tributario, pandillaje pernicioso, posesión de armas de guerra, entre otros) a los que se agregan las denuncias por vehículos robados, accidentes de tránsito y personas detenidas; el segundo, muestra estadísticas de las faltas registradas; en el tercero, se evidencia información cuantitativa de las bandas desarticuladas y el cuarto capítulo, revela las características de las denuncias por la violencia familiar y sexual y el perfil de las víctimas y victimarios; asimismo, se incorpora los casos de personas afectadas por violencia familiar y violación sexual, que fueron atendidos por los Centros de Emergencia Mujer-CEM.

Finalmente, el Instituto Nacional de Estadística e Informática expresa su especial agradecimiento al personal técnico del Ministerio del Interior, Policía Nacional del Perú y Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, por su participación en el proceso de producción de las estadísticas de criminalidad y violencia, que hizo posible la elaboración y publicación de este documento.

Créditos:

Gaspar Humberto Morán Flores
Jefe del INEI

Peter Abad Altamirano
Subjefe de Estadística

Arturo Arias Chumpitaz
**Director Técnico de
Demografía e
Indicadores Sociales**

Balvina Merino Saldaña
**Directora Ejecutiva
de Demografía**

Analistas
Deysi Mejía Quiñones
Robinson Peña Aldazabal
Fanny Del Castillo Gutierrez
Mirtha Galvez Yauricasa
Álvaro Rodríguez Temoche
Verónica Hilario Campos

Diagramación
Pedro Reto Núñez

CUADRO RESUMEN

PERÚ: PRINCIPALES INDICADORES DE SEGURIDAD CIUDADANA Y VIOLENCIA, 2019 - 2023 Y ENERO - JUNIO 2024

Indicadores	2 019	2 020	2 021	2 022	2 023	2024 Ene - Jun
I DENUNCIAS POR COMISIÓN DE DELITOS						
1.1 Denuncias por comisión de delitos 1/	446 508	320 819	403 071	497 581	555 228	267 957
Contra el patrimonio	296 760	189 656	247 672	316 728	375 673	187 493
Contra la vida, el cuerpo y la salud	44 983	33 927	39 302	45 141	49 303	10 173
Contra la seguridad pública	46 305	37 673	51 935	68 275	68 725	35 713
Contra la libertad	35 259	32 073	36 336	37 718	41 744	19 954
Otros 2/	23 201	27 490	27 826	29 719	19 783	14 624
1.2 Denuncias por vehículos robados	20 159	13 984	19 991	23 789	28 985	13 968
Vehículos recuperados	13 690	10 309	12 108	13 744	13 770	6 494
1.3 Denuncias de accidentes de tránsito	95 800	57 396	74 624	83 897	87 172	42 790
1.4 Personas detenidas	162 505	178 512	173 616	195 921	215 159	114 207
II DENUNCIAS POR COMISIÓN DE FALTAS						
Denuncias por faltas	84 345	49 398	54 672	55 054	56 598	27 785
III BANDAS DESARTICULADAS						
Bandas desarticuladas	4 839	3 365	4 158	4 966	7 110	4 101
IV VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL						
4.1 Denuncias por violencia familiar	276 322	238 704	240 875	231 553	175 528	55 859
Física	116 458	97 088	97 541	92 724	69 725	21 286
Psicológica	133 653	124 157	125 326	119 145	90 765	29 105
Otro 3/	26 211	17 459	18 008	19 684	15 038	5 468
4.2 Denuncias por violencia sexual	8 255	7 987	9 840	10 320	10 546	5 241
Hombre	495	486	620	622	727	319
Menor de 18 años	374	372	443	455	448	210
De 18 y más	121	114	177	167	279	109
Mujer	7 760	7 501	9 220	9 698	9 819	4 922
Menor de 18 años	4 902	4 824	5 820	6 207	5 994	2 926
De 18 y más	2 858	2 677	3 400	3 491	3 825	1 996
4.3 Casos atendidos por el Centro de Emergencia Mujer-CEM						
4.3.1 Violencia familiar	181 885	114 495	163 797	154 202	166 313	77 898
4.3.2 Violación sexual	7 881	6 323	10 251	11 630	12 524	5 944

1/ Comprende las denuncias registradas en el Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL).

2/ Incluye delitos contra la familia, contra la administración pública, tranquilidad pública, fe pública, orden económico, orden financiero, delito tributario, pandillaje pernicioso, posesión de armas de guerra, etc.

3/ Aquellas agresiones que tienen connotación física, psicológica, sexual, económico o patrimonial.

Fuente: Ministerio del Interior- Oficina de Planeamiento y Estadística y Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables-Programa Nacional para la Prevención y Erradicación de la Violencia Contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar- AURORA.

I. Denuncias por comisión de delitos

1.1 Total de denuncias por comisión de delitos registradas en el SIDPOL

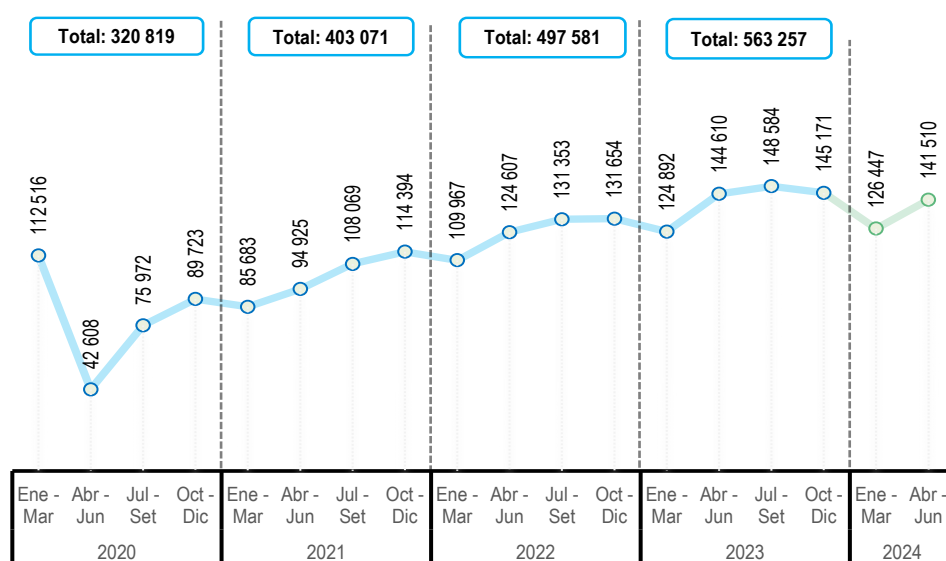
Los delitos son aquellas violaciones a los bienes jurídicos básicos de convivencia. Son conductas que transgreden la ley del Estado bajo amenaza de una pena.

A nivel nacional, en el segundo trimestre 2024, las denuncias registradas en el Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL) de la Policía Nacional del Perú alcanzaron a 141 510, cifra que, comparada con el mismo trimestre 2023, descendió en 2,1% (-3 100) y se incrementó en 13,6% (16 903) respecto a abril-junio 2022.

GRÁFICO Nº 1.1

Perú: Denuncias por comisión de delitos

Trimestral: 2020 - 2023 y Enero - Junio 2024



Nota 1 : Información 2024 preliminar.

Nota 2 : Información enero-marzo actualizada en setiembre.

Fuente: Ministerio del Interior - Sistema de Denuncias Policiales-SIDPOL.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Denuncias según departamento

A nivel departamental, mayor cantidad de diversos delitos se produjeron en Lima Metropolitana, alcanzando 49 217 en el segundo trimestre 2024, representó el 34,8% respecto al total nacional. Le siguen Lambayeque (11 143), La Libertad (9 382), Arequipa (8 999) y Piura (8 067). Respecto a similar periodo 2023, mayor incremento porcentual se presentó en Madre de Dios (20,5%), Apurímac (8,5%) y Cusco (8,3%).

CUADRO Nº 1.1

Perú: Denuncias por comisión de delitos, según departamento

Trimestre: Abril - Junio, 2023 - 2024

Departamento	Abr - Jun 2023		Abr - Jun 2024		Variación%
	Total	%	Total	%	
Total	144 610	100,0	141 510	100,0	-2,1
Amazonas	1 374	1,0	1 247	0,9	-9,2
Áncash	4 202	2,9	3 883	2,7	-7,6
Apurímac	1 217	0,8	1 320	0,9	8,5
Arequipa	9 608	6,6	8 999	6,4	-6,3
Ayacucho	2 297	1,6	2 343	1,7	2,0
Cajamarca	4 105	2,8	3 426	2,4	-16,5
Prov. Const. del Callao	4 985	3,4	4 537	3,2	-9,0
Cusco	4 931	3,4	5 341	3,8	8,3
Huancavelica	530	0,4	510	0,4	-3,8
Huánuco	3 749	2,6	2 949	2,1	-21,3
Ica	5 208	3,6	4 340	3,1	-16,7
Junín	7 313	5,1	6 192	4,4	-15,3
La Libertad	8 715	6,0	9 382	6,6	7,7
Lambayeque	11 437	7,9	11 143	7,9	-2,6
Lima Metropolitana 1/	47 447	32,8	49 217	34,8	3,7
Lima 2/	4 059	2,8	3 535	2,5	-12,9
Loreto	2 461	1,7	2 598	1,8	5,6
Madre de Dios	992	0,7	1 195	0,8	20,5
Moquegua	852	0,6	836	0,6	-1,9
Pasco	755	0,5	704	0,5	-6,8
Piura	7 930	5,5	8 067	5,7	1,7
Puno	2 263	1,6	2 250	1,6	-0,6
San Martín	2 893	2,0	2 983	2,1	3,1
Tacna	1 649	1,1	1 440	1,0	-12,7
Tumbes	1 396	1,0	1 192	0,8	-14,6
Ucayali	2 242	1,6	1 881	1,3	-16,1

Nota: Información 2024 preliminar.

1/ Comprende los 43 distritos de la provincia de Lima.

2/ Constituido por las provincias de Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Huarochirí, Huaura, Oyón y Yauyos.

Fuente: Ministerio del Interior - Sistema de Denuncias Policiales-SIDPOL.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Tipo de delito

Las denuncias registradas con mayor frecuencia en el trimestre abril-junio 2024 fueron contra el patrimonio (96 801), representó el 68,4% del total, seguido de aquellas contra la seguridad pública (20 573), contra la libertad (10 802), contra la vida, el cuerpo y la salud (5 516) y contra la administración pública (4 044).

Según variación porcentual, en comparación con similar trimestre 2023, se observó mayor incremento porcentual en delitos contra los derechos intelectuales (171,6%), contra el orden económico (83,3%) y delitos ambientales (70,5%). Por el contrario, mayor disminución se registró en delitos contra el estado y la defensa nacional (-83,3%) y contra la vida, el cuerpo y la salud (-55,8%).

CUADRO Nº 1.2

Perú: Denuncias por comisión de delitos, según delito genérico

Trimestre: Abril - Junio, 2023 - 2024

Delito genérico	Abr - Jun 2023		Abr - Jun 2024		Variación %
	Total	%	Total	%	
Total	144 610	100,0	141 510	100,0	-2,1
Contra el patrimonio	93 785	64,9	96 801	68,4	3,2
Contra la seguridad pública	19 973	13,8	20 573	14,5	3,0
Contra la libertad	10 964	7,6	10 802	7,6	-1,5
Contra la vida, el cuerpo y la salud	12 474	8,6	5 516	3,9	-55,8
Contra la administración pública	3 990	2,8	4 044	2,9	1,4
Contra la familia	1 056	0,7	1 232	0,9	16,7
Contra la fe pública	1 360	0,9	1 101	0,8	-19,0
Contra los derechos intelectuales	162	0,1	440	0,3	171,6
Delitos ambientales	132	0,1	225	0,2	70,5
Delitos tributarios	145	0,1	171	0,1	17,9
Contra el orden financiero y monetario	141	0,1	160	0,1	13,5
Contra la tranquilidad pública	121	0,1	130	0,1	7,4
Contra la humanidad	85	0,1	107	0,1	25,9
Contra el honor	82	0,1	100	0,1	22,0
Contra la voluntad popular	64	0,0	36	0,0	-43,8
Contra la confianza y la buena fe en los negocios	37	0,0	31	0,0	-16,2
Contra el orden económico	12	0,0	22	0,0	83,3
Contra el patrimonio cultural	21	0,0	18	0,0	-14,3
Contra el estado y la defensa nacional	6	0,0	1	0,0	-83,3

Nota: Información 2024 preliminar.

Fuente: Ministerio del Interior - Sistema de Denuncias Policiales-SIDPOL.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

A nivel departamental, Lima Metropolitana (76,2%), La Libertad (71,5%), Piura (71,1%) y Ucayali (71,0%), Moquegua (69,5%) y Arequipa (68,5%) alcanzaron mayor porcentaje en el registro de denuncias por comisión de delitos contra el patrimonio, superando el nivel nacional (68,4%). En las denuncias contra la seguridad pública, mayor porcentaje se observó en Loreto (39,1%) y Madre de Dios (31,6%); y en denuncias contra la vida, el cuerpo y la salud resultaron Huancavelica (14,9%) y Apurímac (11,2%). Respecto a las denuncias contra la libertad, Huancavelica (15,9%) y Amazonas (14,7%) presentaron mayor porcentaje y contra la administración pública Arequipa (5,1%).

CUADRO N° 1.3

Perú: Denuncias por comisión de delitos por tipo de delito, según departamento

Trimestre: Abril - Junio, 2024

Departamento	Total	Tipo de delito					
		Contra el patrimonio	Contra la seguridad pública	Contra la vida, el cuerpo y la salud	Contra la libertad	Contra la administración pública	Otros 3/
Total	141 510	68,4	14,5	3,9	7,6	2,9	2,7
Amazonas	1 247	59,6	10,7	8,6	14,7	1,9	4,5
Áncash	3 883	67,7	11,8	5,8	8,7	3,5	2,5
Apurímac	1 320	57,4	13,3	11,2	8,8	2,5	6,8
Arequipa	8 999	68,5	13,2	2,8	7,6	5,1	2,8
Ayacucho	2 343	66,1	17,1	5,5	7,6	1,6	2,1
Cajamarca	3 426	62,1	14,1	7,9	8,8	2,8	4,3
Prov. Const. del Callao	4 537	57,4	17,7	4,7	8,5	3,2	8,5
Cusco	5 341	59,0	23,2	4,6	7,8	2,4	3,0
Huancavelica	510	45,9	13,9	14,9	15,9	3,7	5,7
Huánuco	2 949	53,9	26,7	5,2	9,7	1,4	3,1
Ica	4 340	66,7	14,4	4,3	9,6	2,6	2,4
Junín	6 192	56,7	24,4	4,0	7,2	4,6	3,1
La Libertad	9 382	71,5	13,7	3,9	6,2	2,0	2,7
Lambayeque	11 143	67,6	18,8	2,1	6,2	2,5	2,8
Lima Metropolitana 1/	49 217	76,2	10,4	2,5	6,7	2,7	1,5
Lima 2/	3 535	64,5	14,9	6,1	9,9	2,6	2,0
Loreto	2 598	42,7	39,1	4,2	9,9	1,4	2,7
Madre de Dios	1 195	49,3	31,6	5,6	7,3	1,5	4,7
Moquegua	836	69,5	10,4	7,3	8,3	2,5	2,0
Pasco	704	64,2	7,5	8,0	11,9	4,7	3,7
Piura	8 067	71,1	11,2	4,7	7,4	3,0	2,6
Puno	2 250	64,7	16,3	6,7	7,2	1,7	3,4
San Martín	2 983	67,8	8,0	5,3	11,0	3,7	4,2
Tacna	1 440	65,2	13,4	3,3	9,5	3,6	5,0
Tumbes	1 192	52,9	25,1	8,9	7,3	2,9	2,9
Ucayali	1 881	71,0	9,1	3,0	12,3	1,6	3,0

Nota: Información preliminar.

1/ Comprende los 43 distritos de la provincia de Lima.

2/ Constituido por las provincias de Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Huarochirí, Huaura, Oyón y Yauyos.

3/ Incluye delitos contra la administración pública, familia, fe pública, contra la humanidad, tranquilidad pública, orden financiero y monetario, ecología, delitos tributarios, contra el Estado y la Defensa nacional, contra el honor, orden económico, patrimonio cultural, contra la confianza y la buena fe en los negocios, contra la voluntad popular, derechos intelectuales y contra los poderes del Estado y Orden Constitucional.

Fuente: Ministerio del Interior - Sistema de Denuncias Policiales-SIDPOL.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

En los últimos años, la sociedad está experimentando un constante progreso tecnológico, esto supone también nuevas formas de delinquir, nuevos actos ilícitos. Esta realidad ha originado un debate en torno a la necesidad de diferenciar los delitos informáticos del resto¹.

A nivel nacional, en el trimestre abril-junio 2024 se registraron 848 denuncias por comisión de delitos informáticos, incrementándose en 73,1% al compararse con similar trimestre del año 2023.

1 https://delitosinformaticos.info/delitos_informaticos/definicion.html

A nivel departamental, Lima Metropolitana (323) registró la mayor cantidad de denuncias por este delito; seguido en menor número por Lambayeque (153), Huánuco (61), Arequipa (41) y La Libertad (39).

En comparación al trimestre abril-junio 2023, Lambayeque, Huánuco y Lima Metropolitana registraron mayor incremento de denuncias (127, 57 y 44, respectivamente); por el contrario, Loreto (-3), Piura (-2) y Tumbes (-1) registraron disminución.

CUADRO Nº 1.4

Perú: Denuncias por comisión de delitos por tipo de delito, según departamento

Trimestre: Abril - Junio, 2023 - 2024

Departamento	Abr - Jun 2023		Abr - Jun 2024		Variación
	Total	%	Total	%	
Total	490	100,0	848	100,0	358
Amazonas	2	0,4	4	0,5	2
Áncash	8	1,6	16	1,9	8
Apurímac	-	0,0	7	0,8	7
Arequipa	21	4,3	41	4,8	20
Ayacucho	4	0,8	8	0,9	4
Cajamarca	9	1,8	20	2,4	11
Prov. Const. del Callao	13	2,7	25	2,9	12
Cusco	14	2,9	15	1,8	1
Huancavelica	-	0,0	2	0,2	2
Huánuco	4	0,8	61	7,2	57
Ica	15	3,1	19	2,2	4
Junín	12	2,4	14	1,7	2
La Libertad	8	1,6	39	4,6	31
Lambayeque	26	5,3	153	18,0	127
Lima Metropolitana 1/	279	56,9	323	38,1	44
Lima 2/	9	1,8	12	1,4	3
Loreto	6	1,2	3	0,4	-3
Madre de Dios	1	0,2	6	0,7	5
Moquegua	2	0,4	1	0,1	2
Pasco	3	0,6	3	0,4	5
Piura	24	4,9	22	2,6	-2
Puno	7	1,4	10	1,2	3
San Martín	10	2,0	14	1,7	4
Tacna	5	1,0	19	2,2	14
Tumbes	1	0,2	-	0,0	-1
Ucayali	7	1,4	11	1,3	4

(-) No registraron casos.

Nota: Información 2024 preliminar.

1/ Comprende los 43 distritos de la provincia de Lima.

2/ Constituido por las provincias de Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Huarochirí, Huaura, Oyón y Yauyos.

Fuente: Ministerio del Interior - Sistema de Denuncias Policiales-SIDPOL.

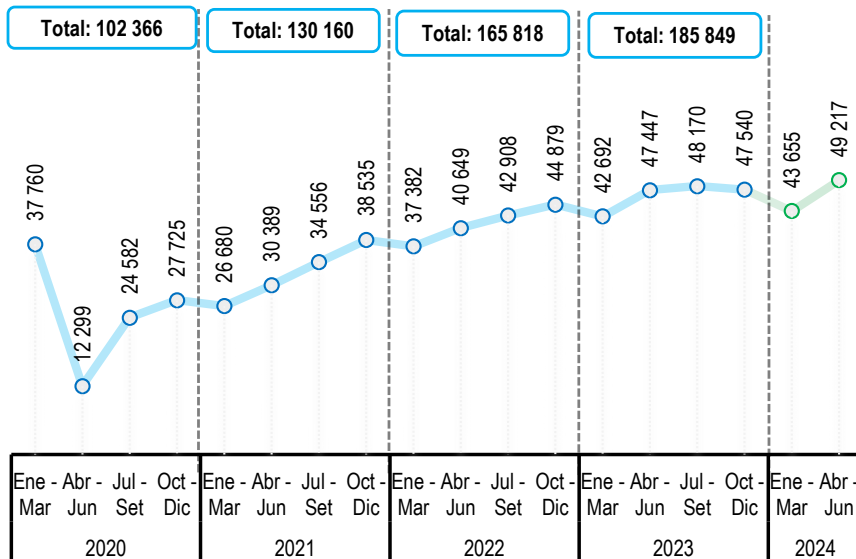
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Denuncias por comisión de delitos en Lima Metropolitana

La Policía Nacional del Perú reportó 49 217 denuncias registradas por comisión de delitos ocurridas en Lima Metropolitana en el trimestre abril-junio 2024, incrementándose en 3,7% (1 770) y 21,1% (8 568) en comparación al mismo trimestre 2023 y 2022, respectivamente.

GRÁFICO N° 1.2

Lima Metropolitana: Denuncias por comisión de delitos
Trimestral: 2020 - 2023 y Enero - Junio 2024



Nota: Información 2024 preliminar.

Fuente: Ministerio del Interior - Sistema de Denuncias Policiales-SIDPOL.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Según distrito, San Juan de Lurigancho (5 496), Lima (4 796), San Martín de Porres (2 662) y Comas (2 529) registraron mayor cantidad de denuncias por diversos delitos en el trimestre abril-junio 2024, en comparación al mismo trimestre 2023, San Luis (100,5%), San Miguel (75,4%), Pucusana (75,0%), Lince (73,3%) y Chaclacayo (61,4%) experimentaron mayor incremento porcentual de denuncias (superior al 50,0%); por el contrario, mayor disminución porcentual se presentaron en Santa María del Mar (-67,7%) y Chorrillos (-30,2%).

CUADRO Nº 1.5

Lima Metropolitana: Denuncias por comisión de delitos, según distrito

Trimestre: Abril - Junio, 2023 - 2024

Distrito	Abr - Jun 2023		Abr - Jun 2024		Variación %
	Total	%	Total	%	
Total	47 447	100,0	49 217	100,0	3,7
Ancón	291	0,6	315	0,6	8,2
Ate	1 575	3,3	2 133	4,3	35,4
Barranco	500	1,1	502	1,0	0,4
Breña	695	1,5	763	1,6	9,8
Carabaylo	1 242	2,6	1 421	2,9	14,4
Chaclacayo	228	0,5	368	0,7	61,4
Chorrillos	1 897	4,0	1 325	2,7	-30,2
Cieneguilla	133	0,3	158	0,3	18,8
Comas	2 360	5,0	2 529	5,1	7,2
El Agustino	686	1,4	870	1,8	26,8
Independencia	1 975	4,2	1 705	3,5	-13,7
Jesús María	678	1,4	699	1,4	3,1
La Molina	627	1,3	761	1,6	21,4
La Victoria	1 134	2,4	1 329	2,7	17,2
Lima	4 642	9,8	4 796	9,7	3,3
Lince	382	0,8	662	1,4	73,3
Los Olivos	2 200	4,6	2 011	4,1	-8,6
Lurigancho	1 016	2,1	1 037	2,1	2,1
Lurín	554	1,2	475	1,0	-14,3
Magdalena del Mar	287	0,6	241	0,5	-16,0
Miraflores	1 916	4,0	2 194	4,5	14,5
Pachacamac	441	0,9	502	1,0	13,8
Pucusana	72	0,2	126	0,3	75,0
Pueblo Libre	335	0,7	298	0,6	-11,0
Puente Piedra	1 221	2,6	1 252	2,5	2,5
Punta Hermosa	60	0,1	79	0,2	31,7
Punta Negra	40	0,1	52	0,1	30,0
Rímac	1 492	3,1	1 270	2,6	-14,9
San Bartolo	60	0,1	53	0,1	-11,7
San Borja	650	1,4	614	1,2	-5,5
San Isidro	642	1,3	858	1,7	33,6
San Juan de Lurigancho	5 238	11,0	5 496	11,2	4,9
San Juan de Miraflores	1 501	3,2	1 544	3,1	2,9
San Luis	207	0,4	415	0,8	100,5
San Martín de Porres	2 890	6,1	2 662	5,4	-7,9
San Miguel	342	0,7	600	1,2	75,4
Santa Anita	646	1,4	682	1,4	5,6
Santa María del Mar	31	0,1	10	0,0	-67,7
Santa Rosa	55	0,1	77	0,2	40,0
Santiago de Surco	1 640	3,5	2 070	4,2	26,2
Surquillo	468	1,0	363	0,7	-22,4
Villa El Salvador	1 976	4,2	1 659	3,4	-16,0
Villa María del Triunfo	2 422	5,1	2 241	4,6	-7,5

Nota: Información 2024 preliminar.

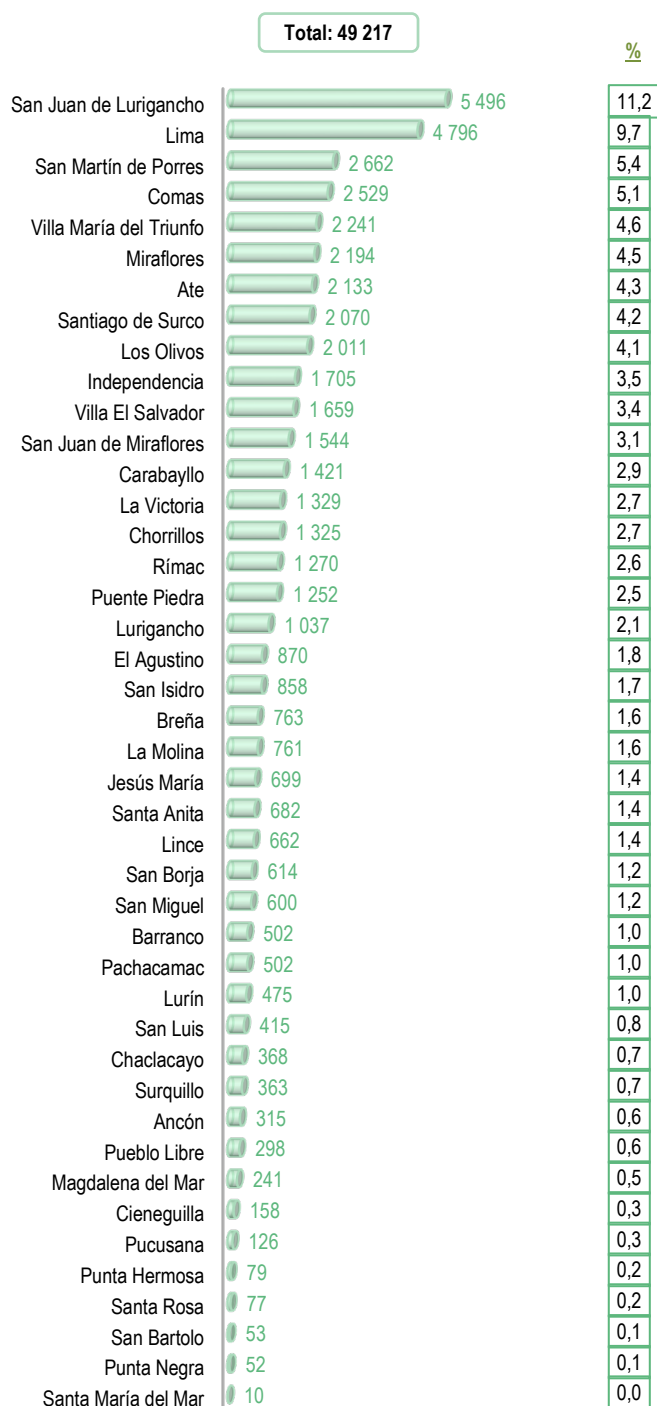
Fuente: Ministerio del Interior - Sistema de Denuncias Policiales-SIDPOL.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Según ranking distrital, en el trimestre abril-junio 2024, en los distritos de San Juan de Lurigancho (5 496) y Lima (4 796) ocurrieron mayor cantidad delitos, ambos representaron el 20,9% respecto del total (49 217); siguen San Martín de Porres que alcanzó 2 662 (5,4%) y Comas 2 529 (5,1%), entre los distritos con mayor ocurrencia de delitos.

GRÁFICO Nº 1.3

Lima Metropolitana: Denuncias por comisión de delitos, según distrito
Trimestre: Abril - Junio, 2024



Nota: Información preliminar.

Fuente: Ministerio del Interior - Sistema de Denuncias Policiales-SIDPOL.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Según delito genérico, el 76,2% de denuncias fueron por delitos contra el patrimonio, 10,4% contra la seguridad pública, 6,7% contra la libertad, 2,5% contra la vida, el cuerpo y la salud y 2,7% contra la administración pública, en el trimestre abril-junio 2024.

Según distrito, Miraflores y San Isidro experimentaron mayor proporción de ocurrencia de delitos contra el patrimonio (90,8% y 88,2% del total, respectivamente). En los delitos contra la seguridad pública resaltan Santa María del Mar (40,0%); contra la vida, el cuerpo y la salud, Santa María de Mar (10,0%) y Lurigancho (9,4%); contra la libertad, Santa María del Mar (20,0%) y San Bartolo (17,0%) y contra la administración pública Ancón (8,2%).

CUADRO Nº 1.6

Lima Metropolitana: Denuncias por comisión de delitos, según distrito
Trimestre: Abril - Junio, 2024

Distrito	Total	Contra el patrimonio	Contra la seguridad pública	Contra la vida, el cuerpo y la salud	Contra la libertad	Contra la administración pública	Otros 1/
Total	49 217	76,2	10,4	2,5	6,7	2,7	1,5
Ancón	315	48,3	27,6	1,6	12,1	8,2	2,2
Ate	2 133	72,6	12,2	2,8	9,0	1,6	1,8
Barranco	502	81,4	5,0	2,0	8,2	1,2	2,2
Breña	763	85,9	5,1	1,1	5,6	1,4	0,9
Carabaylo	1 421	70,2	13,3	2,4	8,3	4,3	1,5
Chaclacayo	368	64,7	19,6	3,2	7,6	3,0	1,9
Chorrillos	1 325	68,3	13,9	2,9	10,6	2,7	1,6
Cieneguilla	158	72,8	10,8	3,2	8,8	0,6	3,8
Comas	2 529	67,4	18,5	2,4	7,6	2,7	1,4
El Agustino	870	84,8	4,6	1,5	6,2	2,1	0,8
Independencia	1 705	70,9	15,1	2,6	6,9	3,4	1,1
Jesús María	699	85,3	3,3	2,1	5,0	1,9	2,4
La Molina	761	83,4	3,6	0,8	6,6	3,8	1,8
La Victoria	1 329	85,2	4,1	2,0	5,6	1,6	1,5
Lima	4 796	83,7	6,5	1,8	4,4	2,0	1,6
Lince	662	84,3	6,6	1,7	3,3	2,6	1,5
Los Olivos	2 011	81,1	6,0	1,5	6,4	3,7	1,3
Lurigancho	1 037	63,3	12,6	9,4	10,2	2,1	2,4
Lurín	475	77,3	9,5	2,1	6,7	2,7	1,7
Magdalena del Mar	241	80,1	5,0	0,4	5,4	5,0	4,1
Pueblo Libre	298	73,5	7,1	3,0	11,7	4,0	0,7
Miraflores	2 194	90,8	3,8	0,9	2,7	0,7	1,1
Pachacamac	502	66,5	15,1	4,8	8,4	3,2	2,0
Pucusana	126	80,9	4,0	3,2	6,3	2,4	3,2
Puente Piedra	1 252	71,5	12,9	4,8	7,3	2,6	0,9
Punta Hermosa	79	72,1	8,9	1,3	10,1	7,6	0,0
Punta Negra	52	63,4	9,6	7,7	7,7	5,8	5,8
Rímac	1 270	81,4	6,7	2,6	6,0	2,3	1,0
San Bartolo	53	56,6	15,1	0,0	17,0	7,5	3,8
San Borja	614	78,2	13,0	1,3	3,6	2,1	1,8
San Isidro	858	88,2	1,5	1,5	4,5	2,3	2,0
San Juan de Lurigancho	5 496	66,9	18,2	3,4	6,3	3,6	1,6
San Juan de Miraflores	1 544	68,8	14,0	5,1	7,1	3,8	1,2
San Luis	415	83,6	3,1	1,7	6,5	1,7	3,4
San Martín de Porres	2 662	78,3	7,1	1,8	7,6	3,8	1,4
San Miguel	600	76,3	9,7	2,2	5,7	4,8	1,3
Santa Anita	682	70,5	13,3	2,7	9,2	2,4	1,9
Santa María del Mar	10	30,0	40,0	10,0	20,0	0,0	0,0
Santa Rosa	77	71,4	7,8	2,6	14,3	3,9	0,0
Santiago de Surco	2 070	83,4	5,5	2,1	5,6	2,3	1,1
Surquillo	363	77,2	11,6	1,1	5,2	3,0	1,9
Villa El Salvador	1 659	76,1	6,9	2,6	10,5	1,9	2,0
Villa María del Triunfo	2 241	73,8	12,8	2,7	7,1	2,9	0,7

Nota: Información preliminar.

1/ Incluye delitos contra la familia, fe pública, contra la humanidad, tranquilidad pública, orden financiero y monetario, ecología, delitos tributarios, contra el Estado y la Defensa nacional, contra el honor, orden económico, patrimonio cultural, contra la confianza y la buena fe en los negocios, contra la voluntad popular, derechos intelectuales y contra los poderes del Estado y Orden Constitucional.

Fuente: Ministerio del Interior - Sistema de Denuncias Policiales-SIDPOL.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Durante el trimestre abril-junio 2024, en Lima Metropolitana, se registraron 323 denuncias por la comisión de delitos informáticos, siendo los distritos de Lima (60), Miraflores (26), San Juan de Lurigancho (23) y San Martín de Porres (22) los más afectados.

En comparación al mismo trimestre 2023, Lima registró mayor incremento de denuncias (22), seguido de San Martín de Porres (16), Miraflores e Independencia (13, en cada una) y el mayor descenso Barranco (-25).

CUADRO Nº 1.7

Lima Metropolitana: Denuncias por comisión de delitos informáticos, según distrito
Trimestre: Abril - Junio, 2023 - 2024

Distrito	Abr - Jun 2023		Abr - Jun 2024		Variación
	Total	%	Total	%	
Total	279	100,0	323	100,0	44
Ancón	-	-	1	0,3	1
Ate	8	2,9	6	1,9	-2
Barranco	25	9,0	-	-	-25
Breña	-	-	6	1,9	6
Carabaylo	6	2,2	2	0,6	-4
Chaclacayo	2	0,7	1	0,3	-1
Chorrillos	5	1,8	7	2,2	2
Comas	13	4,7	14	4,3	1
El Agustino	1	0,3	4	1,2	3
Independencia	1	0,3	14	4,3	13
Jesús María	12	4,3	12	3,7	0
La Molina	4	1,4	8	2,5	4
La Victoria	5	1,8	10	3,1	5
Lima	38	13,6	60	18,6	22
Lince	3	1,1	4	1,2	1
Los Olivos	13	4,7	11	3,4	-2
Lurigancho	3	1,1	2	0,6	-1
Lurín	-	-	7	2,2	7
Magdalena del Mar	1	0,3	-	-	-1
Miraflores	13	4,7	26	8,0	13
Pachacamac	-	-	1	0,3	1
Pueblo Libre	8	2,9	7	2,2	-1
Puente Piedra	2	0,7	7	2,2	5
Rímac	11	3,9	8	2,5	-3
San Borja	4	1,4	4	1,2	0
San Isidro	8	2,9	5	1,6	-3
San Juan de Lurigancho	23	8,2	23	7,1	0
San Juan de Miraflores	7	2,5	7	2,2	0
San Martín de Porres	6	2,2	22	6,8	16
San Miguel	9	3,2	7	2,2	-2
San Luis	1	0,3	1	0,3	0
Santa Anita	5	1,8	1	0,3	-4
Santa Rosa	-	-	2	0,6	2
Santiago de Surco	12	4,3	12	3,7	0
Surquillo	7	2,5	4	1,2	-3
Villa El Salvador	10	3,6	9	2,8	-1
Villa María del Triunfo	13	4,7	8	2,5	-5

Nota 1: Información 2024 preliminar.

Nota 2: Presenta información de los distritos que registraron casos en el periodo de referencia.

Fuente: Ministerio del Interior - Sistema de Denuncias Policiales-SIDPOL.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

1.2 Vehículos robados y recuperados

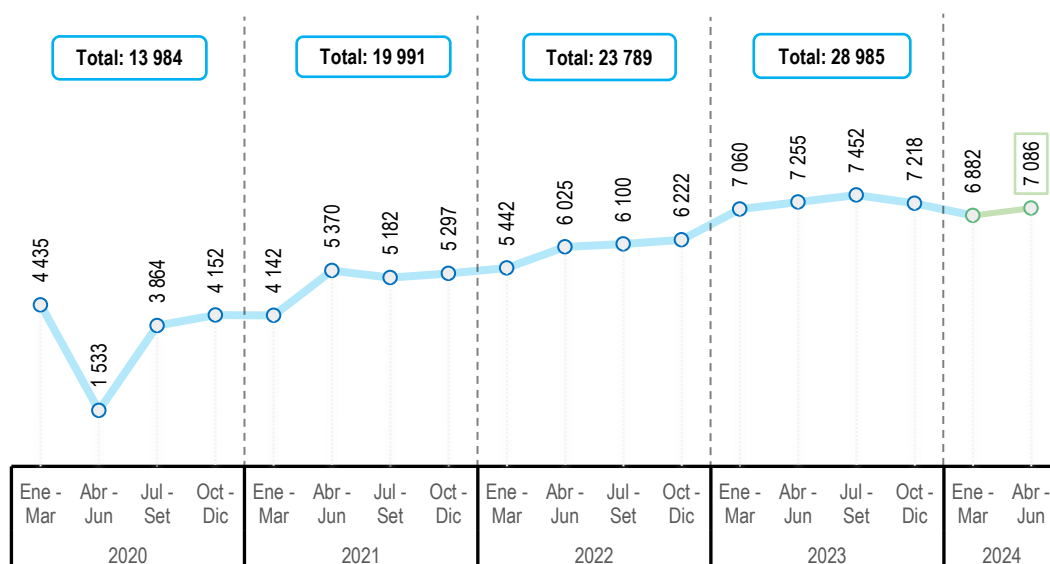
1.2.1 Vehículos robados

La Policía Nacional del Perú reportó 7 086 denuncias registradas por robo de vehículos a nivel nacional durante el trimestre abril-junio 2024. Esto significa que, aproximadamente 79 vehículos han sido robados cada día.

Frente al mismo trimestre del año 2023, se ha dado una disminución de 169 (-2,3%) denuncias y respecto al trimestre 2022, aumentó en 1 061 (17,6%) denuncias.

GRÁFICO Nº 1.4

Perú: Denuncias de vehículos robados
Trimestral: 2020 - 2023 y Enero - Junio 2024



Nota: Información 2024 preliminar.

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Robo de vehículos según departamento

Lima Metropolitana cuenta con la mayor incidencia de robo de vehículos, con un total de 1 816 denuncias en el trimestre abril-junio 2024, que, comparado con similar trimestre 2023, disminuyó en 13,0% (-271 denuncias). Continúan los departamentos de Piura (862), La Libertad (608) y Loreto (513).

CUADRO Nº 1.8

Perú: Denuncias de vehículos robados, según departamento

Trimestre: Abril - Junio, 2023 - 2024

Departamento	Abr - Jun 2023		Abr - Jun 2024		Variación
	Total	%	Total	%	
Total	7 255	100,0	7 086	100,0	-169
Amazonas	41	0,6	46	0,6	5
Áncash	113	1,6	110	1,6	-3
Apurímac	37	0,5	41	0,6	4
Arequipa	18	0,2	51	0,7	33
Ayacucho	140	1,9	140	2,0	0
Cajamarca	540	7,4	439	6,2	-101
Prov. Const. del Callao	77	1,1	99	1,4	22
Cusco	52	0,7	47	0,7	-5
Huancavelica	1	0,0	-	-	-1
Huánuco	251	3,5	332	4,7	81
Ica	243	3,3	56	0,8	-187
Junín	238	3,3	206	2,9	-32
La Libertad	475	6,5	608	8,6	133
Lambayeque	228	3,1	440	6,2	212
Lima Metropolitana 1/	2 087	28,8	1 816	25,6	-271
Lima 2/	126	1,7	67	0,9	-59
Loreto	676	9,3	513	7,2	-163
Madre de Dios	298	4,1	266	3,8	-32
Moquegua	4	0,1	5	0,1	1
Pasco	50	0,7	38	0,5	-12
Piura	849	11,7	862	12,2	13
Puno	26	0,4	178	2,5	152
San Martín	72	1,0	241	3,4	169
Tacna	31	0,4	19	0,3	-12
Tumbes	118	1,6	138	1,9	20
Ucayali	464	6,4	328	4,6	-136

(-) No se registraron casos.

Nota: Información 2024 preliminar.

1/ Comprende los 43 distritos de la provincia de Lima.

2/ Constituido por las provincias de Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Huarochirí, Huaura, Oyón y Yauyos.

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Modalidad de robo

Del total de denuncias por vehículos robados durante el segundo trimestre del 2024, los vehículos robados mientras estaban estacionados representaron el 81,0% (5 743), y por asalto y robo el 19,0% (1 343); con relación a segundo trimestre del año 2023, aumentó en 7,4% y disminuyó -29,6%, respectivamente.

CUADRO Nº 1.9

Perú: Denuncias de vehículos robados, según modalidad

Trimestre: Abril - Junio, 2023 - 2024

Modalidad	Abr - Jun 2023		Abr - Jun 2024		Variación	
	Total	%	Total	%	Absoluta	Porcentual
Total	7 255	100,0	7 086	100,0	-169	-2,3
Estacionamiento	5 346	73,7	5 743	81,0	397	7,4
Asalto y Robo	1 909	26,3	1 343	19,0	-566	-29,6

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Clase de vehículo

En el trimestre abril-junio 2024, el 66,4% de los vehículos robados en el Perú son motos: fueron robados 2 974 (42,0%) motos lineales y 1 727 (24,6%) mototaxis, cifras que, en comparación con el mismo trimestre del año 2023, disminuyó -8,9% y aumentó 4,9%, respectivamente. Seguimiento de los autos con 17,0% de denuncias, cifra que, aumentó en 3,8% respecto al segundo trimestre 2023.

CUADRO Nº 1.10

Perú: Denuncias de vehículos robados, según clase

Trimestre: Abril - Junio, 2023 - 2024

Clase de vehículo	Abr - Jun 2023		Abr - Jun 2024		Variación	
	Total	%	Total	%	Absoluta	Porcentual
Total	7 255	100,0	7 086	100,0	-169	-2,3
Moto lineal	3 263	45,0	2 974	42,0	-289	-8,9
Mototaxi	1 646	22,7	1 727	24,4	81	4,9
Auto	1 159	16,0	1 203	17,0	44	3,8
Camioneta - P-UP	282	3,9	298	4,2	16	5,7
Station Wagon	159	2,2	133	1,9	-26	-16,4
Camioneta - Rural	71	1,0	135	1,9	64	90,1
Camioneta - Panel	181	2,5	70	1,0	-111	-61,3
Camión	57	0,8	58	0,8	1	1,8
Otros vehículos 1/	437	5,9	487	6,8	50	11,4

Nota: Información 2024 preliminar.

1/ Incluye: ómnibus, remolcador, remolque, semirremolque, entre otros.

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Robo de vehículos según hora y día de la semana

Los días en que más se registraron estos incidentes fueron los días sábados (1 225) y domingos (1 139); por el contrario, es menos frecuente que ocurra los días lunes y martes (882 y 812, respectivamente). Respecto al segundo trimestre 2023, se aprecia un incremento porcentual de denuncias por vehículos robados en los días lunes, sábados y domingos (11,4%, 0,2% y 8,7%, respectivamente).

El horario de mayor riesgo fue en el rango de 20:01 a 24:00 horas con 19,3% de denuncias, durante el trimestre abril-junio 2024; en comparación al mismo trimestre del 2023, existe una leve disminución porcentual de -2,1%. El mayor incremento porcentual se dio en el lapso de 12:01 a 16:00 con un 10,4%.

CUADRO Nº 1.11

Perú: Denuncias de vehículos robados, según día de la semana y hora

Trimestre: Abril - Junio, 2023 - 2024

Día / Hora	Abr - Jun 2023		Abr - Jun 2024		Variación	
	Total	%	Total	%	Absoluta	Porcentual
Total	7 255	100,0	7 086	100,0	-169	-2,3
Día						
Lunes	792	10,9	882	12,4	90	11,4
Martes	943	13,0	812	11,5	-131	-13,9
Miércoles	1 032	14,2	969	13,7	-63	-6,1
Jueves	1 075	14,8	994	14,0	-81	-7,5
Viernes	1 143	15,8	1 065	15,0	-78	-6,8
Sábado	1 222	16,8	1 225	17,3	3	0,2
Domingo	1 048	14,4	1 139	16,1	91	8,7
Hora						
00:01 - 04:00	1 115	15,4	1 095	15,5	-20	-1,8
04:01 - 08:00	1 154	15,9	967	13,6	-187	-16,2
08:01 - 12:00	1 154	15,9	1 069	15,1	-85	-7,4
12:01 - 16:00	1 117	15,4	1 233	17,4	116	10,4
16:01 - 20:00	1 319	18,2	1 355	19,1	36	2,7
20:01 - 24:00	1 396	19,2	1 367	19,3	-29	-2,1

Nota: Información 2024 preliminar.

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

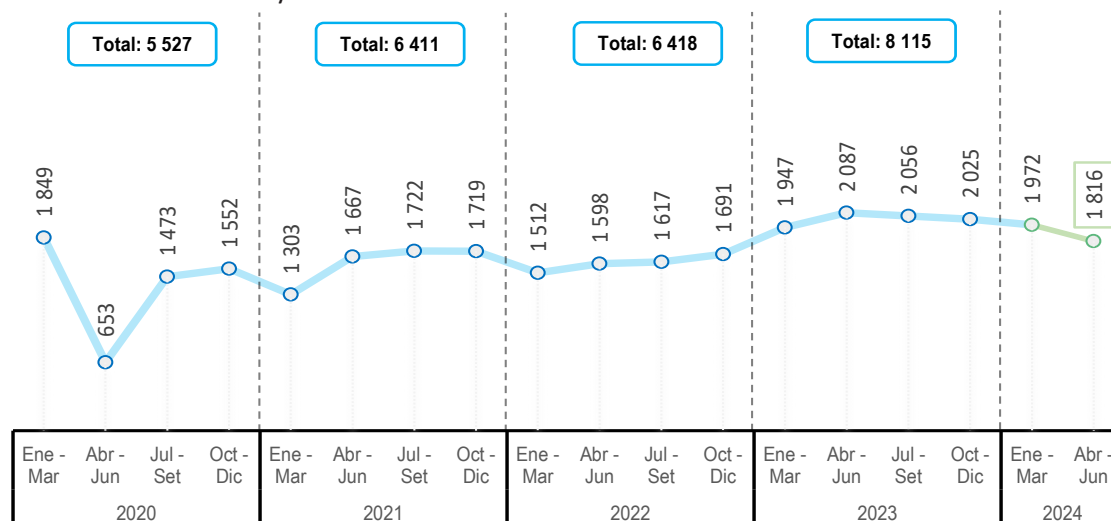
Robo de vehículos en Lima Metropolitana

Según reporta la Policía Nacional del Perú, en Lima Metropolitana se registraron 1 816 denuncias por vehículos robados en el trimestre abril-junio 2024, cifra que representa el 25,6% del total a nivel nacional. Esto significa que, en Lima Metropolitana se roban, aproximadamente, 20 vehículos cada día.

GRÁFICO Nº 1.5

Lima Metropolitana: Denuncias de vehículos robados

Trimestral: 2020 - 2023 y Enero - Junio 2024



Nota: Información 2024 preliminar.

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Se puede apreciar que ciertos distritos de Lima Metropolitana son más propensos a sufrir robos de vehículos. Distritos como Villa El Salvador (224), San Juan de Lurigancho (190), Carabayllo (152), Comas (139), San Juan de Miraflores (127) y Puente Piedra (104) cuentan con la mayor cantidad de denuncias por robo de vehículo durante el segundo trimestre del 2024; mientras que menor cantidad registraron La Victoria, Lurigancho y Santa Rosa (una en cada caso).

En comparación al mismo trimestre del año 2023, el distrito que experimentó mayor incremento absoluto es el distrito de Santa Anita que pasó de 6 a 63 denuncias. Por el contrario, el distrito que registró el mayor descenso fue el distrito de Los Olivos quien pasó de 179 a 79.

CUADRO Nº 1.12

Lima Metropolitana: Denuncias de vehículos robados, según distrito
Trimestre: Abril - Junio, 2023 - 2024

Distrito	Abr - Jun 2023		Abr - Jun 2024		Variación
	Total	%	Total	%	
Total	2 087	100,0	1 816	100,0	-271
Ancón	1	0,0	-	0,0	-1
Ate	68	3,3	90	5,0	22
Barranco	-	-	8	0,4	8
Breña	18	0,9	18	1,0	0
Carabayllo	177	8,5	152	8,4	-25
Chaclacayo	-	-	2	0,1	2
Chorrillos	81	3,9	69	3,8	-12
Comas	117	5,6	139	7,7	22
El Agustino	44	2,1	29	1,6	-15
Independencia	43	2,1	45	2,5	2
Jesús María	10	0,5	13	0,7	3
La Molina	31	1,5	19	1,0	-12
La Victoria	1	0,0	1	0,1	0
Lima	55	2,6	40	2,2	-15
Lince	27	1,3	27	1,5	0
Los Olivos	179	8,6	79	4,4	-100
Lurigancho	20	1,0	1	0,1	-19
Magdalena Del Mar	-	-	8	0,4	8
Miraflores	73	3,5	46	2,5	-27
Pachacamac	16	0,8	20	1,1	4
Pueblo Libre	23	1,1	22	1,2	-1
Puente Piedra	110	5,3	104	5,7	-6
Rímac	25	1,2	14	0,8	-11
San Bartolo	-	-	3	0,2	3
San Borja	71	3,4	56	3,1	-15
San Isidro	20	1,0	5	0,3	-15
San Juan de Lurigancho	244	11,7	190	10,5	-54
San Juan de Miraflores	148	7,1	127	7,0	-21
San Luis	25	1,2	31	1,7	6
San Martín de Porres	68	3,3	19	1,0	-49
Santa Anita	6	0,3	63	3,5	57
Santa Rosa	4	0,2	1	0,1	-3
Santiago de Surco	68	3,3	83	4,6	15
Surquillo	23	1,1	13	0,7	-10
Villa El Salvador	205	9,8	224	12,3	19
Villa María del Triunfo	86	4,1	55	3,0	-31

(-) No se registraron casos.

Nota 1: Información 2024 preliminar.

Nota 2: Se presenta información de los distritos que registraron casos en el periodo de referencia.

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

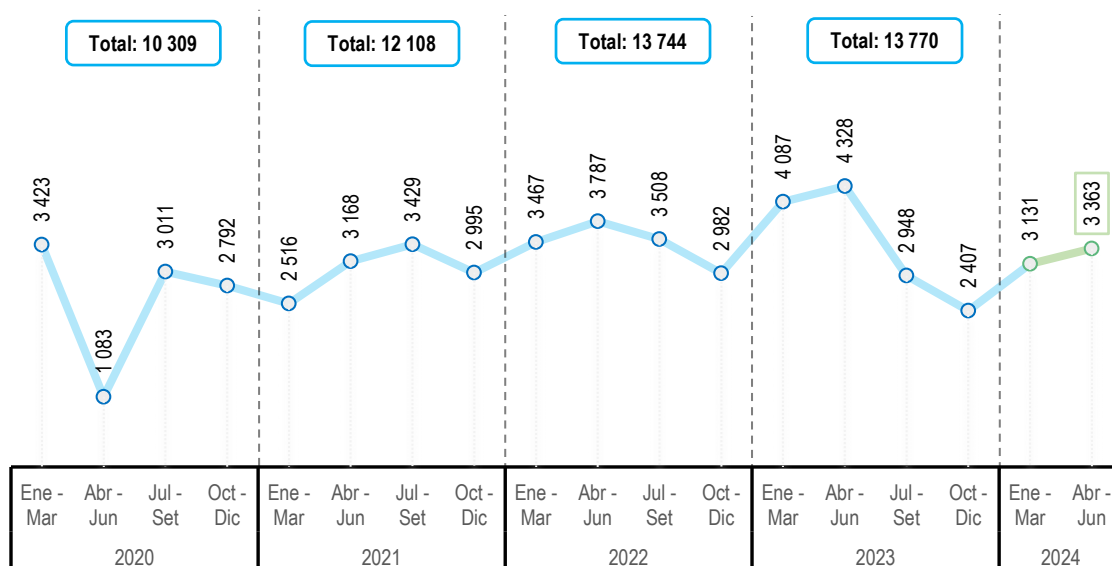
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

1.2.2 Vehículos recuperados

En el trimestre abril-junio del 2024, la Policía Nacional del Perú reportó haber logrado recuperar 3 363 vehículos robados a nivel nacional. Cifra que, comparado con el mismo trimestre de los años 2023 y 2022, disminuyó en -965 (-22,3%) y -424 (-11,2%), respectivamente.

GRÁFICO Nº 1.6

Perú: Vehículos recuperados por la Policía Nacional del Perú
Trimestral: 2020 - 2023 y Enero - Junio 2024



Nota: Información 2024 preliminar.

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Modalidad y estado del vehículo

Según modalidad, la PNP durante el trimestre abril-junio 2024, recuperó 1 440 vehículos que se encontraban en estado de abandono y 1 923 vehículos fueron capturados; comparado con el mismo periodo 2023, disminuyó en -930 y -35 casos, respectivamente.

De acuerdo al estado del vehículo, se recuperaron 2 444 completos, 111 desmantelados y 23 destruidos, en el mismo trimestre de análisis. Respecto a la variación porcentual, el mayor incremento lo registraron los vehículos recuperados en estado destruido (187,5%); mientras que el descenso más significativo es el caso de los vehículos que fueron desmantelados.

CUADRO Nº 1.13

Perú: Vehículos recuperados por la Policía Nacional del Perú, según por modalidad y estado del vehículo

Trimestre: Abril - Junio, 2023 - 2024

Modalidad / Estado del vehículo	Abr - Jun 2023		Abr - Jun 2024		Variación %
	Total	%	Total	%	
Total	4 328	100,0	3 363	100,0	-22,3
Modalidad					
Abandonado	2 370	54,8	1 440	42,8	-39,2
Capturado	1 958	45,2	1 923	57,2	-1,8
Estado del vehículo					
Completo	3 423	79,1	2 444	72,7	-28,6
Desmantelado	173	4,0	111	3,3	-35,8
Destruído	8	0,2	23	0,7	187,5
Otro	724	16,7	785	23,3	8,4

Nota: Información 2024 preliminar.

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Clase de vehículo

En el trimestre abril-junio 2024, el 67,3% de los vehículos recuperados por la Policía Nacional del Perú son motos: 1 461 (43,4%) motos lineales y 804 (23,9%) mototaxis, cifras que, en comparación con el mismo trimestre del año 2023, disminuyó 9,4% y aumentó 1,4%, respectivamente.

CUADRO N° 1.14

Perú: Vehículos recuperados por la Policía Nacional del Perú, según clase
Trimestre: Abril - Junio, 2023 - 2024

Clase de vehículo	Abr - Jun 2023		Abr - Jun 2024		Variación %
	Total	%	Total	%	
Total	4 328	100,0	3 363	100,0	-22,3
Moto lineal	1 613	37,3	1 461	43,4	-9,4
Mototaxi	793	18,3	804	23,9	1,4
Auto	1 036	23,9	598	17,8	-42,3
Camioneta - P-UP	125	2,9	169	5,0	35,2
Camioneta	200	4,6	73	2,2	-63,5
Camión	72	1,7	43	1,3	-40,3
Station Wagon	163	3,8	27	0,8	-83,4
Otros vehículos 1/	326	7,5	188	5,6	-42,3

Nota: Información 2024 preliminar.

1/ Incluye: ómnibus, remolcador, remolque, semirremolque, entre otros.

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

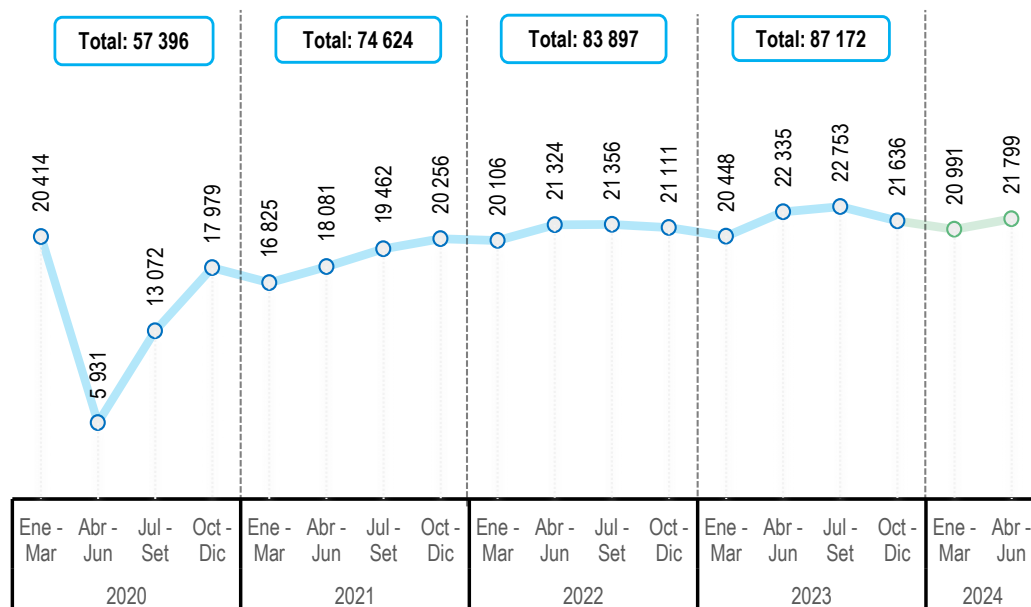
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

1.3 Accidentes de tránsito

A nivel nacional, en el trimestre abril-junio 2024, la Policía Nacional del Perú – PNP reportó la ocurrencia de 21 799 accidentes de tránsito, disminuyendo en -2,4% (-536) respecto a similar trimestre 2023. Asimismo, aumentó en 2,2% y 20,6% al comparar con el mismo trimestre 2022 y 2021, respectivamente.

GRÁFICO Nº 1.7

Perú: Número de accidentes de tránsito registrados
Trimestral: 2020 - 2023 y Enero - Junio 2024



Nota: Información 2024 preliminar.

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática

A nivel departamental, en el mismo trimestre abril-junio 2024, se registraron 10 242 accidentes de tránsito en Lima Metropolitana, representa el 47,0% del total de accidentes registrados en el país; siguen Arequipa (1 442), La Libertad (1 002), Lambayeque (962) y Cusco (957). Por el contrario, Huancavelica, Tumbes, Loreto y Pasco alcanzaron menor registro (menos de 100).

Los departamentos con mayor incremento porcentual respecto a abril-junio 2023 fueron Lambayeque (42,7%), Loreto (42,0%) y Pasco (25,7%); por el contrario, los de mayor descenso porcentual resultaron Áncash (-35,9%), Moquegua (-35,2%) y Huancavelica (-34,4%).

CUADRO N° 1.15

Perú: Accidentes de tránsito registrados, según departamento

Trimestre: Abril - Junio, 2023 - 2024

Departamento	Abr - Jun 2023		Abr - Jun 2024		Variación %
	Total	%	Total	%	
Total	22 335	100,0	21 799	100,0	-2,4
Amazonas	125	0,6	110	0,5	-12,0
Áncash	711	3,2	456	2,1	-35,9
Apurímac	200	0,9	163	0,7	-18,5
Arequipa	1 199	5,4	1 442	6,6	20,3
Ayacucho	103	0,5	101	0,5	-1,9
Cajamarca	565	2,5	576	2,6	1,9
Prov. Const. del Callao	833	3,7	831	3,8	-0,2
Cusco	851	3,8	957	4,4	12,5
Huancavelica	61	0,3	40	0,2	-34,4
Huánuco	313	1,4	311	1,4	-0,6
Ica	531	2,4	609	2,8	14,7
Junín	1 029	4,6	831	3,8	-19,2
La Libertad	1 140	5,1	1 002	4,6	-12,1
Lambayeque	674	3,0	962	4,4	42,7
Lima Metropolitana 1/	10 642	47,6	10 242	47,0	-3,8
Lima 2/	923	4,1	722	3,3	-21,8
Loreto	50	0,2	71	0,3	42,0
Madre de Dios	118	0,5	120	0,6	1,7
Moquegua	165	0,7	107	0,5	-35,2
Pasco	70	0,3	88	0,4	25,7
Piura	830	3,7	766	3,5	-7,7
Puno	287	1,3	333	1,5	16,0
San Martín	408	1,8	432	2,0	5,9
Tacna	275	1,2	312	1,4	13,5
Tumbes	76	0,3	60	0,3	-21,1
Ucayali	156	0,7	155	0,7	-0,6

Nota: Información 2024 preliminar.

1/ Comprende los 43 distritos de la provincia de Lima.

2/ Constituido por las provincias de Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Huarochirí, Huaura, Oyón y Yauyos.

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Causas de los accidentes de tránsito

En el trimestre abril-junio 2024, las principales causas que provocaron accidentes de tránsito fueron la imprudencia/ebriedad del conductor (7 483) y el exceso de velocidad (5 555), en conjunto representaron el 59,8%, sin embargo, en comparación a abril-junio 2023, disminuyeron en 7,0% y 5,8%, respectivamente; por el contrario, aumentó los accidentes causados por falla mecánica y falta de luces en 53 (19,0%).

CUADRO N° 1.16

Perú: Accidentes de tránsito registrados por causa

Trimestre: Abril - Junio, 2023 - 2024

Causa del accidente	Abr - Jun 2023		Abr - Jun 2024		Variación	
	Total	%	Total	%	Absoluta	Porcentual
Total	22 335	100,0	21 799	100,0	-536	-2,4
Imprudencia / ebriedad del conductor	8 042	36,0	7 483	34,3	-559	-7,0
Exceso de velocidad	5 895	26,4	5 555	25,5	-340	-5,8
Imprudencia/ebriedad del peatón o pasajero	946	4,2	695	3,2	-251	-26,5
Invasión de carril/ maniobra no permitida	565	2,5	556	2,6	-9	-1,6
Falla mecánica / falta de luces	279	1,3	332	1,5	53	19,0
Vía en mal estado	321	1,4	301	1,4	-20	-6,2
Otras 1/	6 287	28,2	6 877	31,5	590	9,4

Nota: Información 2024 preliminar.

1/ Desacato de señal de tránsito, exceso de carga, señalización defectuosa, vehículo mal estacionado, factor ambiental, entre otras causas.

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Accidentes de tránsito por causa, según departamento

Lima Metropolitana concentra el 35,2% (3 608) de los accidentes de tránsito ocasionados por la imprudencia / ebriedad del conductor y 24,5% (2 511) por exceso de velocidad.

Asimismo, es preciso resaltar que, el 53,3% (64) de los accidentes de tránsito en Madre de Dios son causados por exceso de velocidad, seguido de la Provincia Constitucional del Callao con el 39,4% (327) y Loreto con 38,0% (27).

Mientras que, en Huancavelica aproximadamente 8 de cada 10 accidentes de tránsito son causados por exceso de carga, señalización defectuosa, factor ambiental, vehículo mal estacionado, desacato señal de tránsito por parte del conductor y peatón, entre otros.

CUADRO N° 1.17

Perú: Accidentes de tránsito registrados por causa, según departamento

Trimestre: Abril - Junio, 2024

Departamento	Total	Causa del accidente						
		Exceso de velocidad	Imprudencia / ebriedad del conductor	Imprudencia / ebriedad del peatón o pasajero	Falla mecánica / falta de luces	Invasión de carril/ maniobra no permitida	Vía en mal estado	Otras 3/
Total	21 799	5 555	7 483	695	332	556	301	6 877
Amazonas	110	36	34	-	2	3	4	31
Áncash	456	92	74	13	-	6	7	264
Apurímac	163	46	51	6	2	5	-	53
Arequipa	1 442	530	571	78	10	25	13	215
Ayacucho	101	24	14	1	4	-	5	53
Cajamarca	576	54	186	18	4	3	5	306
Prov. Const. del Callao	831	327	214	17	-	-	-	273
Cusco	957	299	335	60	12	6	11	234
Huancavelica	40	1	6	-	-	-	-	33
Huánuco	311	64	109	21	6	2	-	109
Ica	609	111	206	14	12	-	3	263
Junín	831	282	317	47	2	5	10	168
La Libertad	1 002	342	413	18	15	67	7	140
Lambayeque	962	264	179	9	1	5	12	492
Lima Metropolitana 1/	10 242	2 511	3 608	348	198	387	139	3 051
Lima 2/	722	108	200	4	21	21	8	360
Loreto	71	27	44	-	-	-	-	-
Madre de Dios	120	64	42	-	5	-	-	9
Moquegua	107	13	43	4	6	4	3	34
Pasco	88	16	29	1	2	-	3	37
Piura	766	208	293	13	10	11	45	186
Puno	333	75	120	2	11	2	4	119
San Martín	432	31	151	4	4	2	19	221
Tacna	312	13	126	7	3	-	-	163
Tumbes	60	10	14	2	1	-	-	33
Ucayali	155	7	104	8	1	2	3	30

(-) No se registraron casos.

Nota: Información preliminar.

1/ Comprende los 43 distritos de la provincia de Lima.

2/ Constituido por las provincias de Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Huarochirí, Huaura, Oyón y Yauyos.

3/ Exceso de carga, señalización defectuosa, factor ambiental, vehículo mal estacionado, desacato señal de tránsito por parte del conductor y peatón y otros.

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.**Elaboración:** Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Tipo de accidentes de tránsito

Los accidentes de tránsito más frecuentes fueron por choque/choque y fuga, representó el 55,4% respecto del total; por despiste 2 943 y por atropello /atropello y fuga 3 376, entre otros tipos de accidentes de tránsito, durante el periodo abril-junio 2024. Respecto al periodo abril-junio 2023, los accidentes de tránsito por caída se incrementaron en 5,1% y por atropello/atropello y fuga en 1,8%.

CUADRO N° 1.18

Perú: Accidentes de tránsito registrados por tipo de accidente

Trimestre: Abril - Junio, 2023 - 2024

Tipo de accidente	Abr - Jun 2023		Abr - Jun 2024		Variación	
	Total	%	Total	%	Absoluta	Porcentual
Total	22 335	100,0	21 799	100,0	-536	-2,4
Choque/ Choque y fuga	12 292	55,0	12 085	55,4	-207	-1,7
Despiste	3 142	14,1	2 943	13,5	-199	-6,3
Atropello / Atropello y fuga	3 316	14,8	3 376	15,5	60	1,8
Volcadura	447	2,0	441	2,0	-6	-1,3
Choque y atropello	434	1,9	311	1,4	-123	-28,3
Caída	413	1,9	434	2,0	21	5,1
Otros 3/	2 291	10,3	2 209	10,2	-82	-3,6

Nota: Información 2024 preliminar.

1/ Despiste y volcadura, colisión y fuga, colisión, incendio de vehículo, entre otros.

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística. Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Accidentes de tránsito por atropello, choque y despiste

El 76,7% (92) del total de accidentes de tránsito en el departamento de Madre de Dios fueron por choque/ choque y fuga, alcanzando la mayor proporción a nivel nacional; seguido de Tumbes con el 73,3% (44) y la Provincia Constitucional del Callao con el 71,2% (591), en el trimestre abril-junio 2024.

En atropello/atropello y fuga, los departamentos con mayor proporción respecto su total de accidentes de tránsito, resultaron Cusco (28,1%) y Huánuco (25,4%); y por despiste fueron San Martín (31,5%) y Amazonas (30,0%).

CUADRO N° 1.19

Perú: Accidentes de tránsito registrados por atropello, choque y despiste, según departamento

Trimestre: Abril - Junio, 2024

(Porcentaje respecto al total de cada departamento)

Departamento	Total	Choque/ Choque y fuga		Atropello / Atropello y fuga		Despiste		Otros 3/	
		Total	%	Total	%	Total	%	Total	%
Total	21 799	12 085	55,4	3 376	15,5	2 943	13,5	3 395	15,6
Amazonas	110	56	50,9	8	7,3	33	30,0	13	11,8
Áncash	456	206	45,2	78	17,1	51	11,2	121	26,5
Apurímac	163	62	38,0	35	21,5	40	24,5	26	16,0
Arequipa	1 442	889	61,7	234	16,2	143	9,9	176	12,2
Ayacucho	101	37	36,6	13	12,9	4	4,0	47	46,5
Cajamarca	576	250	43,4	84	14,6	127	22,0	115	20,0
Prov. Const. del Callao	831	591	71,2	100	12,0	100	12,0	40	4,8
Cusco	957	405	42,3	269	28,1	124	13,0	159	16,6
Huancavelica	40	13	32,5	4	10,0	5	12,5	18	45,0
Huánuco	311	116	37,3	79	25,4	45	14,5	71	22,8
Ica	609	315	51,7	58	9,5	82	13,5	154	25,3
Junín	831	412	49,6	198	23,8	135	16,3	86	10,3
La Libertad	1 002	554	55,3	123	12,3	188	18,7	137	13,7
Lambayeque	962	573	59,5	145	15,1	125	13,0	119	12,4
Lima Metropolitana 1/	10 242	5 836	57,0	1 530	14,9	1 091	10,7	1 785	17,4
Lima 2/	722	395	54,7	89	12,3	164	22,7	74	10,3
Loreto	71	41	57,8	15	21,1	2	2,8	13	18,3
Madre de Dios	120	92	76,7	7	5,8	13	10,8	8	6,7
Moquegua	107	43	40,2	10	9,3	19	17,8	35	32,7
Pasco	88	36	40,9	9	10,2	23	26,2	20	22,7
Piura	766	417	54,4	101	13,2	187	24,4	61	8,0
Puno	333	167	50,2	80	24,0	42	12,6	44	13,2
San Martín	432	227	52,5	47	10,9	136	31,5	22	5,1
Tacna	312	203	65,0	28	9,0	38	12,2	43	13,8
Tumbes	60	44	73,3	9	15,0	6	10,0	1	1,7
Ucayali	155	105	67,8	23	14,8	20	12,9	7	4,5

Nota: Información preliminar.

1/ Comprende los 43 distritos de la provincia de Lima.

2/ Constituido por las provincias de Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Huarochirí, Huaura, Oyón y Yauyos.

3/ Incluye volcadura, choque y atropello, caída, despiste y volcadura, colisión y fuga, colisión, incendio de vehículo, entre otros.

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

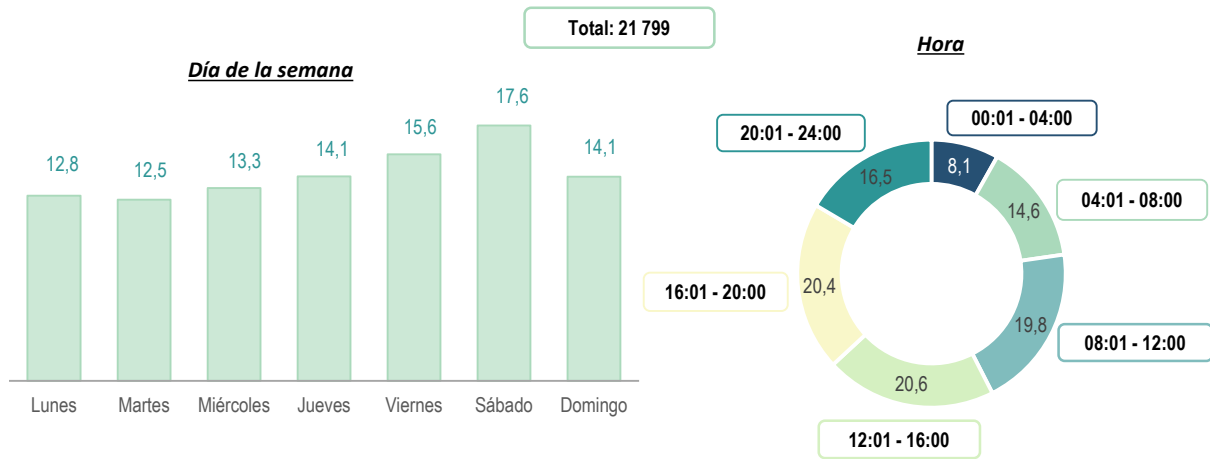
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Accidentes de tránsito según día y hora

En el trimestre abril-junio 2024, los días sábado y viernes registraron mayor proporción de accidentes de tránsito en el país con 17,6% y 15,6% respectivamente. Asimismo, el horario donde hubo mayor ocurrencia de accidentes de tránsito fue entre las 12:01 y 16:00 (20,6%) y entre las 16:01 y 20:00 horas (20,4%), y la menor entre las 00:01 y 04:00 horas (8,1%).

GRÁFICO Nº 1.8

Perú: Accidentes de tránsito, según hora y día de la semana
 Trimestre: Abril - Junio, 2024
 (Distribución porcentual)



Nota: Información preliminar.

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

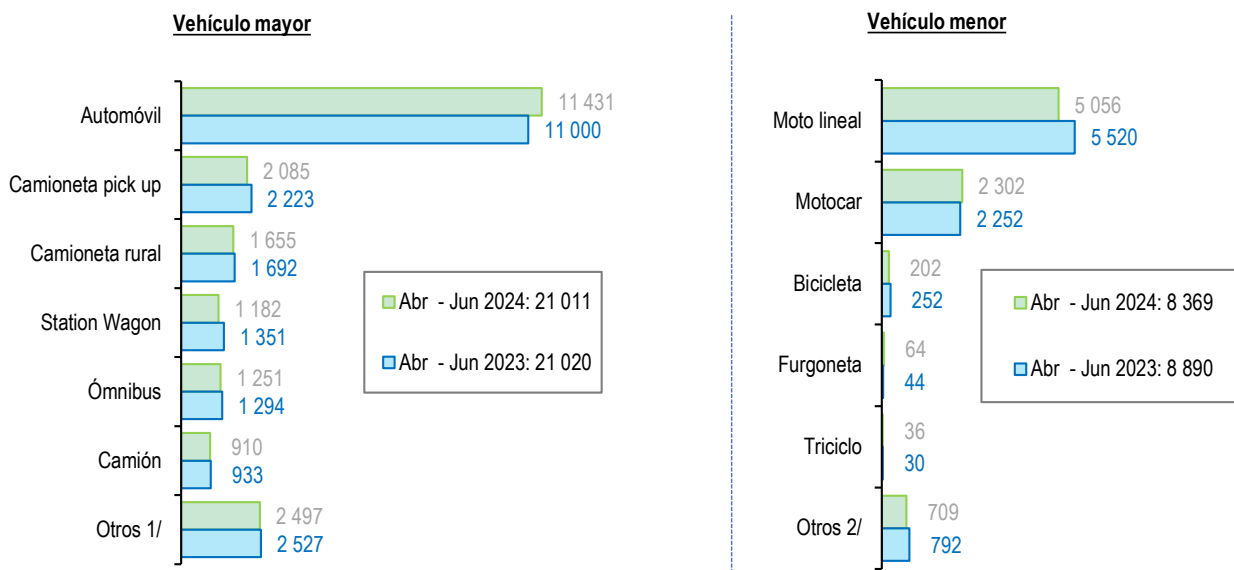
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Accidentes de tránsito por tipo de vehículo involucrado

En el periodo abril – junio 2024, entre los vehículos mayores, un total de 11 431 (54,4%) automóviles constituyeron el principal tipo de vehículo involucrado en los accidentes de tránsito. Por otro lado, entre los vehículos menores, la moto lineal estuvo implicado en 5 056 accidentes (60,4%). Respecto a similar periodo 2023, los automóviles registraron un incremento de 3,9%, mientras que la moto lineal se redujo en 8,4% en el número de accidentes.

GRÁFICO Nº 1.9

Perú: Accidentes de tránsito registrados por tipo de vehículo involucrado
 Trimestre: Abril - Junio, 2023 - 2024



Nota: Información 2024 preliminar.

1/ Incluye vehículo no identificado, camioneta panel, remolcador, remolque y semirremolque, entre otros.

2/ Incluye vehículo no identificado, entre otros.

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

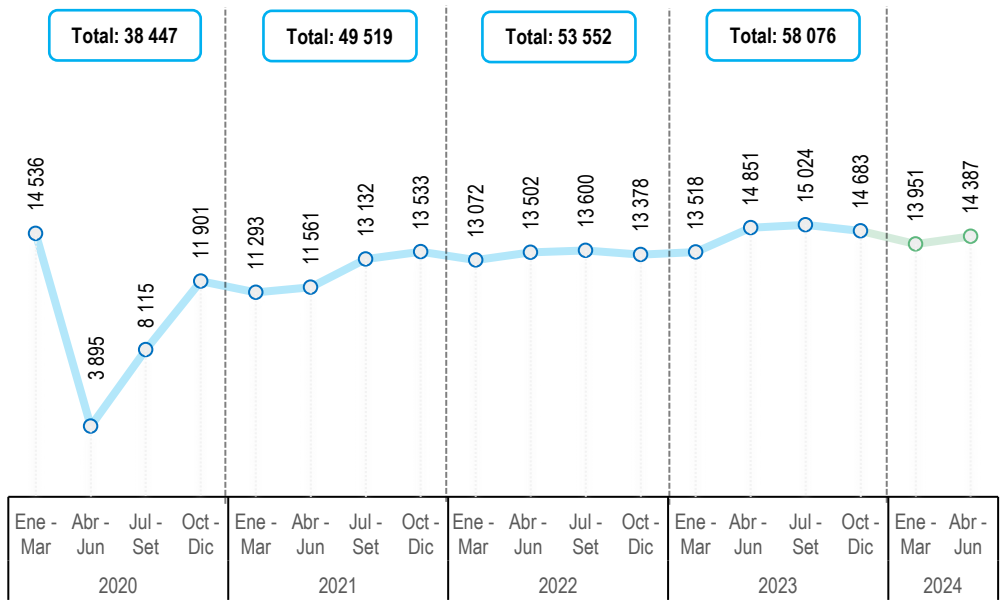
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Personas heridas en accidentes de tránsito

El total de personas que resultaron heridas en accidentes de tránsito en el trimestre abril-junio 2024 fueron 14 387, disminuyó -3,1% en comparación con similar periodo 2023 que alcanzó 14 851 y se incrementó en 6,6% respecto al trimestre abril-junio 2022.

GRÁFICO Nº 1.10

Perú: Personas heridas en accidentes de tránsito
Trimestral: 2020 - 2023 y Enero - Junio 2024



Nota: Información 2024 preliminar.

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Personas heridas por sexo y edad

A nivel nacional, resultaron 14 387 personas heridas producto de los accidentes de tránsito, de ellos, el 65,6% son hombres y 34,4% mujeres. Del total de hombres heridos, la mayoría eran jóvenes y adultos de 18 a 59 años (81,5%). Las mujeres heridas de estas edades representaron el 77,6%, entre los meses de abril a junio 2024.

Lima Metropolitana registró el mayor número de personas heridas por accidentes de tránsito (5 528); siguen Junín (877), La Libertad (850) y Lambayeque (802). En el otro extremo, Huancavelica (53), Tumbes (54), Moquegua (74), Loreto (77), Madre de Dios (81), Apurímac (91) y Ayacucho (96) registraron menor cantidad en el mismo trimestre de análisis (menos de 100).

CUADRO N° 1.20

Perú: Personas heridas en accidentes de tránsito por sexo y grupo de edad, según departamento
Trimestre: Abril - Junio, 2024

Departamento	Total	Total				Hombre				Mujer					
		Menores de 18	18 - 29	30 - 59	60 y más	Total	Menores de 18	18 - 29	30 - 59	60 y más	Total	Menores de 18	18 - 29	30 - 59	60 y más
Total	14 387	1 725	5 266	6 270	1 126	9 445	1 063	3 498	4 205	679	4 942	662	1 768	2 065	447
Amazonas	110	16	48	36	10	81	9	36	28	8	29	7	12	8	2
Áncash	304	42	106	138	18	218	24	75	107	12	86	18	31	31	6
Apurímac	91	14	34	36	7	61	10	24	23	4	30	4	10	13	3
Arequipa	760	100	263	341	56	502	58	162	248	34	258	42	101	93	22
Ayacucho	96	37	40	19	-	62	28	22	12	-	34	9	18	7	-
Cajamarca	515	67	188	232	28	356	37	134	165	20	159	30	54	67	8
Prov. Const. del Callao	338	23	163	135	17	220	9	122	80	9	118	14	41	55	8
Cusco	720	132	216	299	73	474	72	158	201	43	246	60	58	98	30
Huancavelica	53	7	23	20	3	39	4	19	13	3	14	3	4	7	-
Huánuco	297	45	123	108	21	198	21	94	73	10	99	24	29	35	11
Ica	411	32	160	184	35	287	22	99	141	25	124	10	61	43	10
Junín	877	140	325	352	60	565	85	203	244	33	312	55	122	108	27
La Libertad	850	88	297	432	33	624	53	213	336	22	226	35	84	96	11
Lambayeque	802	72	305	328	97	555	41	206	239	69	247	31	99	89	28
Lima Metropolitana 1/	5 528	557	2 078	2 428	465	3 424	375	1 323	1 471	255	2 104	182	755	957	210
Lima 2/	635	67	200	318	50	410	44	125	214	27	225	23	75	104	23
Loreto	77	12	28	36	1	57	9	21	26	1	20	3	7	10	-
Madre de Dios	81	18	45	17	1	45	17	14	14	-	36	1	31	3	1
Moquegua	74	7	21	41	5	55	5	13	33	4	19	2	8	8	1
Pasco	121	18	32	65	6	74	12	27	31	4	47	6	5	34	2
Piura	451	52	194	180	25	313	34	146	119	14	138	18	48	61	11
Puno	296	41	89	147	19	194	25	64	96	9	102	16	25	51	10
San Martín	506	74	163	200	69	357	42	115	149	51	149	32	48	51	18
Tacna	142	25	38	73	6	96	9	23	59	5	46	16	15	14	1
Tumbes	54	9	9	31	5	44	6	7	26	5	10	3	2	5	-
Ucayali	202	30	78	74	16	134	12	53	57	12	64	18	25	17	4

(-) No se registraron casos.

Nota: Información preliminar.

1/ Comprende los 43 distritos de la provincia de Lima.

2/ Constituido por las provincias de Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Huarochirí, Huaura, Oyón y Yauyos.

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

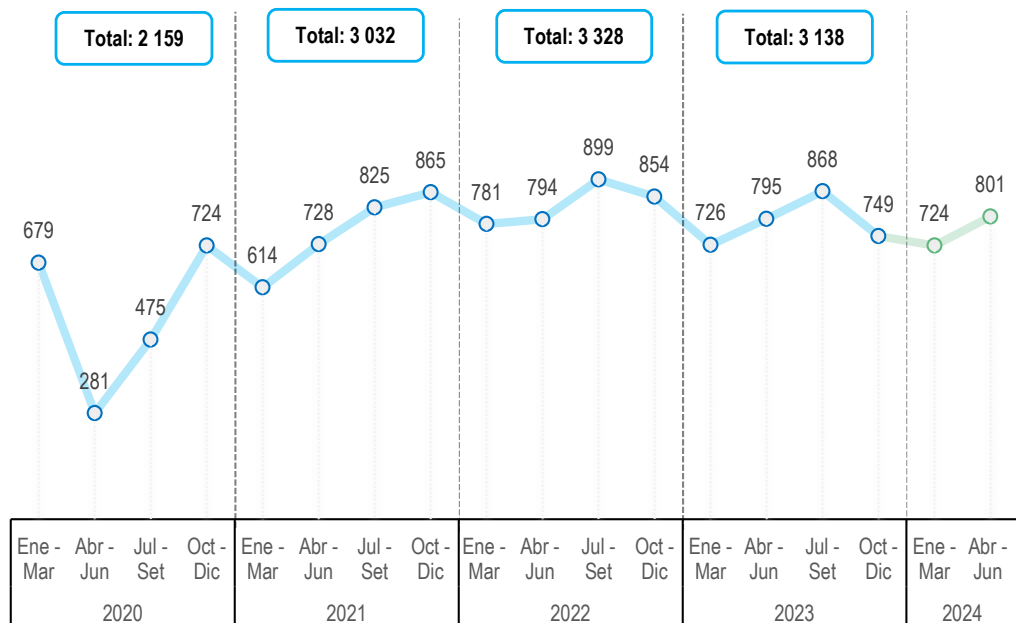
Personas fallecidas en accidentes de tránsito

Las personas fallecidas en el trimestre abril-junio 2024 alcanzaron a 801 a consecuencia de los accidentes de tránsito, cifra mayor en 6 (0,8%) en comparación al mismo trimestre del año 2023 que alcanzó 795 y respecto a abril-junio 2022 se incrementó en 7 (0,9%).

GRÁFICO N° 1.11

Perú: Personas fallecidas en accidentes de tránsito

Trimestral: 2020 - 2023 y Enero - Junio 2024



Nota: Información 2024 preliminar.

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Personas fallecidas por sexo y edad

A nivel nacional, en el trimestre abril-junio 2024, de total de personas fallecidas por accidentes de tránsito (801), los hombres representaron el 79,0% (633), de ellos, 51,3% tenían de 30 a 59 años de edad, mientras que las mujeres fallecidas de este mismo grupo de edad representaron el 50,6%.

A nivel departamental, Cusco (101), Piura (88), Lima Metropolitana (82) y Cajamarca (70) registraron mayor cantidad de personas fallecidas.

CUADRO N° 1.21

Perú: Personas fallecidas en accidentes de tránsito por sexo y grupo de edad, según departamento
Trimestre: Abril - Junio, 2024

Departamento	Total	Total				Hombre					Mujer				
		Menor de 18 años	18 - 29	30 - 59	60 y más años	Total	Menor de 18 años	18 - 29	30 - 59	60 y más años	Total	Menor de 18 años	18 - 29	30 - 59	60 y más años
Total	801	64	205	410	122	633	47	176	325	85	168	17	29	85	37
Amazonas	13	1	1	9	2	12	-	1	9	2	1	1	-	-	-
Áncash	23	-	4	15	4	19	-	4	12	3	4	-	-	3	1
Apurímac	26	2	8	13	3	26	2	8	13	3	-	-	-	-	-
Arequipa	47	1	12	25	9	39	-	10	22	7	8	1	2	3	2
Ayacucho	24	4	14	6	-	15	3	7	5	-	9	1	7	1	-
Cajamarca	70	6	22	32	10	45	3	15	23	4	25	3	7	9	6
Prov. Const. del Callao	2	1	-	-	1	2	1	-	-	1	-	-	-	-	-
Cusco	101	18	28	43	12	89	17	26	37	9	12	1	2	6	3
Huancavelica	9	-	4	4	1	8	-	4	4	-	1	-	-	-	1
Huánuco	21	2	4	9	6	16	2	3	9	2	5	-	1	-	4
Ica	14	1	4	9	-	11	-	4	7	-	3	1	-	2	-
Junín	62	6	10	22	24	45	5	9	14	17	17	1	1	8	7
La Libertad	32	3	4	22	3	26	2	4	18	2	6	1	-	4	1
Lambayeque	20	2	4	10	4	17	2	2	9	4	3	-	2	1	-
Lima Metropolitana 1/	82	3	27	41	11	63	3	24	29	7	19	-	3	12	4
Lima 2/	59	-	10	37	12	43	-	7	27	9	16	-	3	10	3
Loreto	1	-	-	1	-	1	-	-	1	-	-	-	-	-	-
Madre de Dios	10	-	4	5	1	10	-	4	5	1	-	-	-	-	-
Moquegua	3	-	-	3	-	2	-	-	2	-	1	-	-	1	-
Pasco	23	3	3	15	2	13	2	3	7	1	10	1	-	8	1
Piura	88	3	27	53	5	76	1	26	44	5	12	2	1	9	-
Puno	44	5	11	21	7	34	2	11	16	5	10	3	-	5	2
San Martín	19	2	1	12	4	15	2	1	9	3	4	-	-	3	1
Tacna	3	-	1	2	-	3	-	1	2	-	-	-	-	-	-
Tumbes	3	-	2	1	-	3	-	2	1	-	-	-	-	-	-
Ucayali	2	1	-	-	1	-	-	-	-	-	2	1	-	-	1

(-) No se registraron casos.

Nota: Información preliminar.

1/ Comprende los 43 distritos de la provincia de Lima.

2/ Constituido por las provincias de Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Hurochirí, Huaura, Oyón y Yauyos.

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

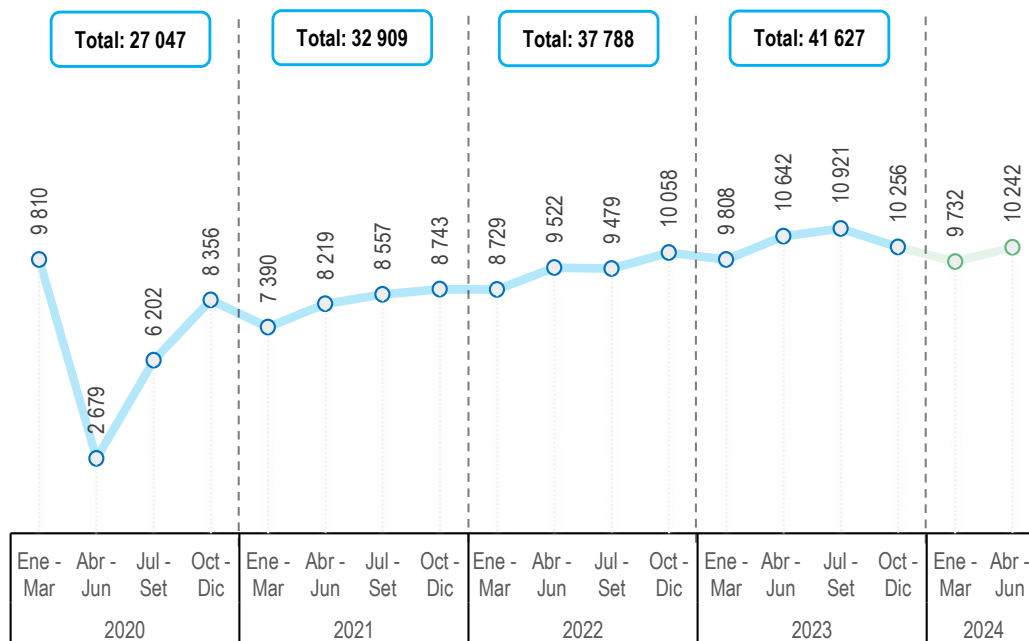
Lima Metropolitana

Se registraron 10 242 accidentes de tránsito en Lima Metropolitana, durante el trimestre abril-junio 2024, cifra que disminuyó en -3,8% en comparación al mismo trimestre 2023 que alcanzó 10 642; por el contrario, respecto a abril-junio 2022 incrementó en 7,6%.

GRÁFICO N° 1.12

Lima Metropolitana: Número de accidentes de tránsito registrados

Trimestral: 2020 - 2023 y Enero - Junio 2024



Nota: Información 2024 preliminar.

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

A nivel distrital, Lima (763), Santiago de Surco (687), Los Olivos (615) y San Juan de Lurigancho (597) registraron mayor cantidad de accidentes de tránsito.

En términos porcentuales, respecto al periodo abril-junio 2023, los distritos con mayor incremento porcentual resultaron San Bartolo (125,0%), Lurigancho (98,7%) y Surquillo (68,4%). Por el contrario, mayor reducción presentaron Santa Rosa (100,0%), Punta Negra (76,9%) y Punta Hermosa (75,0%).

CUADRO Nº 1.22

Lima Metropolitana: Número de accidentes de tránsito registrados, según distrito
Trimestre: Abril - Junio, 2023 - 2024

Distrito	Abr - Jun 2023		Abr - Jun 2024		Variación	
	Total	%	Total	%	Absoluta	Porcentual
Total	10 642	100,0	10 242	100,0	-400	-3,8
Ancón	45	0,4	40	0,4	-5	-11,1
Ate	399	3,7	417	4,1	18	4,5
Barranco	88	0,8	100	1,0	12	13,6
Breña	148	1,4	151	1,5	3	2,0
Carabaylo	207	2,0	249	2,4	42	20,3
Chaclacayo	33	0,3	33	0,3	0	0,0
Chorrillos	552	5,2	362	3,5	-190	-34,4
Cieneguilla	35	0,3	28	0,3	-7	-20,0
Comas	472	4,4	467	4,6	-5	-1,1
El Agustino	185	1,7	171	1,7	-14	-7,6
Independencia	309	2,9	413	4,0	104	33,7
Jesús María	158	1,5	187	1,8	29	18,4
La Molina	297	2,8	340	3,3	43	14,5
La Victoria	241	2,3	306	3,0	65	27,0
Lima	711	6,7	763	6,6	52	7,3
Lince	184	1,7	219	2,1	35	19,0
Los Olivos	996	9,4	615	6,0	-381	-38,3
Lurigancho	79	0,7	157	1,5	78	98,7
Lurín	163	1,5	97	0,9	-66	-40,5
Magdalena del Mar	149	1,4	90	0,9	-59	-39,6
Miraflores	486	4,6	470	4,6	-16	-3,3
Pachacamac	124	1,2	56	0,6	-68	-54,8
Pucusana	8	0,1	6	0,1	-2	-25,0
Pueblo Libre	193	1,8	184	1,8	-9	-4,7
Puente Piedra	219	2,1	218	2,1	-1	-0,5
Punta Hermosa	12	0,1	3	0,0	-9	-75,0
Punta Negra	13	0,1	3	0,0	-10	-76,9
Rímac	190	1,8	157	1,5	-33	-17,4
San Bartolo	8	0,1	18	0,2	10	125,0
San Borja	468	4,4	446	4,4	-22	-4,7
San Isidro	345	3,2	409	4,0	64	18,6
San Juan de Lurigancho	593	5,6	597	5,8	4	0,7
San Juan de Miraflores	215	2,0	273	2,7	58	27,0
San Luis	62	0,6	70	0,7	8	12,9
San Martín de Porres	342	3,2	153	1,5	-189	-55,3
San Miguel	346	3,3	356	3,5	10	2,9
Santa Anita	173	1,6	141	1,4	-32	-18,5
Santa María del Mar	4	0,0	3	0,0	-1	-25,0
Santa Rosa	14	0,1	-	0,0	-14	-100,0
Santiago de Surco	678	6,4	687	6,7	9	1,3
Surquillo	133	1,3	224	2,2	91	68,4
Villa El Salvador	427	4,0	443	4,3	16	3,7
Villa María del Triunfo	138	1,3	120	1,2	-18	-13,0

(-) No se registraron casos.

Nota: Información 2024 preliminar.

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

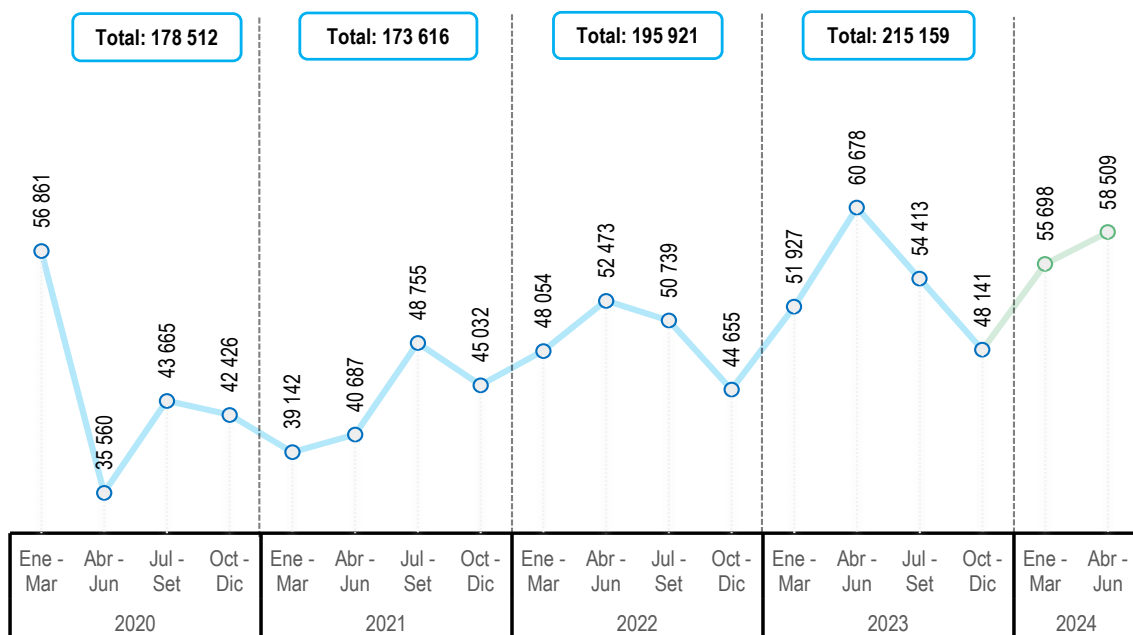
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

1.4 Personas detenidas por comisión de delitos

A nivel nacional, en el trimestre abril-junio 2024, se registraron 58 509 personas detenidas por comisión de diversos delitos, en comparación a similar trimestre 2023 que alcanzó 60 678, disminuyó en -3,6%. Asimismo, aumentó en 11,5% y 43,8% al comparar con el mismo trimestre de los años 2022 y 2021, respectivamente.

GRÁFICO N° 1.13

Perú: Número de personas detenidas
Trimestral: 2020 - 2023 y Enero - Junio 2024



Nota: Información 2024 preliminar.

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Personas detenidas según departamento

La mayor cantidad de personas detenidas en el trimestre abril-junio 2024 se registró en Lima Metropolitana, que alcanzó 12 243, seguido por Lambayeque (5 241), la Provincia Constitucional del Callao (4 180) y Junín (4 146). Según la variación porcentual, respecto similar trimestre 2023, mayor incremento se observó en Ucayali (47,1%), Pasco (47,0%) y Junín (38,8%), entre los principales. Caso opuesto se observó en Puno (-34,8%), Áncash (-30,5%) y Arequipa (-29,1%) que presentaron la mayor disminución porcentual.

CUADRO N° 1.23

Perú: Personas detenidas por comisión de delitos, según departamento
Trimestre: Abril - Junio, 2023 - 2024

Departamento	Abr - Jun 2023		Abr - Jun 2024		Variación %
	Total	%	Total	%	
Total	60 678	100,0	58 509	100,0	-3,6
Amazonas	632	1,0	476	0,8	-24,7
Áncash	1 612	2,7	1 121	1,9	-30,5
Apurímac	632	1,0	630	1,1	-0,3
Arequipa	4 028	6,6	2 855	4,9	-29,1
Ayacucho	946	1,6	1 190	2,0	25,8
Cajamarca	1 557	2,6	1 873	3,2	20,3
Prov. Const. del Callao	5 108	8,4	4 180	7,1	-18,2
Cusco	3 232	5,3	3 051	5,2	-5,6
Huancavelica	235	0,4	204	0,3	-13,2
Huánuco	2 035	3,4	1 929	3,3	-5,2
Ica	1 704	2,8	1 568	2,7	-8,0
Junín	2 988	4,9	4 146	7,1	38,8
La Libertad	4 295	7,1	3 673	6,3	-14,5
Lambayeque	4 618	7,6	5 241	9,0	13,5
Lima Metropolitana 1/	12 664	20,9	12 243	20,9	-3,3
Lima 2/	1 656	2,7	1 493	2,6	-9,8
Loreto	2 664	4,4	2 165	3,7	-18,7
Madre de Dios	1 209	2,0	1 141	2,0	-5,6
Moquegua	172	0,3	156	0,3	-9,3
Pasco	266	0,4	391	0,7	47,0
Piura	2 809	4,6	3 363	5,7	19,7
Puno	1 432	2,4	934	1,6	-34,8
San Martín	1 250	2,1	1 409	2,4	12,7
Tacna	819	1,3	684	1,2	-16,5
Tumbes	978	1,6	721	1,2	-26,3
Ucayali	1 137	1,9	1 672	2,9	47,1

Nota: Información 2024 preliminar.

1/ Comprende los 43 distritos de la provincia de Lima.

2/ Constituido por las provincias de Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Huarochirí, Huaura, Oyón y Yauyos.

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Personas detenidas según tipo de delito

Mayor cantidad de personas fueron detenidas por la comisión de delitos contra la seguridad pública (22 379), contra el patrimonio (16 569) y contra la vida, el cuerpo y la salud (12 517), durante el trimestre abril-junio 2024; en comparación con similar trimestre 2023, se incrementaron las personas detenidas por cometer delitos contra la libertad (5,9%) y contra el patrimonio (0,8%).

De otra parte, el porcentaje de personas detenidas por diversos delitos contra la tranquilidad pública, orden financiero, orden tributario, orden económico, humanidad, fe pública, pandillaje pernicioso y posesión de armas de guerra alcanzó a 2 765, disminuyó en -4,6% con respecto a similar trimestre 2023.

CUADRO Nº 1.24

Perú: Personas detenidas por tipo de delito

Trimestre: Abril - Junio, 2023 - 2024

Tipo de delito	Abr - Jun 2023		Abr - Jun 2024		Variación %
	Total	%	Total	%	
Total	60 678	100,0	58 509	100,0	-3,6
Contra la seguridad pública	22 891	37,7	22 379	38,2	-2,2
Contra el patrimonio	16 441	27,1	16 569	28,3	0,8
Contra la vida, el cuerpo y la salud	13 882	22,9	12 517	21,4	-9,8
Contra la libertad	2 022	3,3	2 141	3,7	5,9
Contra la administración pública	2 298	3,8	1 892	3,2	-17,7
Contra la familia	246	0,4	246	0,4	0,0
Otros delitos 1/	2 898	4,8	2 765	4,7	-4,6

Nota: Información 2024 preliminar.

1/ Contra el honor, la confianza y la buena fe en los negocios, derechos intelectuales, patrimonio cultural, orden económico, orden financiero y monetario, tributarios, ambientales, tranquilidad pública, la humanidad, el estado y la defensa nacional, los poderes del estados y el orden constitucional, la voluntad popular, la fe pública, organización criminal, posesión de armas de guerra.

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

En el trimestre abril–junio 2024, respecto al total registrado en cada departamento, aquellos que superan el 50,0% de personas detenidas por cometer delitos contra la seguridad pública son: Ucayali (1 089), Huánuco (1 075) y Tumbes (374). En los delitos contra el patrimonio destacan la Provincia Constitucional del Callao (1 635), Lambayeque (1 883) y La Libertad (1 228), representan el 39,1%, 35,9% y 33,4%, respectivamente, del total de detenidos en cada caso. Por otra parte, en Apurímac (292) y San Martín (598), el 46,3% y 42,4% del total de detenidos fueron por delitos contra la vida, el cuerpo y la salud.

CUADRO Nº 1.25

Perú: Personas detenidas por comisión de delitos, según departamento

Trimestre: Abril - Junio, 2024

Departamento	Total	Tipo de delito						
		Contra la seguridad pública	Contra la vida, el cuerpo y la salud	Contra el patrimonio	Contra la administración pública	Contra la libertad	Contra la familia	Otros delitos 3/
Total	58 509	22 379	12 517	16 569	1 892	2 141	246	2 765
Amazonas	476	94	174	142	14	27	1	24
Áncash	1 121	457	255	310	30	32	3	34
Apurímac	630	175	292	90	9	38	3	23
Arequipa	2 855	915	756	755	188	118	6	117
Ayacucho	1 190	427	416	251	12	57	3	24
Cajamarca	1 873	638	592	427	54	66	9	87
Prov. Const. del Callao	4 180	651	422	1 635	38	49	10	1 375
Cusco	3 051	1 258	833	693	43	137	9	78
Huancavelica	204	62	63	33	5	17	-	24
Huánuco	1 929	1 075	497	217	35	65	1	39
Ica	1 568	543	491	380	49	76	9	20
Junín	4 146	1 882	388	1 341	183	173	2	177
La Libertad	3 673	1 302	861	1 228	93	84	27	78
Lambayeque	5 241	2 226	673	1 883	191	139	26	103
Lima Metropolitana 1/	12 243	4 664	2 653	3 845	463	442	72	104
Lima 2/	1 493	672	375	296	57	72	5	16
Loreto	2 165	1 005	477	522	27	83	6	45
Madre de Dios	1 141	523	300	204	14	55	7	38
Moquegua	156	63	33	35	6	10	-	9
Pasco	391	82	118	103	54	19	2	13
Piura	3 363	1 279	524	1 114	197	120	30	99
Puno	934	411	206	212	7	65	4	29
San Martín	1 409	260	598	368	34	94	3	52
Tacna	684	252	137	153	38	39	-	65
Tumbes	721	374	121	106	25	19	5	71
Ucayali	1 672	1 089	262	226	26	45	3	21

(-) No se registraron casos.

Nota: Información preliminar.

1/ Comprende los 43 distritos de la provincia de Lima.

2/ Constituido por las provincias de Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Huarochirí, Huaura, Oyón y Yauyos.

3/ Contra el honor, la confianza y la buena fe en los negocios, derechos intelectuales, patrimonio cultural, orden económico, orden financiero y monetario, tributarios, ambientales, tranquilidad pública, la humanidad, el estado y la defensa nacional, los poderes del estados y el orden constitucional, la voluntad popular, la fe pública, organización criminal, posesión de armas de guerra.

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

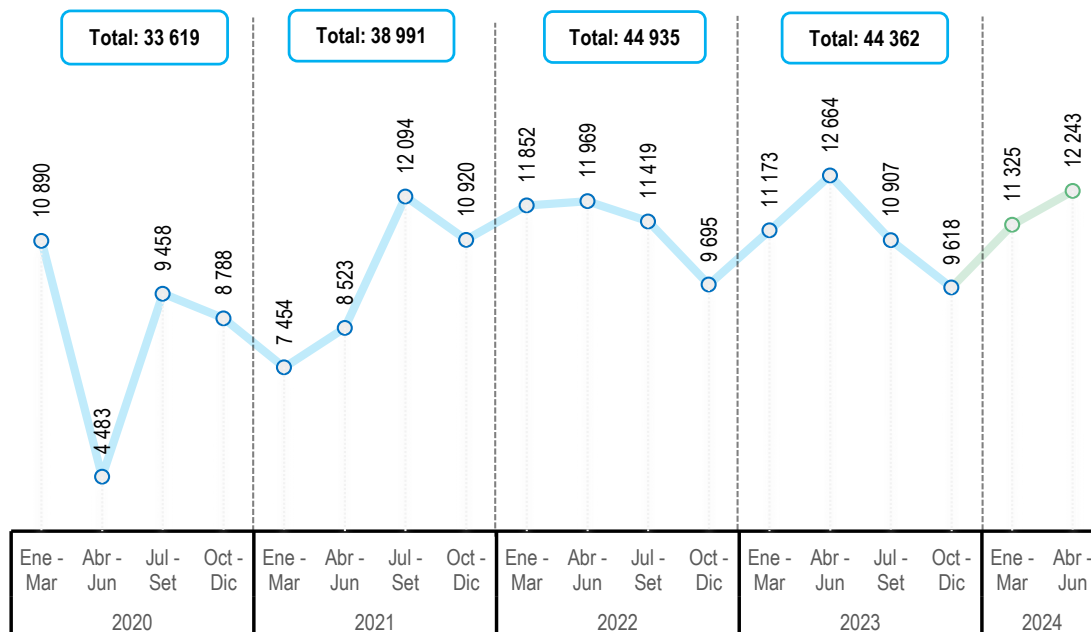
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Lima Metropolitana

El total de personas detenidas en Lima Metropolitana alcanzó 12 243 durante el trimestre abril-junio 2024, se disminuyó en -3,3% en comparación al mismo trimestre del año 2023. Por el contrario, aumentó en 2,3% y 43,6% respecto a similar trimestre de los años 2022 y 2021, respectivamente.

GRÁFICO Nº 1.14

Lima Metropolitana: Número de personas detenidas
Trimestral: 2020 - 2023 y Enero - Junio 2024



Nota: Información 2024 preliminar.

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

En el trimestre abril-junio 2024, el distrito con mayor incidencia de personas detenidas fue San Juan de Lurigancho que alcanzó 1 457, representó el 11,9 del total; le siguen Comas (921) y Lima (676). Al comparar con similar trimestre 2023, los distritos con mayor incremento porcentual fueron Chaclacayo (152,1%) y Santa María del Mar (125,0%), entre los principales; por el contrario, Santa Rosa (-53,3%) y Lince (-52,5%) los de mayor disminución porcentual.

CUADRO N° 1.26

Lima Metropolitana: Personas detenidas, según distrito

Trimestre: Abril - Junio, 2023 - 2024

Distrito	Abr - Jun 2023		Abr - Jun 2024		Variación	
	Total	%	Total	%	Absoluta	Porcentual
Total	12 664	100,0	12 243	100,0	-421	-3,3
Ancón	118	0,9	125	1,0	7	5,9
Ate	560	4,4	647	5,3	87	15,5
Barranco	91	0,7	57	0,5	-34	-37,4
Breña	87	0,7	117	1,0	30	34,5
Carabaylo	546	4,3	429	3,5	-117	-21,4
Chaclacayo	48	0,4	121	1,0	73	152,1
Chorrillos	378	3,0	528	4,3	150	39,7
Cieneguilla	56	0,4	93	0,8	37	66,1
Comas	1 135	9,0	921	7,5	-214	-18,9
El Agustino	457	3,6	296	2,4	-161	-35,2
Independencia	644	5,1	446	3,6	-198	-30,7
Jesús María	77	0,6	54	0,4	-23	-29,9
La Molina	124	1,0	97	0,8	-27	-21,8
La Victoria	310	2,5	225	1,8	-85	-27,4
Lima	990	7,8	676	5,5	-314	-31,7
Lince	162	1,3	77	0,6	-85	-52,5
Los Olivos	567	4,5	649	5,3	82	14,5
Lurigancho	341	2,7	387	3,2	46	13,5
Lurín	156	1,2	245	2,0	89	57,1
Magdalena del Mar	55	0,4	71	0,6	16	29,1
Miraflores	224	1,8	156	1,3	-68	-30,4
Pachacamac	167	1,3	123	1,0	-44	-26,3
Pucusana	42	0,3	62	0,5	20	47,6
Pueblo Libre	72	0,6	91	0,7	19	26,4
Puente Piedra	356	2,8	338	2,8	-18	-5,1
Punta Hermosa	19	0,2	28	0,2	9	47,4
Punta Negra	20	0,2	35	0,3	15	75,0
Rímac	536	4,2	435	3,6	-101	-18,8
San Bartolo	27	0,2	23	0,2	-4	-14,8
San Borja	183	1,5	220	1,8	37	20,2
San Isidro	87	0,7	108	0,9	21	24,1
San Juan de Lurigancho	1 416	11,2	1 457	11,9	41	2,9
San Juan de Miraflores	281	2,2	343	2,8	62	22,1
San Luis	199	1,6	207	1,7	8	4,0
San Martín de Porres	463	3,7	655	5,3	192	41,5
San Miguel	173	1,4	182	1,5	9	5,2
Santa Anita	227	1,8	148	1,2	-79	-34,8
Santa María del Mar	4	0,0	9	0,1	5	125,0
Santa Rosa	30	0,2	14	0,1	-16	-53,3
Santiago de Surco	233	1,8	329	2,7	96	41,2
Surquillo	100	0,8	76	0,6	-24	-24,0
Villa El Salvador	344	2,7	339	2,8	-5	-1,5
Villa María del Triunfo	559	4,4	604	4,9	45	8,1

Nota: Información 2024 preliminar.

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

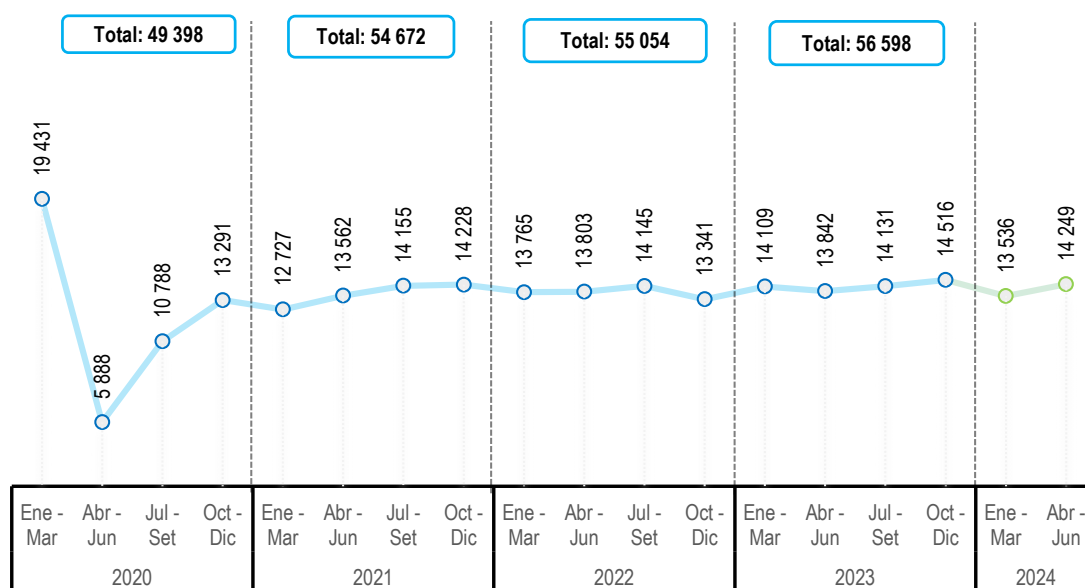
II. Denuncias por faltas cometidas

En el segundo trimestre 2024, la Policía Nacional del Perú reportó 14 249 denuncias por faltas cometidas, que incluyen las faltas contra la persona, contra el patrimonio, contra las buenas costumbres, contra la seguridad pública y contra la tranquilidad pública; cifra que, en comparación al mismo trimestre de los años 2023 y 2022, se incrementó en 2,9% (407) y 3,2% (446) denuncias, respectivamente.

GRÁFICO Nº 2.1

Perú: Número de denuncias por faltas cometidas

Trimestral: 2020 - 2023 y Enero - Junio 2024



Nota 1: Información 2024 preliminar.

Nota 2: Según el nuevo código penal solo contempla faltas contra la persona, contra el patrimonio, contra las buenas costumbres, contra la seguridad pública y contra la tranquilidad pública.

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Faltas cometidas según departamento

Según departamento, en el segundo trimestre 2024, mayor cantidad de denuncias por faltas cometidas fueron registradas en Lima Metropolitana (5 514), seguido por Arequipa (2 068), Cusco (839), Junín (822), Lambayeque (683) e Ica (641).

Respecto al trimestre abril-junio 2023, los departamentos con mayores incrementos resultaron Lima Metropolitana (499) y Arequipa (409), seguido por Cusco (219), la Provincia Constitucional del Callao (149) y Amazonas (116); por el contrario, mayor descenso registró Cajamarca (-412), Ica (-169), Junín (-166) y Piura (-117).

CUADRO N° 2.1

Perú: Denuncias por faltas cometidas, según departamento

Trimestre: Abril - Junio, 2023 - 2024

Departamento	Abr- Jun 2023		Abr- Jun 2024		Variación
	Total	%	Total	%	
Total	13 842	100,0	14 249	100,0	407
Amazonas	21	0,2	137	1,0	116
Áncash	380	2,7	361	2,5	-19
Apurímac	349	2,5	392	2,8	43
Arequipa	1 659	12,0	2 068	14,5	409
Ayacucho	29	0,2	110	0,8	81
Cajamarca	670	4,8	258	1,8	-412
Prov. Const. del Callao	172	1,2	321	2,3	149
Cusco	620	4,5	839	5,9	219
Huancavelica	96	0,7	82	0,6	-14
Huánuco	137	1,0	153	1,1	16
Ica	810	5,9	641	4,5	-169
Junín	988	7,1	822	5,8	-166
La Libertad	241	1,7	267	1,9	26
Lambayeque	756	5,5	683	4,8	-73
Lima Metropolitana 1/	5 015	36,2	5 514	38,7	499
Lima 2/	497	3,6	496	3,5	-1
Loreto	141	1,0	57	0,4	-84
Madre de Dios	23	0,2	27	0,2	4
Moquegua	148	1,1	115	0,8	-33
Pasco	51	0,4	34	0,2	-17
Piura	316	2,3	199	1,4	-117
Puno	224	1,6	230	1,6	6
Tacna	263	1,9	261	1,8	-2
Tumbes	108	0,8	103	0,7	-5
Ucayali	128	0,9	79	0,6	-49

(-) No se registraron casos.

Nota 1: Información 2024 preliminar.

Nota 2: San Martín no registró casos en el periodo de referencia.

1/ Comprende los 43 distritos de la provincia de Lima.

2/ Constituido por las provincias de Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Huarochirí, Huaura, Oyón y Yauyos.

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Tipo de falta

En el país, las denuncias por faltas contra la persona y contra el patrimonio son las más se cometen. En el segundo trimestre 2024 se registraron 7 873 en el primer caso y 5 952 en el segundo, representando el 55,2% y 41,8%, del total, respectivamente. Al ser comparado con el mismo trimestre 2023, mayor incremento porcentual se presentó en faltas contra la seguridad pública (53,3%), contra las buenas costumbres (33,8%) y contra la tranquilidad pública (19,5%).

CUADRO Nº 2.2

Perú: Denuncias por tipo de falta
Trimestre: Abril - Junio, 2023 - 2024

Tipo de falta	Abr- Jun 2023		Abr- Jun 2024		Variación	
	Total	%	Total	%	Absoluta	Porcentual
Total	13 842	100,0	14 249	100,0	407	2,9
Contra la persona	7 968	57,6	7 873	55,2	-95	-1,2
Contra el patrimonio	5 550	40,1	5 952	41,8	402	7,2
Contra las buenas costumbres	222	1,6	297	2,1	75	33,8
Contra la tranquilidad pública	87	0,6	104	0,7	17	19,5
Contra la seguridad pública	15	0,1	23	0,2	8	53,3

Nota 1: Información 2024 preliminar.

Nota 2: Según el nuevo código penal solo contempla faltas contra la persona, contra el patrimonio, contra las buenas costumbres, contra la seguridad pública y contra la tranquilidad pública.

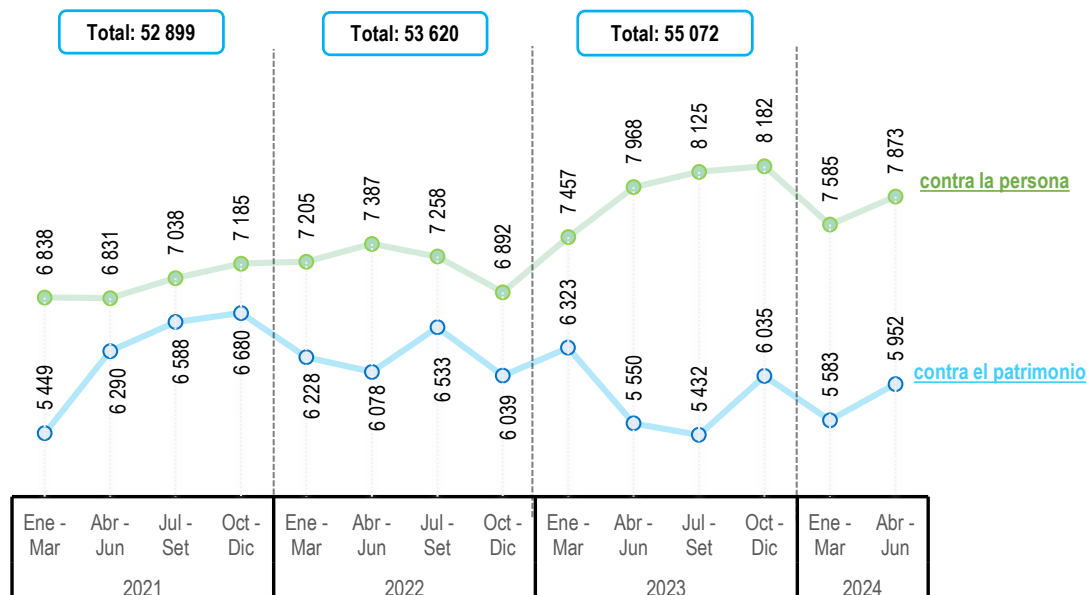
Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Las denuncias por faltas contra la persona son mayores a las denuncias por faltas contra el patrimonio. Durante el segundo trimestre 2024, se registraron 7 873 denuncias por faltas contra la persona y 5 952 contra el patrimonio, disminuyendo en -1,2% (-95) e incrementándose 7,2% (402), respectivamente, en comparación al mismo trimestre del año 2023.

GRÁFICO Nº 2.2

Perú: Denuncias por faltas cometidas contra el patrimonio y contra la persona
Trimestral: 2021 - 2023 y Enero - Junio 2024



Nota: Información 2024 preliminar.

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

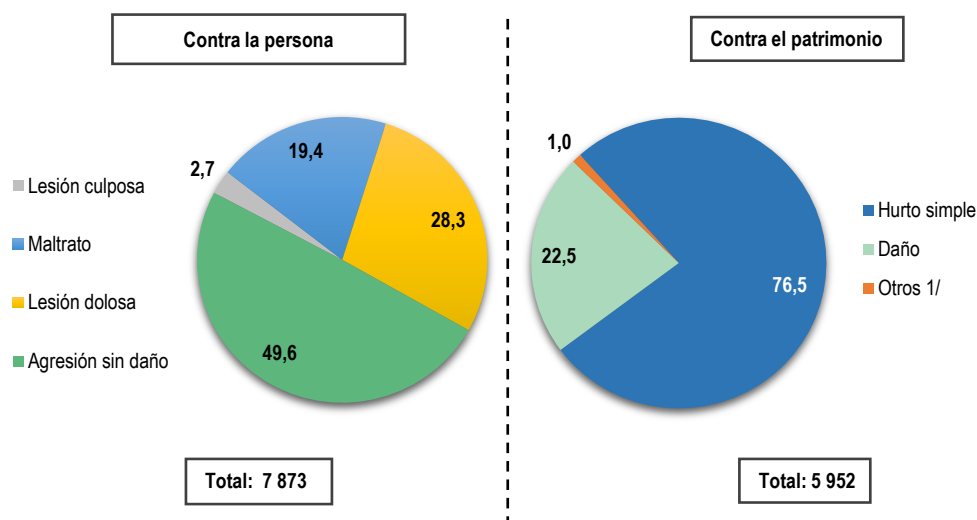
Según falta específica, durante el trimestre abril - junio 2024, del total de denuncias por faltas cometidas contra la persona, el 49,6% fue por agresión sin daño, 28,3% por lesión dolosa y 19,4% por maltrato. Por otra parte, del total de denuncias por faltas contra el patrimonio, las más frecuentes fueron por hurto simple (76,5%) y daño (22,5%).

GRÁFICO Nº 2.3

Perú: Denuncias por faltas cometidas contra el patrimonio y contra la persona, según falta específica

Trimestre: Abril - Junio 2024

(Distribución porcentual)



Nota: Información preliminar.

1/ Incluye usurpación breve, hurto famélico, ingreso de animales en inmueble ajeno, protección de señales encriptadas y organización o participación en juegos prohibidos.

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

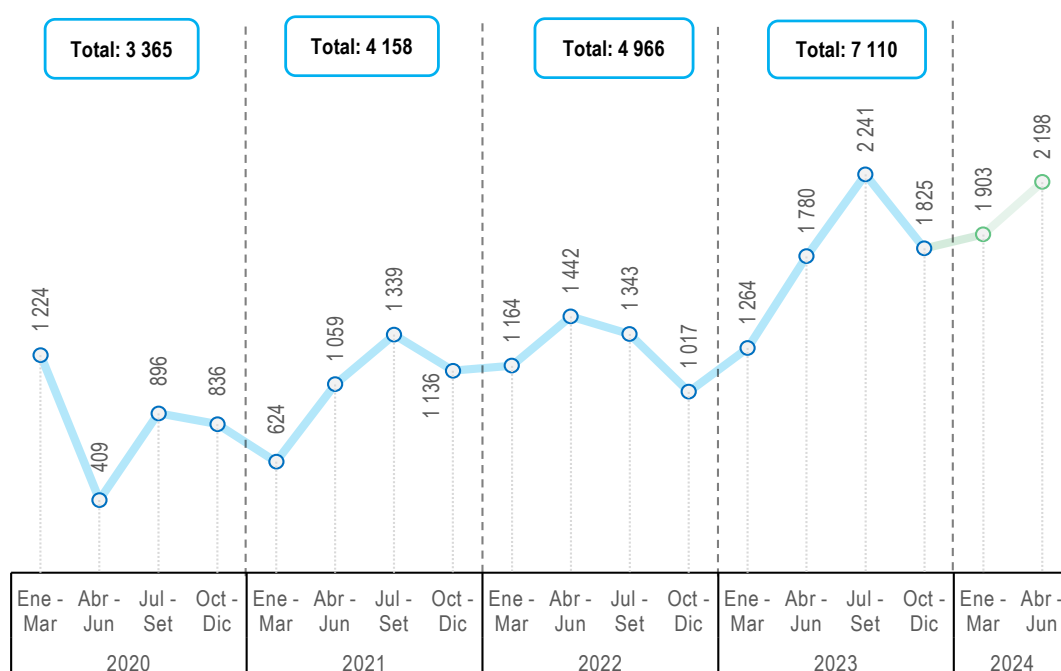
III. Bandas desarticuladas

Las bandas criminales son aquellas que tienen por finalidad la comisión de un delito de manera concertada entre dos o más personas.

A nivel nacional, de acuerdo a la información reportada por la Policía Nacional del Perú -PNP, en el segundo trimestre 2024 se han desarticulado un total de 2 198 bandas criminales, incrementándose 418 (23,5%) en comparación al mismo trimestre del año 2023 que alcanzó 1 780. Es preciso resaltar que, el crecimiento desde el segundo trimestre 2023, se debe principalmente por los operativos de la PNP en la desactivación de organizaciones criminales.

GRÁFICO Nº 3.1

Perú: Número de bandas desarticuladas
Trimestral: 2020 - 2023 y Enero - Junio 2024



Nota: Información 2024 preliminar.

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

A nivel departamental, Lima Metropolitana (952) registró el mayor número de bandas desarticuladas, se incrementó 43,3% respecto al mismo trimestre del año 2023; seguido por Junín y Lima que registraron 166 y 141 bandas desarticuladas, respectivamente.

CUADRO Nº 3.1

Perú: Bandas Desarticuladas, según departamento

Trimestre: Abril - Junio, 2023 - 2024

Departamento	Abr - Jun 2023		Abr - Jun 2024		Variación
	Total	%	Total	%	
Total	1 780	100,0	2 198	100,0	418
Amazonas	4	0,2	10	0,5	6
Áncash	24	1,3	10	0,5	-14
Arequipa	99	5,6	138	6,3	39
Ayacucho	7	0,4	20	0,9	13
Cajamarca	5	0,3	28	1,3	23
Prov. Const. del Callao	66	3,7	53	2,4	-13
Cusco	75	4,2	57	2,6	-18
Huancavelica	20	1,1	-	-	-20
Huánuco	24	1,3	28	1,3	4
Ica	19	1,1	57	2,6	38
Junín	143	8,0	166	7,6	23
La Libertad	131	7,4	82	3,7	-49
Lambayeque	25	1,4	65	3,0	40
Lima Metropolitana 1/	784	44,0	952	43,3	168
Lima 2/	45	2,5	141	6,4	96
Loreto	118	6,6	134	6,1	16
Madre de Dios	4	0,2	-	-	-4
Pasco	-	-	4	0,2	4
Piura	113	6,3	106	4,8	-7
Puno	12	0,7	36	1,6	24
San Martín	22	1,2	39	1,8	17
Tacna	6	0,3	16	0,7	10
Tumbes	15	0,8	18	0,8	3
Ucayali	19	1,1	38	1,7	19

(-) No se registraron casos.

Nota 1: Información 2024 preliminar.

Nota 2: Apurímac y Moquegua no registraron casos en el periodo de referencia.

1/ Comprende los 43 distritos de la provincia de Lima.

2/ Constituido por las provincias de Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Huarochirí, Huaura, Oyón y Yauyos.

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

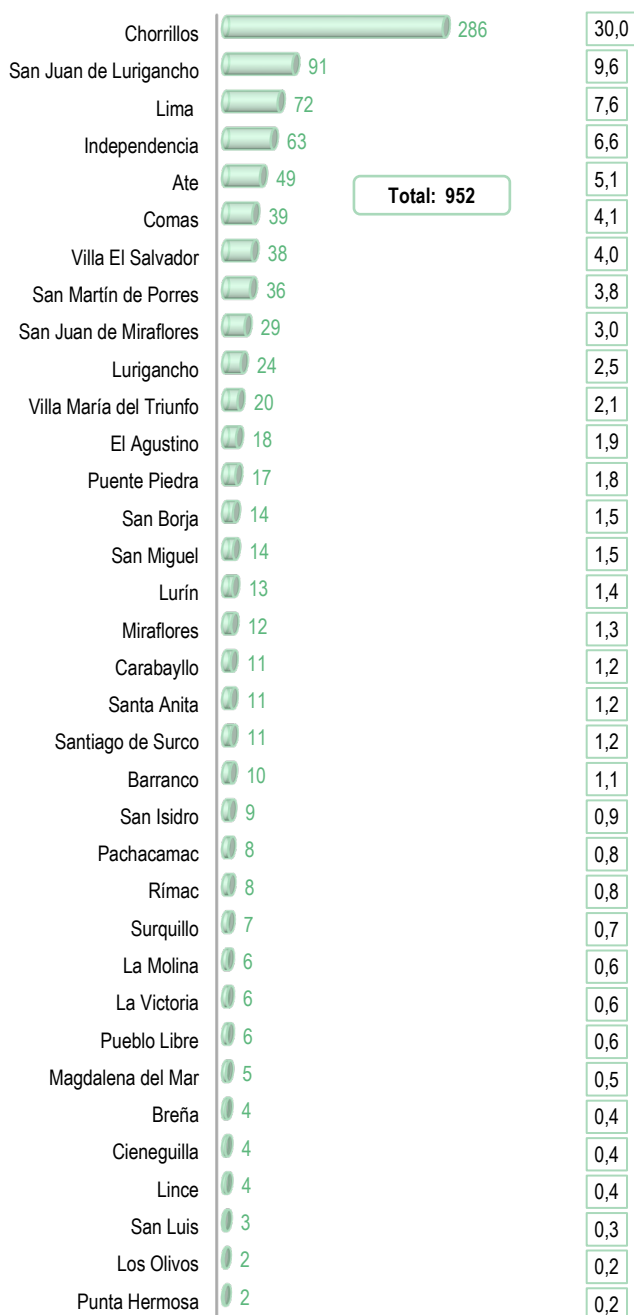
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Bandas desarticuladas en Lima metropolitana

Del total bandas desarticuladas registradas en Lima Metropolitana durante el trimestre abril-junio 2024, Chorrillos (286) representó el 30,0%, seguido de San Juan de Lurigancho (9,6%), Lima (7,6%) e Independencia (6,6%).

GRÁFICO Nº 3.2

Lima Metropolitana: Bandas desarticuladas, según distrito
Trimestre: Abril - Junio, 2024



Nota 1: Información preliminar.

Nota 2: Presenta información de los distritos que registraron casos en el periodo de referencia.

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

IV. Violencia familiar y sexual

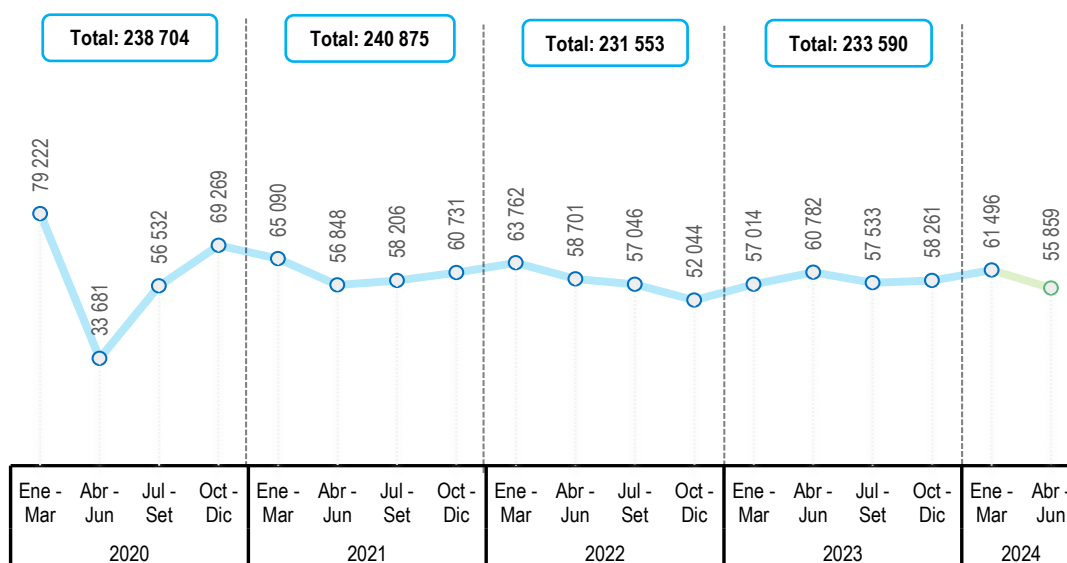
4.1 Denuncias por violencia familiar (Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística)

Según el reporte de la Policía Nacional del Perú, para el trimestre abril-junio 2024, se registraron 55 859 denuncias por violencia familiar. Asimismo, al comparar con similar trimestre de los años 2023, 2022 y 2021, se redujeron en -8,1%, -4,8% y -1,7% respectivamente.

GRÁFICO Nº 4.1

Perú: Denuncias por violencia familiar

Trimestral: 2020 - 2023 y Enero - Junio 2024



Nota: Información 2024 preliminar.

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

En el trimestre abril-junio 2024, Lima Metropolitana registró el mayor número de denuncias por violencia familiar (17 841); seguido por Arequipa (4 356), Cusco (2 963) y Piura (2 693). En el otro extremo, Pasco, Huancavelica y Tumbes son los departamentos con menor número de denuncias por violencia familiar alcanzando 186, 263 y 364 denuncias, respectivamente.

Respecto al trimestre del año anterior (2023), Ayacucho (19,0%), Madre de Dios (18,4%) y Puno (17,9%) presentaron mayor incremento porcentual de este tipo de denuncias. Asimismo, el mayor descenso porcentual se registró en Áncash (-34,2%) y Pasco (-31,1%).

CUADRO Nº 4.1

Perú: Denuncias de violencia familiar según departamento

Trimestre: Abril - Junio, 2023 - 2024

Departamento	Abr - Jun 2023		Abr - Jun 2024		Variación %
	Total	%	Total	%	
Total	60 782	100,0	55 859	100,0	-8,1
Amazonas	654	1,1	542	1,0	-17,1
Áncash	2 748	4,5	1 807	3,2	-34,2
Apurímac	1 169	1,9	1 127	2,0	-3,6
Arequipa	4 446	7,3	4 356	7,8	-2,0
Ayacucho	1 067	1,8	1 270	2,3	19,0
Cajamarca	2 125	3,5	1 744	3,1	-17,9
Prov. Const. del Callao	2 257	3,7	2 514	4,5	11,4
Cusco	2 903	4,8	2 963	5,3	2,1
Huancavelica	339	0,6	263	0,5	-22,4
Huánuco	1 352	2,2	1 225	2,2	-9,4
Ica	2 222	3,7	1 987	3,6	-10,6
Junín	2 974	4,9	2 479	4,4	-16,6
La Libertad	2 591	4,3	2 023	3,6	-21,9
Lambayeque	2 559	4,2	2 421	4,3	-5,4
Lima Metropolitana 1/	19 025	31,3	17 841	31,9	-6,2
Lima 2/	2 235	3,7	1 810	3,2	-19,0
Loreto	910	1,5	861	1,6	-5,4
Madre de Dios	489	0,8	579	1,1	18,4
Moquegua	511	0,8	508	0,9	-0,6
Pasco	270	0,4	186	0,3	-31,1
Piura	3 393	5,6	2 693	4,8	-20,6
Puno	1 102	1,8	1 299	2,3	17,9
San Martín	1 400	2,3	1 449	2,6	3,5
Tacna	809	1,3	791	1,4	-2,2
Tumbes	472	0,8	364	0,7	-22,9
Ucayali	760	1,2	757	1,4	-0,4

Nota: Información 2024 preliminar.

1/ Comprende los 43 distritos de la provincia de Lima.

2/ Constituido por las provincias de Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Huarochirí, Huaura, Oyón y Yauyos.

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

4.1.1 Características del hecho

Tipo de agresión

La agresión psicológica es el tipo de agresión con mayor número de denuncias por violencia familiar, en los trimestres abril-junio del 2023 y 2024.

En el trimestre abril-junio 2024, se registraron 29 105 denuncias por agresión psicológica y 21 286 por violencia física, en conjunto representan el 90,2% del total de denuncias por violencia familiar; menores casos de tipo de agresión comprenden la violencia económica/patrimonial (2 646), física/psicológica (1 441) y sexual (1 381).

La agresión económica/patrimonial, comparado con el trimestre abril-junio 2023, registró el mayor incremento porcentual (40,8%) de denuncias por violencia familiar, por otro lado, la agresión física/psicológica presentó mayor reducción de casos (-17,5%).

CUADRO N° 4.2

Perú: Denuncias de violencia familiar según tipo de agresión

Trimestre: Abril - Junio, 2023 - 2024

Tipo de agresión	Abr - Jun 2023		Abr - Jun 2024		Variación %
	Total	%	Total	%	
Total	60 782	100,0	55 859	100,0	-8,1
Psicológica	31 811	52,3	29 105	52,1	-8,5
Física	23 804	39,2	21 286	38,1	-10,6
Económico/ patrimonial	1 879	3,1	2 646	4,7	40,8
Física/ psicológica	1 746	2,9	1 441	2,6	-17,5
Sexual	1 542	2,5	1 381	2,5	-10,4

Nota: Información 2024 preliminar.

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Tipo de delito o falta

Las agresiones en contra de las mujeres o integrantes del grupo familiar como tipo de delito o falta en el periodo abril-junio 2024, registró 35 393 denuncias, representando el 63,4% de las denuncias por violencia familiar.

Respecto al periodo abril-junio 2023, los diferentes tipos de delitos o faltas presentaron disminución en sus casos, siendo mayor la reducción de denuncias por lesiones graves por violencia contra las mujeres o integrantes del grupo familiar (-17,3%).

CUADRO N° 4.3

Perú: Denuncias de violencia familiar según el tipo de delito o falta

Trimestre: Abril - Junio, 2023 - 2024

Tipo de delito o falta	Abr - Jun 2023		Abr - Jun 2024		Variación %
	Total	%	Total	%	
Total	60 782	100,0	55 859	100,0	-8,1
Agresiones en contra de las mujeres o integrantes del grupo familiar	37 613	61,9	35 393	63,4	-5,9
Lesiones graves por violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar	7 154	11,8	5 916	10,6	-17,3
Maltrato	6 917	11,4	5 803	10,4	-16,1
Lesión dolosa o culposa	1 209	2,0	1 091	1,9	-9,8
Otros	7 889	12,9	7 656	13,7	-3,0

Nota: Información 2024 preliminar.

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Motivo de agresión

Los problemas familiares y conyugales fueron los principales motivos que originaron la violencia familiar en el trimestre abril-junio 2024, registrándose 20 753 y 15 518 denuncias respectivamente, en conjunto representan el 64,9% de las denuncias por violencia familiar.

Comparado con el trimestre abril-junio 2023, las denuncias de agresión por problemas de incompatibilidad de caracteres se incrementaron en 188 denuncias, correspondiéndole a un incremento porcentual del 2,7%.

CUADRO Nº 4.4

Perú: Denuncias de violencia familiar por motivo de agresión

Trimestre: Abril - Junio, 2023 - 2024

Motivo de agresión	Abr - Jun 2023		Abr - Jun 2024		Variación %
	Total	%	Total	%	
Total	60 782	100,0	55 859	100,0	-8,1
Problema familiar	21 647	35,6	20 753	37,1	-4,1
Problema conyugal	17 615	29,0	15 518	27,8	-11,9
Problema de incompatibilidad de carácter	6 845	11,3	7 033	12,6	2,7
Problema económico	4 351	7,2	3 554	6,4	-18,3
Otros problemas 1/	10 324	16,9	9 001	16,1	-12,8

Nota: Información 2024 preliminar.

1/ Incluye problema de alcohol, sexual, salud psico/mental, trabajo, drogadicción, orientación sexual y desigualdad de género, entre otros.

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Frecuencia de la agresión

En el trimestre de abril-junio 2024, el 66,3% de las denuncias por violencia familiar fueron realizadas por primera vez, disminuyendo en -7,5%, respecto con la información obtenida en similar trimestre del año 2023. Del mismo modo, se redujo en -14,1% para las denuncias por violencia familiar que se hicieron por segunda vez.

CUADRO Nº 4.5

Perú: Denuncias de violencia familiar por frecuencia de la agresión

Trimestre: Abril - Junio, 2023 - 2024

Frecuencia de agresión	Abr - Jun 2023		Abr - Jun 2024		Variación %
	Total	%	Total	%	
Total	60 782	100,0	55 859	100,0	-8,1
Primera vez	40 038	65,9	37 024	66,3	-7,5
Segunda vez	11 966	19,7	10 282	18,4	-14,1
Otros	8 778	14,4	8 553	15,3	-2,6

Nota: Información 2024 preliminar.

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Lugar del hecho

De las 55 859 denuncias por violencia familiar acontecidas en el trimestre abril-junio 2024, el 70,7% (39 488) ocurrieron en el domicilio de la víctima, cifra que, respecto con lo registrado en el trimestre 2023 (abril-junio), se redujo en -9,3%. Por otro lado, las denuncias por violencia familiar donde el lugar del hecho fue su centro de trabajo, obtuvo el mayor descenso porcentual (-15,4%), bajo el mismo periodo de análisis.

CUADRO N° 4.6

Perú: Denuncias de violencia familiar por lugar del hecho

Trimestre: Abril - Junio, 2023 - 2024

Lugar del hecho	Abr - Jun 2023		Abr - Jun 2024		Variación %
	Total	%	Total	%	
Total	60 782	100,0	55 859	100,0	-8,1
En su domicilio	43 552	71,6	39 488	70,7	-9,3
En su centro de trabajo	4 138	6,8	3 502	6,3	-15,4
En la calle	6 673	11,0	6 047	10,8	-9,4
Otro lugar	6 419	10,6	6 822	12,2	6,3

Nota: Información 2024 preliminar.

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

4.1.2 Perfil de la víctima

Características de las víctimas

Sexo y edad

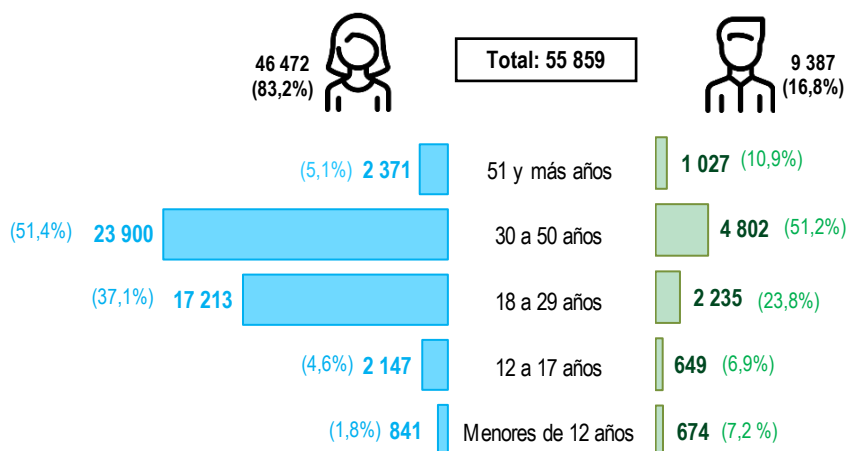
A nivel nacional, las denuncias de violencia familiar señalaron que la mayoría de las víctimas son mujeres (83,2%), de ellas, el 51,4% eran adultas de 30 a 50 años de edad y 37,1% jóvenes entre 18 y 29 años. En proporciones menores fueron las víctimas adolescentes de 12 a 17 años (4,6%), adultas de 51 y más años (5,1%), y menores de 12 años (1,8%), en el trimestre abril-junio 2024. Así también, en sus pares los hombres, las denuncias por violencia familiar (16,8%), el grupo de edad que registró mayor porcentaje fue el de 30 a 50 años con 51,2%.

GRÁFICO N° 4.2

Perú: Denuncias de violencia familiar por sexo y grupo de edad de la víctima

Trimestre: Abril - Junio, 2024

(Absoluto y porcentaje)



Nota: Información preliminar.

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Según departamento, para el trimestre de abril-junio 2024, de las 46 472 víctimas mujeres, 14 583 se registraron en Lima Metropolitana; de ellas, el 51,7% tenían entre 30 a 50 años de edad y el 34,9% de 18 a 29 años. Otros departamentos que reportaron cifras significativas de mujeres víctimas de violencia fueron Arequipa (3 223), Cusco (2 591) y Piura (2 396). En el caso de los hombres, Lima Metropolitana registró mayor número de víctimas por violencia familiar con 3 258; de ellos, el 50,2% tenían entre 30 a 50 años de edad y el 20,8% de 18 a 29 años.

CUADRO Nº 4.7

Perú: Denuncias de violencia familiar por sexo y grupo de edad de la víctima, según departamento
Trimestre: Abril - Junio, 2024

Departamento	Total	Hombre						Mujer					
		Total	Menor de 12 años	12 - 17	18 - 29	30 - 50	51 y más años	Total	Menor de 12 años	12 - 17	18 - 29	30 - 50	51 y más años
Total	55 859	9 387	674	649	2 235	4 802	1 027	46 472	841	2 147	17 213	23 900	2 371
Amazonas	542	91	3	9	12	56	11	451	10	25	162	224	30
Áncash	1 807	338	22	21	100	167	28	1 469	17	72	575	722	83
Apurímac	1 127	148	8	10	43	68	19	979	13	25	360	512	69
Arequipa	4 356	1 133	54	44	196	730	109	3 223	48	102	920	1 963	190
Ayacucho	1 270	136	9	9	38	71	9	1 134	12	20	523	531	48
Cajamarca	1 744	235	9	17	74	114	21	1 509	12	59	545	816	77
Prov. Const. del Callao	2 514	479	30	20	196	192	41	2 035	38	82	874	960	81
Cusco	2 963	372	57	29	62	177	47	2 591	48	126	928	1 353	136
Huancavelica	263	42	0	4	14	21	3	221	5	13	122	76	5
Huánuco	1 225	161	8	8	48	78	19	1 064	7	39	425	537	56
Ica	1 987	378	26	26	123	163	40	1 609	26	55	738	712	78
Junín	2 479	294	17	27	70	152	28	2 185	36	90	970	996	93
La Libertad	2 023	283	26	12	81	137	27	1 740	27	68	649	934	62
Lambayeque	2 421	348	31	29	70	172	46	2 073	22	91	798	1 012	150
Lima Metropolitana 1/	17 841	3 258	268	255	678	1 635	422	14 583	367	750	5 083	7 543	840
Lima 2/	1 810	282	27	39	52	132	32	1 528	38	79	472	889	50
Loreto	861	71	0	1	16	47	7	790	2	44	312	398	34
Madre de Dios	579	134	2	3	65	62	2	445	7	74	197	156	11
Moquegua	508	95	4	3	17	65	6	413	7	22	96	264	24
Pasco	186	12	0	0	3	8	1	174	1	7	86	79	1
Piura	2 693	297	30	22	74	124	47	2 396	60	115	969	1 189	63
Puno	1 299	326	4	16	94	186	26	973	6	25	347	527	68
San Martín	1 449	137	5	6	35	83	8	1 312	5	95	451	721	40
Tacna	791	158	9	13	34	85	17	633	11	29	233	321	39
Tumbes	364	74	18	12	9	30	5	290	8	22	112	141	7
Ucayali	757	105	7	14	31	47	6	652	8	18	266	324	36

Nota: Información preliminar.

1/ Comprende los 43 distritos de la provincia de Lima.

2/ Constituido por las provincias de Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Huarochirí, Huaura, Oyón y Yauyos.

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Ocupación de la víctima

Según el reporte de las denuncias por violencia familiar, aquellas personas que generalmente están en su casa (ama de casa), son más vulnerables a sufrir violencia (17 641), representó el 31,6% del total; siguen las/los comerciantes (6 883), las/los informales (4 195), profesionales (3 833) y técnicos/as de nivel medio (3 210), entre los principales, para el trimestre de abril-junio 2024.

De las denuncias por violencia familiar, al comparar con el trimestre abril-junio 2023, las víctimas que trabajaban en las Fuerzas Armadas / Policiales se redujeron en mayor porcentaje con -23,4%.

CUADRO Nº 4.8

Perú: Denuncias de violencia familiar por ocupación de la víctima
Trimestre: Abril - Junio, 2023 - 2024

Ocupación de la víctima	Abr - Jun 2023		Abr - Jun 2024		Variación %
	Total	%	Total	%	
Total	60 782	100,0	55 859	100,0	-8,1
Ama de casa	20 047	33,0	17 641	31,6	-12,0
Comerciante	7 428	12,2	6 883	12,3	-7,3
Informal	5 173	8,5	4 195	7,5	-18,9
Profesional	3 970	6,5	3 833	6,9	-3,5
Técnico de nivel medio	3 524	5,8	3 210	5,7	-8,9
Estudiante	3 481	5,7	3 171	5,7	-8,9
Fuerzas Armadas / Policiales	167	0,3	128	0,2	-23,4
Otros 1/	16 992	28,0	16 798	30,1	-1,1

Nota: Información 2024 preliminar.

1/ Incluye tiene algún oficio y otros

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Parentesco de la víctima con el agresor

La mayor incidencia de víctimas según el parentesco con el agresor, pertenece a los convivientes con 19 376 casos y al ser comparado con información del trimestre abril-junio 2023, se redujo en -2,1%.

Cabe mencionar que todos los tipos de parentesco disminuyeron al ser comparados con el mismo periodo de análisis 2023, correspondiendo a la mayor reducción porcentual a las denuncias cuya agresión fueron cometidos por el/la esposo(a) (-16,6%).

CUADRO Nº 4.9

Perú: Denuncias de violencia familiar por parentesco con el agresor
Trimestre: Abril - Junio, 2023 - 2024

Tipo de parentesco	Abr - Jun 2023		Abr - Jun 2024		Variación %
	Total	%	Total	%	
Total	60 782	100,0	55 859	100,0	-8,1
Conviviente	19 791	32,6	19 376	34,7	-2,1
Exconviviente	12 585	20,7	11 461	20,5	-8,9
Espos(a)	8 168	13,4	6 814	12,2	-16,6
Hijo (a) /abuelo (a) / otros familiares	5 918	9,8	5 161	9,3	-12,8
Exespos(a)	4 273	7,0	3 758	6,7	-12,1
Padre o Madre	2 731	4,5	2 565	4,6	-6,1
Otros 1/	7 316	12,0	6 724	12,0	-8,1

Nota: Información 2024 preliminar.

1/ Padrastro, hijastro, enamorado, exnamorado y otros no parientes que habitan o no en el mismo hogar.

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

4.1.3 Perfil del agresor

Sexo y grupo de edad

En el trimestre de abril-junio 2024, la violencia familiar fue ejercida generalmente por varones, alcanzando 45 836 casos, equivalente al 82,1% del total de denuncias por este delito y 10 023 fueron ejercidas por mujeres (17,9%).

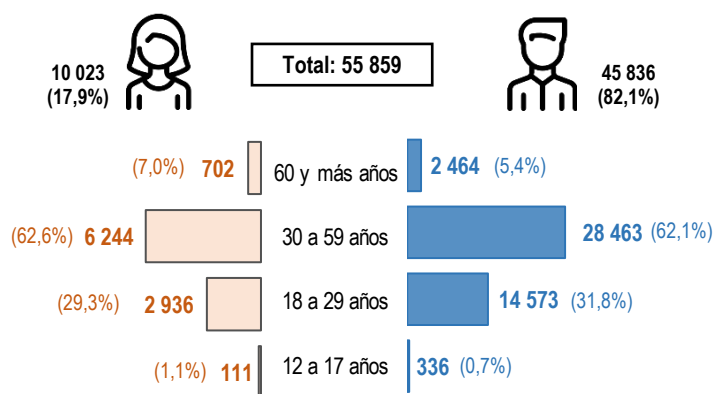
De los agresores varones, el 62,1% eran adultos 30 a 59 años de edad y el 31,8% jóvenes de 18 a 29 años, entre los principales. En cuanto a las mujeres, las proporciones fueron similares: 62,6% adultas de 30 a 59 años y el 29,3% jóvenes de 18 a 29 años. Menor proporción se observó en las y los de 60 y más años y en aquellos/as de 12 a 17 años de edad.

GRÁFICO Nº 4.3

PERÚ: Denuncias de violencia familiar según sexo y grupo de edad del agresor/a

Trimestre: Abril - Junio, 2024

(Absoluto y porcentaje)



Nota: Información preliminar.

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Condición anímica

En el trimestre abril-junio 2024, el 46,2% de las denuncias por violencia familiar ocurrieron mientras el agresor se encontraba ecuánime, en el 26,3% enojado, airado o enfadado y 15,0% en estado de ebriedad, entre otros, como estados de drogadicción (1,0%) o enfermedad psicológica (0,9%).

Respecto al mismo trimestre 2023, las denuncias cuyos agresores presentaban alguna enfermedad psicológica se elevaron en 37,2% (140). Por el contrario, mayor descenso porcentual se presentó en aquellos en estado de drogadicción (-48,3%).

CUADRO Nº 4.10

Perú: Denuncias de violencia familiar por condición anímica del agresor

Trimestre: Abril - Junio, 2023 - 2024

Condición anímica del agresor	Abr - Jun 2023		Abr - Jun 2024		Variación %
	Total	%	Total	%	
Total	60 782	100,0	55 859	100,0	-8,1
Ecuánime	26 413	43,5	25 812	46,2	-2,3
Estado (Enojado, Airado, Enfadado, etc)	16 510	27,2	14 669	26,3	-11,2
Estados de ebriedad	10 798	17,8	8 350	15,0	-22,7
Estados de drogadicción	1 130	1,8	584	1,0	-48,3
Enfermedad psicológica	376	0,6	516	0,9	37,2
Otros	5 555	9,1	5 928	10,6	6,7

Nota: Información 2024 preliminar.

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Ocupación del agresor

Del total de denuncias registradas por violencia familiar, en el 14,1% (7 887) el agresor era comerciante, 11,6% informal, 7,6% dedicados a su casa, 6,6% técnico y 6,4% profesional, entre los principales.

Al ser comprado con trimestre abril-junio 2023, mayor descenso porcentual se presentó en agresores con ocupación informal (-23,4%) y perteneciente a las Fuerzas Armadas y Policía Nacional (-20,4%).

CUADRO Nº 4.11

Perú: Denuncias de violencia familiar por ocupación del agresor

Trimestre: Abril - Junio, 2023 - 2024

Ocupación del agresor	Abr - Jun 2023		Abr - Jun 2024		Variación %
	Total	%	Total	%	
Total	60 782	100,0	55 859	100,0	-8,1
Comerciante	8 985	14,8	7 887	14,1	-12,2
Informal	8 436	13,9	6 463	11,6	-23,4
Su casa	5 021	8,2	4 251	7,6	-15,3
Técnico	4 430	7,3	3 669	6,6	-17,2
Profesional	3 872	6,4	3 560	6,4	-8,1
Estudiante	1 216	2,0	1 081	1,9	-11,1
FFAA / PNP	378	0,6	301	0,5	-20,4
Tiene algún oficio	22 439	36,9	22 933	41,1	2,2
Sin Ocupación	6 005	9,9	5 714	10,2	-4,8

Nota: Información 2024 preliminar.

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

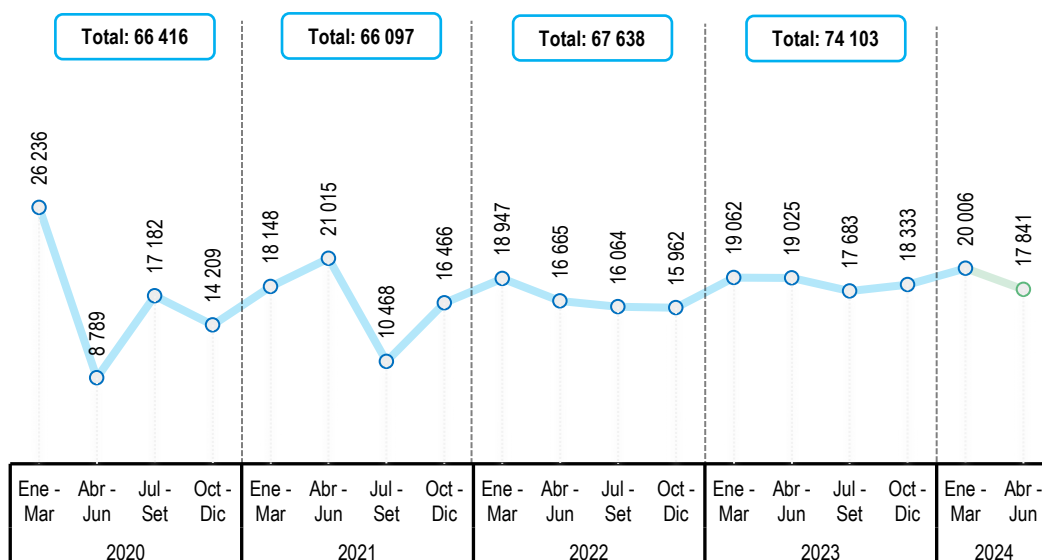
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Violencia familiar en Lima Metropolitana

En el segundo trimestre 2024, el total de denuncias registradas por violencia familiar en Lima Metropolitana alcanzaron a 17 841, disminuyendo en 6,2% (-1 184) e incrementándose en 7,1% (1 176) en comparación al año 2023 y 2022, respectivamente.

GRÁFICO N° 4.4

Lima Metropolitana: Denuncias por violencia familiar
Trimestral: 2020 - 2023 y Enero - Junio 2024



Nota: Información 2024 preliminar.

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

A nivel distrital, el distrito con mayor registro de denuncias por violencia familiar en el trimestre abril-junio 2024, fue San Juan de Lurigancho con 1 917, seguido por Ate (1 339), Los Olivos (1 227), Villa María del Triunfo (1 226), Comas (1 127) y Carabayllo (1 056), entre los principales.

Respecto al mismo trimestre 2023, los distritos con mayor incremento porcentual de denuncias fueron Punta Hermosa (88,0%), Villa El Salvador (85,4%) y Barranco (78,3%). Por el contrario, los de mayor descenso Santa Anita (-54,5%), Miraflores (-41,2%) y Cieneguilla (-40,4%).

CUADRO Nº 4.12

Lima Metropolitana: Denuncias de violencia familiar según distrito

Trimestre: Abril - Junio, 2023 - 2024

Distritos	Abr - Jun 2023		Abr - Jun 2024		Variación %
	Total	%	Total	%	
Total	19 025	100,0	17 841	100,0	-6,2
Ancón	89	0,5	107	0,6	20,2
Ate	1 344	7,1	1 339	7,5	-0,4
Barranco	60	0,3	107	0,6	78,3
Breña	297	1,6	284	1,6	-4,4
Carabaylo	1 232	6,5	1 056	5,9	-14,3
Chaclacayo	80	0,4	90	0,5	12,5
Chorrillos	954	5,0	703	3,9	-26,3
Cieneguilla	114	0,6	68	0,4	-40,4
Comas	1 183	6,2	1 127	6,3	-4,7
El Agustino	671	3,5	607	3,4	-9,5
Independencia	364	1,9	339	1,9	-6,9
Jesús María	163	1,1	128	0,7	-21,5
La Molina	266	2,0	226	1,3	-15,0
La Victoria	509	2,8	413	2,3	-18,9
Lima	676	2,4	692	3,9	2,4
Lince	84	2,8	96	0,5	14,3
Los Olivos	1 217	4,4	1 227	6,9	0,8
Lurigancho	315	1,5	318	1,8	1,0
Lurín	190	0,7	238	1,3	25,3
Magdalena	85	0,8	87	0,5	2,4
Miraflores	187	1,4	110	0,6	-41,2
Pachacamac	301	1,0	262	1,5	-13,0
Pucusana	52	0,4	60	0,3	15,4
Pueblo Libre	105	1,8	100	0,6	-4,8
Puente Piedra	749	2,5	715	4,0	-4,5
Punta Hermosa	25	0,1	47	0,3	88,0
Punta Negra	36	0,8	44	0,2	22,2
Rímac	413	2,2	357	2,0	-13,6
San Bartolo	27	0,1	20	0,1	-25,9
San Borja	195	1,0	188	1,1	-3,6
San Isidro	64	0,3	77	0,4	20,3
San Juan de Lurigancho	2 259	11,9	1 917	10,7	-15,1
San Juan de Miraflores	528	2,8	526	2,9	-0,4
San Luis	216	1,1	253	1,4	17,1
San Martín de Porres	686	3,6	729	4,1	6,3
San Miguel	387	2,0	300	1,7	-22,5
Santa Anita	422	2,2	192	1,1	-54,5
Santa María del Mar	4	0,0	3	0,0	-25,0
Santa Rosa	93	0,5	74	0,4	-20,4
Santiago de Surco	496	2,6	533	3,0	7,5
Surquillo	183	1,0	133	0,8	-27,3
Villa El Salvador	390	2,1	723	4,1	85,4
Villa María del Triunfo	1 314	6,9	1 226	6,9	-6,7

(-) No se registraron casos.

Nota: Información 2024 preliminar.

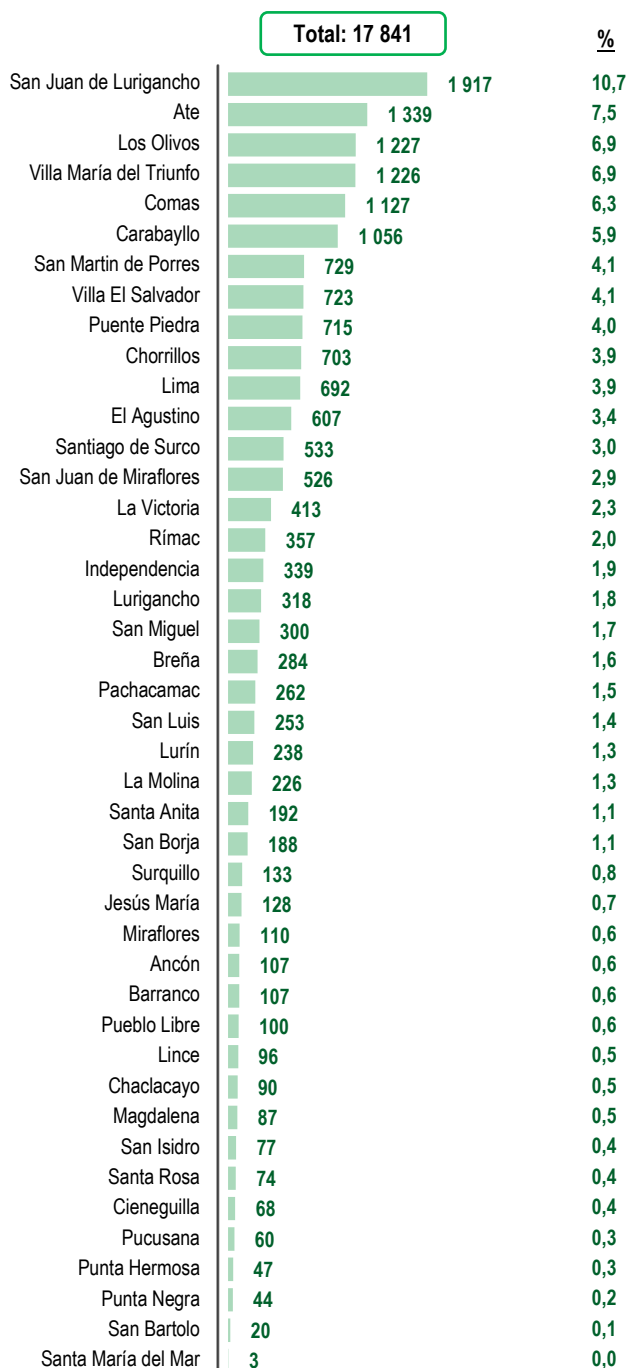
Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

De los 43 distritos pertenecientes a Lima Metropolitana (Provincia de Lima) San Juan de Lurigancho ocupó el primer lugar de denuncias por violencia familiar registrando 1 917, representó el 10,7% del total. Le siguen Ate (1 339), Los Olivos (1 227), Villa María del Triunfo (1 226), Comas (1 127) y Carabayllo (1 056). En el otro extremo resultó Santa María del Mar con 3 denuncias.

GRÁFICO Nº 4.5

Lima Metropolitana: Denuncias por violencia familiar, según distrito
Trimestre: Abril - Junio, 2024



Nota: Información preliminar.

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

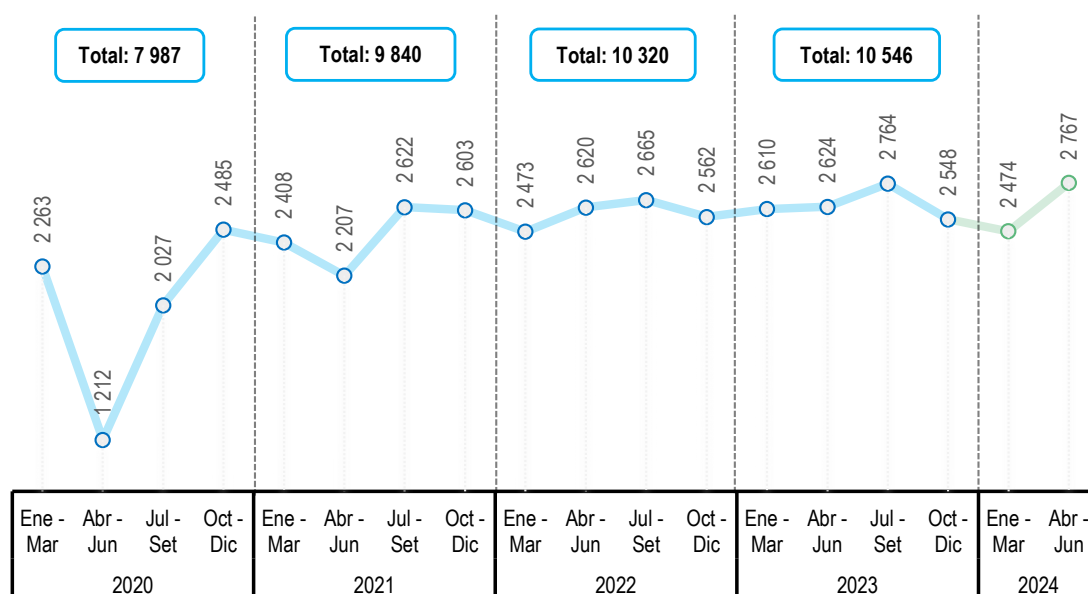
4.2 Violencia sexual

La violencia sexual refiere a la acción que, mediante la fuerza o la manipulación, una persona obliga a otra a realizar una actividad sexual no deseada sin su consentimiento. Es un atentado contra la libertad sexual y la integridad física de la víctima.

Sobre este delito, durante el periodo abril-junio 2024, la Policía Nacional del Perú reportó 2 767 denuncias. Respecto al mismo trimestre del año 2023 y 2022, se incrementaron en 143 y 147 denuncias, respectivamente.

GRÁFICO Nº 4.6

Perú: Denuncias por violencia sexual
Trimestral: 2020 - 2023 y Abril - Junio 2024



Nota: Información 2024 preliminar.

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Denuncias por violencia sexual, según departamento

Según distribución departamental, en el periodo de abril-junio del 2024, Lima Metropolitana registró la mayor cantidad de denuncias por violencia sexual (646), seguido de Arequipa (223) y Junín (201); por el contrario, el departamento de Moquegua registró la menor cantidad (10).

En comparación al segundo trimestre del 2023, los departamentos de Arequipa (66), Cusco (40) y Junín y Lambayeque (25, cada una) registraron el mayor incremento en términos de variación absoluta. Por el contrario, Áncash (-56), Loreto (-42), Tacna (-31) experimentaron el mayor descenso.

CUADRO Nº 4.13

Perú: Denuncias por violencia sexual, según departamento

Trimestre: Abril - Junio, 2023 - 2024

Departamento	Abr - Jun 2023		Abr - Jun 2024		Variación	
	Total	%	Total	%	Absoluta	Porcentual
Total	2 624	100,0	2 767	100,0	143	5,4
Amazonas	27	1,0	43	1,5	16	59,3
Áncash	93	3,5	37	1,3	-56	-60,2
Apurímac	72	2,7	49	1,8	-23	-31,9
Arequipa	157	6,0	223	8,1	66	42,0
Ayacucho	51	1,9	66	2,4	15	29,4
Cajamarca	110	4,2	102	3,7	-8	-7,3
Prov. Const. del Callao	63	2,4	73	2,6	10	15,9
Cusco	109	4,2	149	5,4	40	36,7
Huancavelica	36	1,4	40	1,4	4	11,1
Huánuco	101	3,9	102	3,7	1	1,0
Ica	72	2,7	94	3,4	22	30,6
Junín	176	6,7	201	7,3	25	14,2
La Libertad	147	5,6	153	5,5	6	4,1
Lambayeque	90	3,4	115	4,2	25	27,8
Lima Metropolitana 1/	628	23,9	646	23,3	18	2,9
Lima 2/	101	3,9	97	3,5	-4	-4,0
Loreto	83	3,2	41	1,5	-42	-50,6
Madre de Dios	36	1,4	48	1,7	12	33,3
Moquegua	20	0,8	10	0,4	-10	-50,0
Pasco	17	0,6	32	1,2	15	88,2
Piura	83	3,2	96	3,5	13	15,7
Puno	86	3,3	108	3,9	22	25,6
San Martín	103	3,9	98	3,5	-5	-4,9
Tacna	81	3,1	50	1,8	-31	-38,3
Tumbes	17	0,6	17	0,6	0	0,0
Ucayali	65	2,5	77	2,8	12	18,5

Nota: Información 2024 preliminar.

1/ Comprende los 43 distritos de la provincia de Lima.

2/ Constituido por las provincias de Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Huarochirí, Huaura, Oyón y Yauyos.

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

4.2.1 Perfil de la víctima

Sexo y grupo de edad

Durante el segundo trimestre del 2024, las principales víctimas por violencia sexual son las mujeres, registrando un total de 2 605 denuncias, lo que representa el 94,1% del total. Entre ellas, el 60,8% son menores de 18 años.

Comparado con similar periodo 2023, se registró un aumento de denuncias en todos los grupos etarios; principalmente en las mujeres de 12 a 17 años, siendo el grupo de 12 a 17 años de edad que registró mayor incremento (63).

Las denuncias de violencia sexual por parte de los hombres fueron 162, que representó el 5,9% del total. Respecto al periodo abril-junio 2023, disminuyó en 29 denuncias, siendo mayor la disminución en aquellas víctimas de 18 a 29 y 30 a 59 años de edad (-16 y -15, respectivamente).

CUADRO N° 4.14

Perú: Denuncias de violencia sexual, según sexo y edad de la víctima
Trimestre: Abril - Junio, 2023 - 2024

Sexo y edad de la víctima	Abr - Jun 2023		Abr - Jun 2024		Variación	
	Total	%	Total	%	Absoluta	Porcentual
Total	2 624	100,0	2 767	100,0	143	5,4
Menor de 7 años	69	2,6	69	2,5	0	0,0
7 a 11 años	275	10,5	277	10,0	2	0,7
12 a 17 años	1 277	48,7	1 343	48,6	66	5,2
18 a 29 años	720	27,4	759	27,4	39	5,4
30 a 59 años	265	10,1	297	10,7	32	12,1
60 y más años	18	0,7	22	0,8	4	22,2
Mujer	2 433	92,7	2 605	94,1	172	7,1
Menor de 7 años	52	2,1	54	2,1	2	3,8
7 a 11 años	234	9,6	236	9,1	2	0,9
12 a 17 años	1 228	50,5	1 291	49,6	63	5,1
18 a 29 años	668	27,5	723	27,7	55	8,2
30 a 59 años	235	9,7	282	10,8	47	20,0
60 y más años	16	0,7	19	0,7	3	18,8
Hombre	191	7,3	162	5,9	-29	-15,2
Menor de 7 años	17	8,9	15	9,3	-2	-11,8
7 a 11 años	41	21,5	41	25,3	0	0,0
12 a 17 años	49	25,7	52	32,1	3	6,1
18 a 29 años	52	27,2	36	22,2	-16	-30,8
30 a 59 años	30	15,7	15	9,3	-15	-50,0
60 y más años	2	1,0	3	1,9	1	50,0

Nota: Información 2024 preliminar.

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Violencia sexual contra la mujer

Según departamento y grupo de edad, respecto a las niñas y adolescentes de 12 a 17 años, los tres departamentos con mayor proporción de denuncias provienen de la selva: San Martín (73,9%), Amazonas (71,4%) y Loreto (63,4%). En cuanto a las menores de 12 años, los departamentos con mayor porcentaje son Tumbes (31,3%), la Provincia Constitucional del Callao (17,9%), Arequipa (16,1%) y Cajamarca (16,0%).

CUADRO Nº 4.15

Perú: Denuncias de violencia sexual contra la mujer, por grupo de edad, según departamento
Trimestre: Abril - Junio, 2024

Departamento	Total	Grupo de edad (Porcentaje respecto al total de cada departamento)		
		Menos de 12	12 - 17	18 y más
Total	2 605	11,1	49,6	39,3
Amazonas	35	2,9	71,4	25,7
Áncash	37	10,8	56,8	32,4
Apurímac	38	5,3	52,6	42,1
Arequipa	211	16,1	35,6	48,3
Ayacucho	62	9,7	37,1	53,2
Cajamarca	94	16,0	56,4	27,6
Prov. Const. del Callao	67	17,9	53,7	28,4
Cusco	139	13,7	41,7	44,6
Huancavelica	40	7,5	52,5	40,0
Huánuco	102	4,9	54,9	40,2
Ica	91	7,7	60,4	31,9
Junín	194	10,3	50,0	39,7
La Libertad	151	7,9	58,3	33,8
Lambayeque	108	7,4	47,2	45,4
Lima Metropolitana 1/	597	14,1	41,9	44,0
Lima 2/	93	11,8	58,1	30,1
Loreto	41	9,8	63,4	26,8
Madre de Dios	46	2,2	54,3	43,5
Moquegua	9	0,0	44,4	55,6
Pasco	30	10,0	56,7	33,3
Piura	81	7,4	55,6	37,0
Puno	106	11,3	43,4	45,3
San Martín	96	4,2	73,9	21,9
Tacna	49	10,2	53,1	36,7
Tumbes	16	31,3	37,4	31,3
Ucayali	72	9,7	58,3	32,0

Nota: Información preliminar.

1/ Comprende los 43 distritos de la provincia de Lima.

2/ Constituido por las provincias de Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Huarochirí, Huaura, Oyón y Yauyos.

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Violencia sexual a hombres

En el segundo trimestre del 2024 se registraron 162 denuncias de violencia sexual contra hombres; de ellos, 56 (34,6%) eran menores de 12 años de edad, 52 (32,1%) adolescentes de 12 a 17 años de edad, y 54 (33,3%) representando a jóvenes de 18 y más años de edad.

A nivel departamental, Lima Metropolitana concentró el mayor número de víctimas con 49 (30,2%) casos, de ellos, el mayor número se presentó en el grupo de 18 y más años de edad con 18 casos.

CUADRO Nº 4.16

Perú: Denuncias de violencia sexual contra el hombre, por grupo de edad, según departamento

Trimestre: Abril - Junio, 2024

Departamento	Total	Grupo de edad (años cumplidos)		
		Menos de 12	12 - 17	18 y más
Total	162	56	52	54
Amazonas	8	1	6	1
Apurímac	11	1	2	8
Arequipa	12	4	3	5
Ayacucho	4	-	-	4
Cajamarca	8	4	2	2
Prov. Const. del Callao	6	3	3	-
Cusco	10	5	2	3
Ica	3	3	-	-
Junín	7	3	3	1
La Libertad	2	1	-	1
Lambayeque	7	2	4	1
Lima Metropolitana 1/	49	17	14	18
Lima 2/	4	-	1	3
Madre de Dios	2	1	1	-
Moquegua	1	-	-	1
Pasco	2	1	-	1
Piura	15	6	8	1
Puno	2	1	-	1
San Martín	2	1	-	1
Tacna	1	1	-	-
Tumbes	1	-	1	-
Ucayali	5	1	2	2

(-) No se registraron casos.

Nota 1: Información preliminar.

Nota 2: Ayacucho, Huánuco y Tumbes no presentaron denuncias en el periodo de referencia.

1/ Comprende los 43 distritos de la provincia de Lima.

2/ Constituido por las provincias de Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Huarochirí, Huaura, Oyón y Yauyos.

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

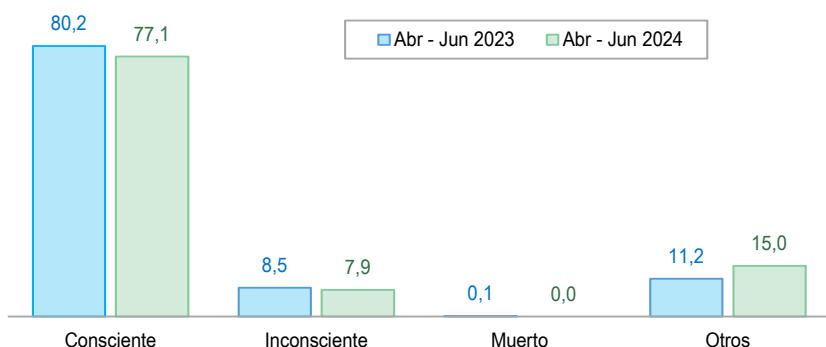
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Estado en que se encontró a la víctima

Del total de denuncias por violencia sexual, el 77,1% de las víctimas se encontraban en un estado consciente y el 7,9% en un estado inconsciente; en comparación al mismo periodo 2023, disminuyeron en 3,1 y 0,6 puntos porcentuales, respectivamente.

GRÁFICO Nº 4.7

Perú: Denuncias por violencia sexual, según estado en que se encontró a la víctima
Trimestre: Abril - Junio, 2023 - 2024
(Distribución porcentual)



Nota: Información 2024 preliminar.

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Estado físico y/o mental de la víctima

Durante el segundo trimestre 2024, se registraron 2 313 (83,6%) víctimas por violencia sexual que fueron encontradas en un estado físico y/o mental normal, 58 (2,1%) con incapacidad de resistir, 37 (1,3%) con anomalía física, 30 (1,1%) con alteración de la conciencia y 16 (0,6%) padecían retardo mental.

Respecto al mismo trimestre 2023, mayor incremento se presentaron en víctimas con estado normal (98) y anomalía física (25).

CUADRO Nº 4.17

Perú: Denuncias por violencia sexual, según estado físico y/o mental de la víctima
Trimestre: Abril - Junio, 2023 - 2024

Estado físico y/o mental del víctima	Abr - Jun 2023		Abr - Jun 2024		Variación
	Total	%	Total	%	
Total	2 624	100,0	2 767	100,0	143 ●
Normal	2 215	84,4	2 313	83,6	98 ●
Incapacidad de resistir	52	2,0	58	2,1	6 ●
Anomalía física	12	0,5	37	1,3	25 ●
Alteración de la conciencia	30	1,1	30	1,1	0 ●
Retardo mental	34	1,3	16	0,6	-18 ●
Otros	281	10,7	313	11,3	32 ●

Nota: Información 2024 preliminar.

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

4.2.2 Características del hecho

Lugar de agresión

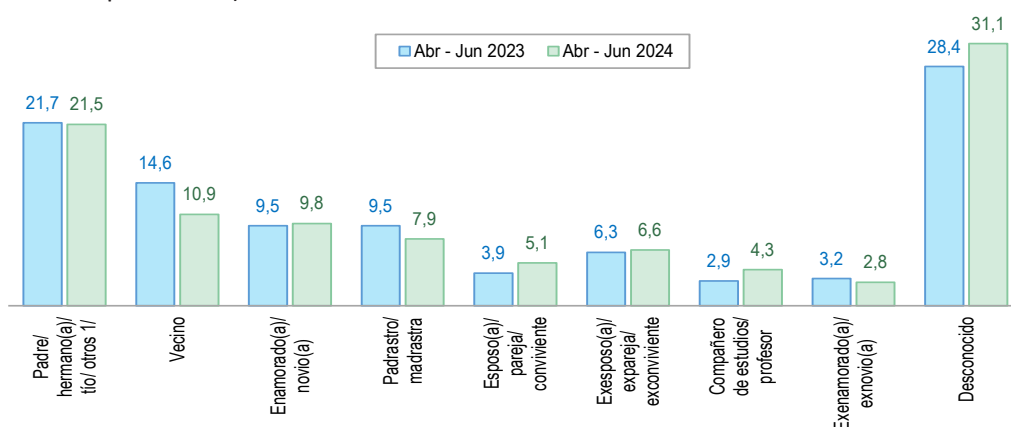
En el segundo trimestre del 2024, en base a las denuncias registradas por violencia sexual, según lugar de agresión, el 42,8% del total fueron cometidas en el domicilio de la víctima; comparado con similar periodo del año 2023, se aprecia una leve disminución de -0,3 punto porcentual. Con menor frecuencia ocurrieron en un descampado (5,3%), calle/avenida/jirón (2,6%), reuniones sociales (2,1%), vehículo (1,8%) o centro de estudios de la víctima (1,2%), entre otros.

GRÁFICO Nº 4.8

Perú: Denuncias por violencia sexual, según lugar de la agresión

Trimestre: Abril - Junio, 2023 - 2024

(Distribución porcentual)



Nota: Información 2024 preliminar.

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

De las 2 767 denuncias registradas en el periodo abril-junio del 2024, un total de 1 183 agresiones por violencia sexual sucedieron en el domicilio de la víctima. Visto a nivel departamental, en Lima Metropolitana (276), Arequipa (90), La Libertad (81), Junín (78) y San Martín (65) se presentaron la mayor cantidad de agresiones sexuales sucedidas en el hogar de la víctima.

Respecto a los casos de violencia sexual sucedidas en un descampado (146), Junín registró mayor número (33); mientras que, de los que sucedieron en la calle, avenida o jirón, La Libertad registró mayores casos (14).

CUADRO Nº 4.18

Perú: Denuncias de violencia sexual, por lugar de la agresión, según departamento
Trimestre: Abril - Junio, 2024

Departamento	Total	Lugar de la agresión							
		Domicilio de la víctima	Centro de estudios de la víctima	Reunión social	Vehículo	Calle, avenida o jirón	Parque	Descampado	Otro Lugar
Total	2 767	1 183	34	59	49	73	12	146	1 211
Amazonas	43	25	1	-	5	-	-	-	12
Áncash	37	11	-	1	1	-	-	4	20
Apurímac	49	17	-	-	-	1	-	10	21
Arequipa	223	90	5	6	3	6	2	5	106
Ayacucho	66	13	1	1	-	-	-	6	45
Cajamarca	102	40	1	1	4	1	-	10	45
Prov. Const. del Callao	73	48	1	-	-	1	-	1	22
Cusco	149	56	4	2	-	6	-	8	73
Huancavelica	40	7	-	-	1	-	-	4	28
Huánuco	102	48	1	-	-	2	1	4	46
Ica	94	44	1	3	3	-	-	3	40
Junín	201	78	2	6	8	7	1	33	66
La Libertad	153	81	2	1	1	14	3	5	46
Lambayeque	115	50	-	-	1	1	-	4	59
Lima Metropolitana 1/	646	276	8	26	15	9	4	9	299
Lima 2/	97	37	-	3	2	6	-	7	42
Loreto	41	26	-	-	1	-	-	2	12
Madre de Dios	48	25	-	1	-	2	-	2	18
Moquegua	10	3	-	-	-	-	-	-	7
Pasco	32	14	-	-	-	-	-	2	16
Piura	96	30	1	-	-	-	-	4	61
Puno	108	37	1	1	2	8	1	11	47
San Martín	98	65	1	-	-	-	-	2	30
Tacna	50	17	3	7	2	7	-	3	11
Tumbes	17	7	-	-	-	-	-	2	8
Ucayali	77	38	1	-	-	2	-	5	31

(-) No se registraron casos.

Nota: Información preliminar.

1/ Comprende los 43 distritos de la provincia de Lima.

2/ Constituido por las provincias de Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Huarochirí, Huaura, Oyón y Yauyos.

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

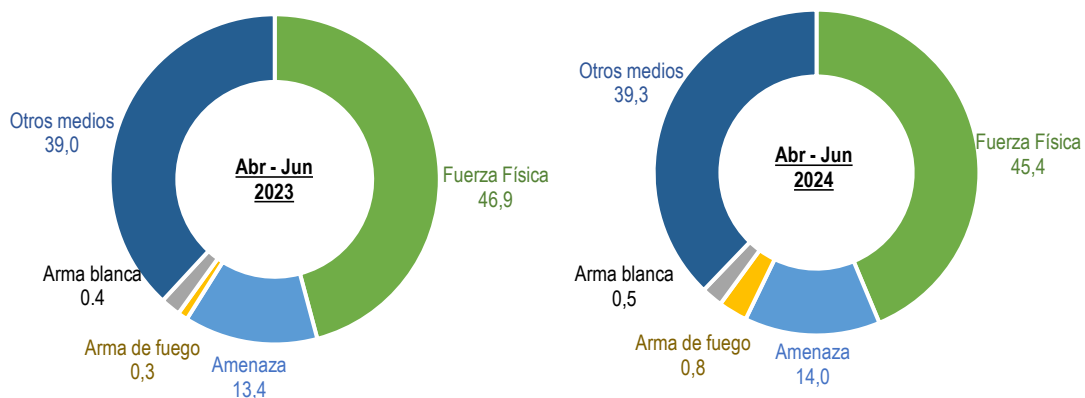
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Medio utilizado

Los agresores emplean principalmente la fuerza física (45,4%) y las amenazas (14,0%) para someter a sus víctimas; respecto a abril-junio 2023, estas denuncias disminuyeron -1,5 puntos porcentuales y aumentaron 0,6 punto porcentual, respectivamente.

GRÁFICO Nº 4.9

Perú: Denuncias por violencia sexual, según medio utilizado
Trimestre: Abril - Junio, 2023 - 2024
(Distribución porcentual)



Nota: Información 2024 preliminar.
Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

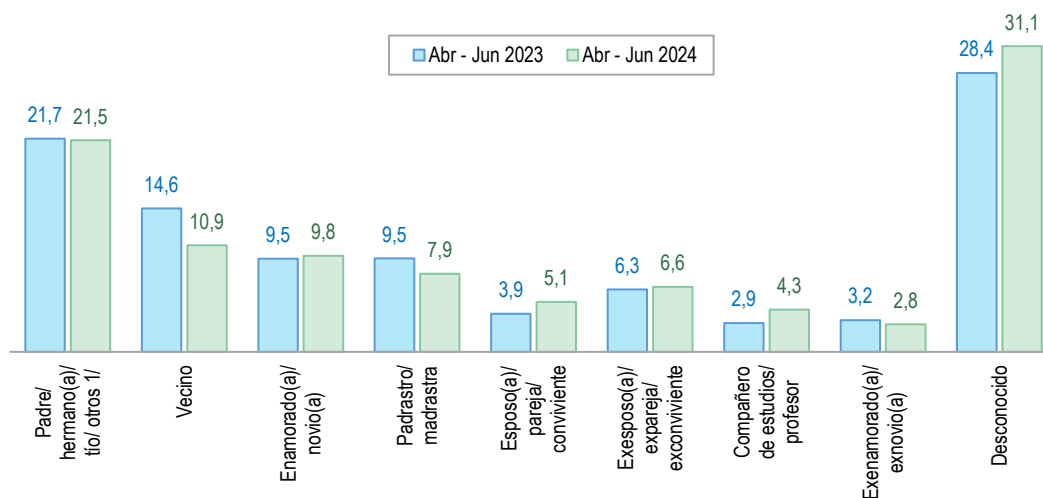
4.2.3 Perfil del agresor

Relación de parentesco

De los victimarios conocidos, son los familiares más cercanos los que generalmente cometen este delito. Durante el segundo trimestre del 2024, mayor es la proporción de denuncias por violencia sexual cometidas por algún familiar como padre, hermano/a, tío/a u otros (21,5%), vecino (10,9%), enamorado(a)/novio(a) (9,8%), padrastro/madrastra (7,9%), entre los principales.

GRÁFICO Nº 4.10

Perú: Denuncias por violencia sexual, según parentesco de la víctima con el agresor
Trimestre: Abril - Junio, 2023 - 2024
(Distribución porcentual)



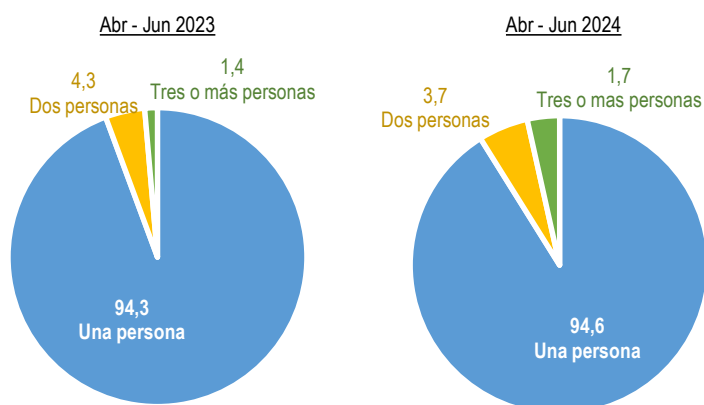
Nota 1: Información 2024 preliminar.
Nota 2: Excluye no especificados.
1/ Incluye madre, abuelo, primo y sobrino.
Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Número de agresores/as

A nivel nacional, durante el segundo trimestre 2024, el 94,6% de las denuncias por violencia sexual involucraron a un agresor/a, incrementándose en 0,3 p.p. respecto a similar periodo en 2023. Por el contrario, las denuncias que involucraron a dos personas en el hecho, disminuyeron -0.6 p.p.

GRÁFICO Nº 4.11

Perú: Denuncias por violencia sexual, según número de agresores
Periodo: Abril - Junio, 2023 - 2024
(Distribución porcentual)



Nota: Información 2024 preliminar.

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

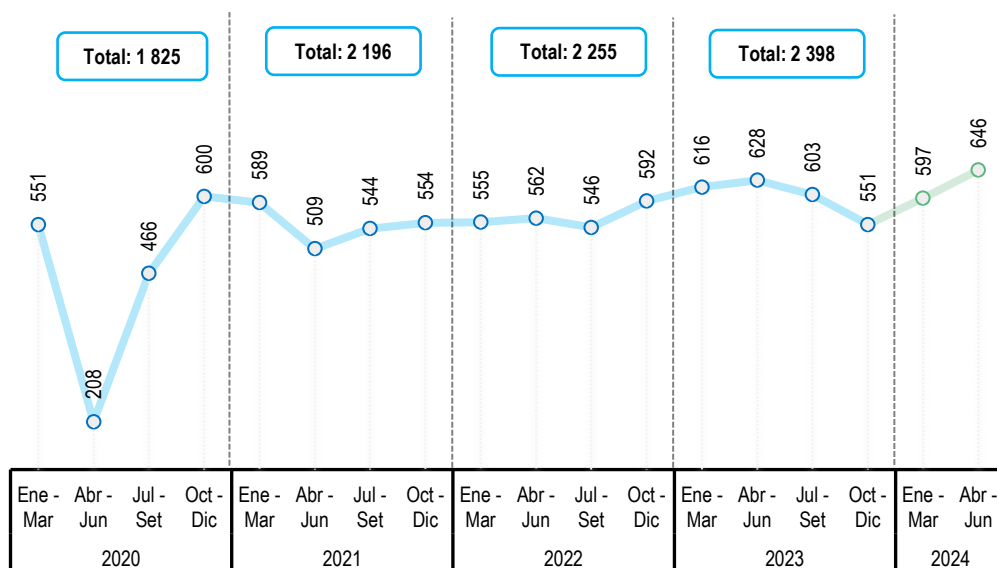
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Denuncias de violencia sexual en Lima Metropolitana

En los distritos de Lima Metropolitana, en el segundo trimestre del 2024, la Policía Nacional del Perú reportó 646 denuncias por el delito de violencia sexual, cifra mayor en 18 casos (2,9%) respecto a similar periodo 2023 y en 84 (14,9%) en comparación a abril-junio 2022.

GRÁFICO Nº 4.12

Lima Metropolitana: Denuncias por violencia sexual
Trimestral: 2020 - 2023 y Enero - Junio 2024



Nota: Información 2024 preliminar.

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Nivel distrital en Lima Metropolitana

Según distribución distrital, durante el periodo abril-junio 2024, San Juan de Lurigancho registró mayor número de denuncias por violencia sexual (86), seguido de Ate (53) y Villa El Salvador (45). El total de los tres distritos equivalen al 28,5% del total.

Los distritos que registraron mayor incremento absoluto fueron Carabayllo (15), San Martín de Porres (14) y Barranco (12), en comparación con similar periodo 2023. Por el contrario, los distritos que obtuvieron el mayor descenso absoluto fueron Lima (-16), Independencia y San Juan de Lurigancho (-11, cada una).

CUADRO Nº 4.19

Lima Metropolitana: Denuncias por violencia sexual, según distrito
Trimestre: Abril - Junio, 2023 - 2024

Distrito	Abr - Jun 2023		Abr - Jun 2024		Variación
	Total	%	Total	%	
Total	628	100,0	646	100,0	18
Ancón	5	0,8	8	1,2	3
Ate	56	8,9	53	8,2	-3
Barranco	4	0,6	16	2,5	12
Breña	2	0,3	3	0,5	1
Carabayllo	20	3,2	35	5,4	15
Chaclacayo	2	0,3	3	0,5	1
Chorrillos	26	4,1	25	3,9	-1
Cieneguilla	-	0,0	3	0,5	3
Comas	21	3,3	15	2,3	-6
El Agustino	29	4,6	30	4,6	1
Independencia	24	3,8	13	2,0	-11
La Molina	5	0,8	7	1,1	2
La Victoria	12	1,9	8	1,2	-4
Lima	33	5,3	17	2,6	-16
Lince	5	0,8	5	0,8	0
Los Olivos	26	4,1	19	2,9	-7
Lurigancho	19	3,0	27	4,2	8
Lurín	10	1,6	15	2,3	5
Magdalena del Mar	-	0,0	1	0,2	1
Miraflores	5	0,8	6	0,9	1
Pachacamac	14	2,2	15	2,3	1
Pueblo Libre	7	1,1	6	0,9	-1
Puente Piedra	34	5,4	30	4,6	-4
Punta Hermosa	1	0,2	5	0,8	4
Punta Negra	1	0,2	-	0,0	-1
Rímac	12	1,9	16	2,5	4
San Bartolo	-	0,0	1	0,2	1
San Borja	4	0,6	1	0,2	-3
San Isidro	1	0,2	1	0,2	0
San Juan de Lurigancho	97	15,4	86	13,3	-11
San Juan de Miraflores	16	2,5	20	3,1	4
San Luis	16	2,5	19	2,9	3
San Martín de Porres	12	1,9	26	4,0	14
San Miguel	-	0,0	2	0,3	2
Santa Anita	17	2,7	12	1,9	-5
Santa Rosa	-	0,0	5	0,8	5
Santiago de Surco	11	1,8	19	2,9	8
Surquillo	4	0,6	3	0,5	-1
Villa El Salvador	48	7,6	45	7,0	-3
Villa María del Triunfo	29	4,6	25	3,9	-4

(-) No se registraron casos.

Nota 1: Información 2024 preliminar.

Nota 2: Los distritos de Jesús María, Pucusana y Santa María del Mar no registraron denuncias en el periodo de referencia.

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

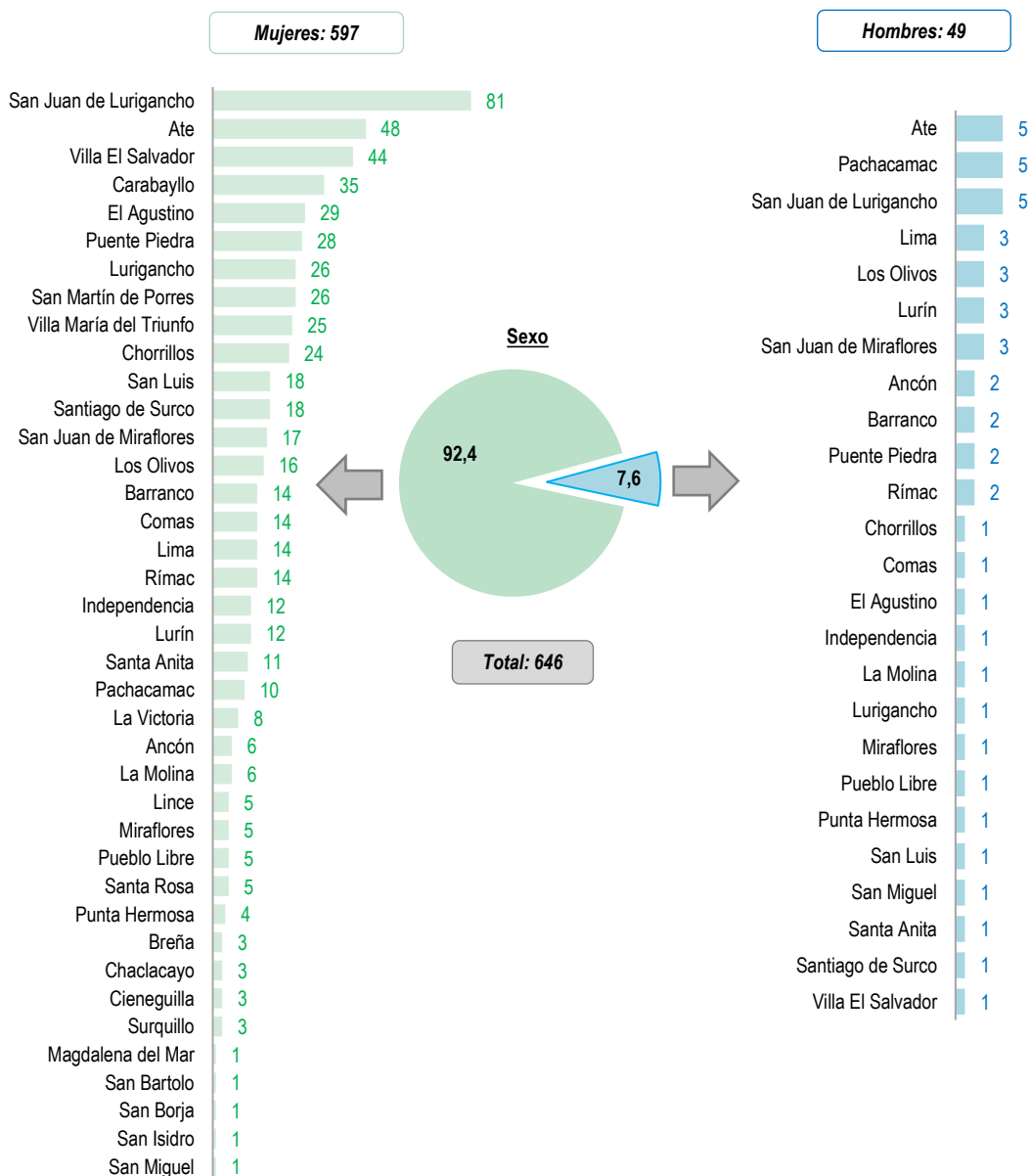
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Sexo de las víctimas - Lima Metropolitana

Según sexo, 597 víctimas son mujeres y 49 hombres, lo que representa el 92,4% y 7,6%, respectivamente. Según distrito, en San Juan de Lurigancho se reportaron 81 víctimas mujeres, seguido de Ate (48) y Villa El Salvador (44). Respecto a las denuncias de violencia sexual contra hombres en los distritos de Ate, Pachacamac y San Juan de Lurigancho se reportaron 5 denuncias en cada uno.

GRÁFICO Nº 4.13

Lima Metropolitana: Denuncias de violencia sexual por sexo, según distrito
Trimestre: Abril - Junio, 2024



Nota 1: Información preliminar.

Nota 2: Se presenta distritos que registraron casos.

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

4.3 Casos atendidos en los Centros de Emergencia Mujer - CEM (Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables).

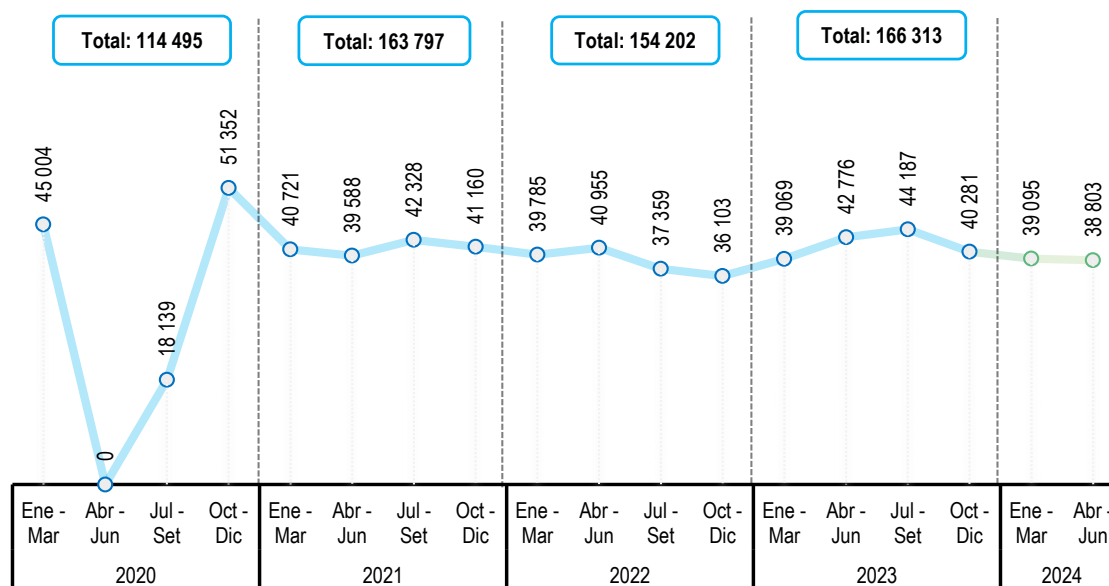
4.3.1 Violencia familiar

Según los reportes de los Centros de Emergencia Mujer - CEM, en el segundo trimestre 2024, se registraron 38 803 atenciones a personas afectadas por violencia familiar, disminuyendo -3 973 (-9,3%) y -2 152 (-5,3%), en comparación con el mismo trimestre de los años 2023 y 2022, respectivamente.

GRÁFICO Nº 4.14

Perú: Casos de personas afectadas por violencia familiar atendidas por el Centro de Emergencia Mujer

Trimestral: 2020 - 2023 y Enero - Junio 2024



Nota 1: Información 2024 preliminar.

Nota 2: Los Centros de Emergencia Mujer a nivel nacional no registraron casos de violencia familiar en los meses de abril-junio 2020, debido al confinamiento a consecuencia del COVID 19, posteriormente fueron aperturando los Centros de Emergencia Mujer.

Fuente: Sistema de Registro de casos de los Centros de Emergencia Mujer, Programa Nacional para la Prevención y Erradicación de la Violencia Contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar- AURORA.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Tipo de violencia

En el trimestre abril-junio 2024, el 42,3% del total de casos atendidos por el CEM fueron víctimas afectadas por violencia psicológica, seguido por violencia física con 38,3% y sexual con 19,0%. Con el menor porcentaje, fueron los casos atendidos por violencia económica o patrimonial (0,4%). En comparación al mismo trimestre 2023, mayor disminución porcentual se presentaron en la violencia económica o patrimonial (-10,9%) y psicológica (-10,5%).

CUADRO Nº 4.20

Perú: Casos de personas afectadas por violencia familiar y atendidas por el CEM, según el tipo de violencia

Trimestre: Abril - Junio, 2023 - 2024

Tipo de violencia	Abr - Jun 2023		Abr - Jun 2024		Variación %
	Total	%	Total	%	
Total	42 776	100,0	38 803	100,0	-9,3
Psicológica	18 335	42,9	16 410	42,3	-10,5 ●
Física	16 304	38,1	14 847	38,3	-8,9 ●
Sexual	7 962	18,6	7 390	19,0	-7,2 ●
Económica o patrimonial	175	0,4	156	0,4	-10,9 ●

Nota 1: Información 2024 preliminar.

Nota 2: CEM - Centro de Emergencia Mujer.

Fuente: Sistema de Registro de casos de los Centros de Emergencia Mujer, Programa Nacional para la Prevención y Erradicación de la Violencia Contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar- AURORA.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Por grupo de edad y sexo

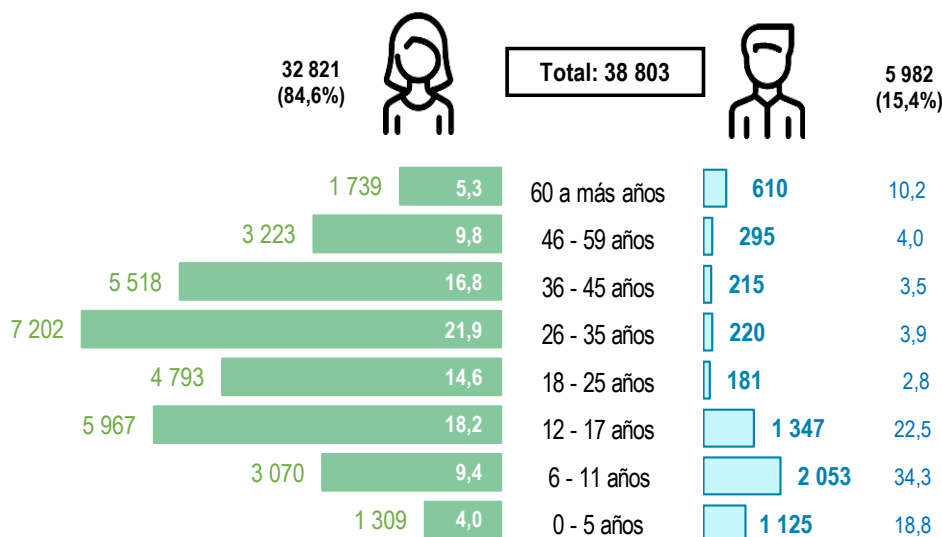
Del total de casos atendidos en el segundo trimestre 2024, las mujeres víctimas representaron el 84,6% (32 821), mientras que los hombres 15,4% (5 982). Según grupo de edad, mayor porcentaje lo constituyeron aquellas de 26 a 35 (21,9%), de 12 a 17 (18,2%), de 36 a 45 (16,8%) y de 18 a 25 años de edad (14,6%). En sus pares los hombres, las víctimas lo componen en su mayoría los niños y adolescentes de 6 a 11 años (34,3%), de 12 a 17 años (22,5%) y menores de 6 años de edad (18,8%).

GRÁFICO Nº 4.15

Perú: Casos de personas afectadas por violencia familiar y atendidas por el CEM, por sexo, según grupo de edad

Trimestre: Abril - Junio 2024

(Absoluto y porcentaje)



Nota 1: Información preliminar.

Nota 2: CEM - Centro de Emergencia Mujer.

Fuente: Sistema de Registro de casos de los Centros de Emergencia Mujer, Programa Nacional para la Prevención y Erradicación de la Violencia Contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar- AURORA.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Por nivel educativo

El 69,6% de las personas que recibían atención en el trimestre abril-junio 2024 tenían nivel primaria y secundaria: 44,1% secundaria y 25,5% primaria. Le siguen aquellos con nivel superior técnico (11,2%) y superior universitario (9,6%). En comparación al trimestre abril-junio 2023, mayor reducción porcentual experimentó los usuarios con nivel básica especial (-29,4%) y maestría o doctorado (-20,8%).

CUADRO Nº 4.21

Perú: Casos de personas afectadas por violencia familiar y atendidos por el CEM, según el nivel educativo de la víctima.

Trimestre: Abril - Junio, 2023 - 2024

Nivel educativo	Abr - Jun 2023		Abr - Jun 2024		Variación %
	Total	%	Total	%	
Total	42 776	100,0	38 803	100,0	-9,3
Sin nivel	2 345	5,5	2 113	5,4	-9,9
Inicial	1 702	4,0	1 513	3,9	-11,1
Primaria	10 476	24,5	9 905	25,5	-5,5
Secundaria	18 882	44,1	17 117	44,1	-9,3
Superior Técnico	4 997	11,7	4 357	11,2	-12,8
Superior Universitario	4 280	10,0	3 725	9,6	-13,0
Básica especial	17	0,0	12	0,0	-29,4
Maestría/Doctorado	77	0,2	61	0,2	-20,8

Nota 1: Información 2024 preliminar.

Nota 2: CEM - Centro de Emergencia Mujer.

Fuente: Sistema de Registro de casos de los Centros de Emergencia Mujer, Programa Nacional para la Prevención y Erradicación de la Violencia Contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar- AURORA.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Tipo o condición del caso

Se registraron 27 240 nuevos usuarios de este servicio, cifra que representó el 70,2% del total de casos atendidos en el periodo abril-junio 2024. El segundo y tercer grupo mayoritario lo conforman los reingresantes y aquellos reincidentes (12,1% y 11,4%, respectivamente), mientras que el 6,4% fueron derivados por otros servicios y en menor proporción son los continuadores (0,2%).

Respecto a abril-junio 2023, los usuarios continuadores tuvieron mayor reducción porcentual (-13,1%).

CUADRO Nº 4.22

Perú: Casos de personas afectadas por violencia familiar y atendidos por el CEM, según la condición del caso.

Trimestre: Abril - Junio, 2023 - 2024

Condición del caso	Abr - Jun 2023		Abr - Jun 2024		Variación %
	Total	%	Total	%	
Total	42 776	100,0	38 803	100,0	-9,3
Nuevo	30 013	70,2	27 240	70,2	-9,2
Reingreso	5 303	12,4	4 694	12,1	-11,5
Reincidente	4 680	10,9	4 417	11,4	-5,6
Derivado	2 673	6,0	2 359	6,4	-11,7
Continuador	107	0,3	93	0,2	-13,1

Nota 1: Información 2024 preliminar.

Nota 2: CEM - Centro de Emergencia Mujer.

Nota 3: Casos ""Nuevos"" de personas que acuden por primera vez a un CEM, casos ""Reingresos"" de personas agredidas por otra persona por primera vez, casos ""Reincidentes"" de personas que reinciden en violencia con la misma persona agresora, casos ""Derivados"" que son tratados por más de un CEM, y casos ""Continuadores"" los que descontinuaron la atención más de un año.

Fuente: Sistema de Registro de casos de los Centros de Emergencia Mujer, Programa Nacional para la Prevención y Erradicación de la Violencia Contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar- AURORA.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Valoración de riesgo

Tiene por objetivo estimar la probabilidad de recurrencia de un hecho de violencia o un hecho que ponga en peligro la vida y salud de la persona, a partir de la presencia e interrelación de uno o más factores de riesgo que implementan la posibilidad de aparición del hecho, prediciendo el tiempo en el que podría ocurrir y la gravedad del mismo.

Durante el segundo trimestre del 2024, del total de personas afectadas por violencia familiar atendidas por el CEM, el 51,1% de los casos tenían un nivel de riesgo moderado que comparado con similar periodo 2023 disminuyó en -11,2%; seguido por el 29,9% de casos con un nivel severo y el 19,1% con riesgo leve.

CUADRO Nº 4.23

Perú: Casos de personas afectadas por violencia familiar y atendidos por el CEM, según el nivel de riesgo.

Trimestre: Abril - Junio, 2023 - 2024

Nivel de riesgo	Abr - Jun 2023		Abr - Jun 2024		Variación %
	Total	%	Total	%	
Total	42 776	100,0	38 803	100,0	-9,3
Leve	8 984	21,0	7 398	19,1	-17,7
Moderado	22 303	52,1	19 815	51,1	-11,2
Severo	11 489	26,9	11 590	29,9	0,9

Nota 1: Información 2024 preliminar.

Nota 2: CEM - Centro de Emergencia Mujer.

Nota 3: Las víctimas que respondieron la ficha de valoración de riesgo, donde cada casilla de respuesta tiene un puntaje (sumatoria mínima es cero y la máxima es 37). Es considerando como "Leve" aquella suma entre 0-7, "Moderado" cuya suma entre 8-13 y "Severo" cuya suma está entre 14-37.

Fuente: Sistema de Registro de casos de los Centros de Emergencia Mujer, Programa Nacional para la Prevención y Erradicación de la Violencia Contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar- AURORA.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

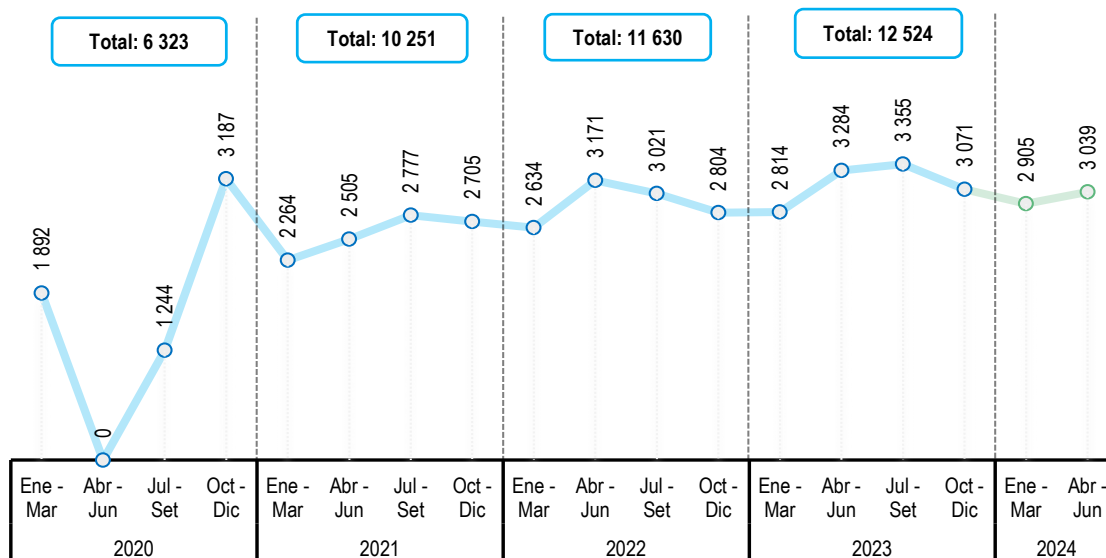
4.3.2 Violación Sexual

Los Centros de Emergencia Mujer – CEM atendieron 3 039 casos de violación sexual en segundo trimestre 2024, respecto al mismo trimestre de los años 2023 y 2022, disminuyó en -245 (-7,5%) y -132 (-4,2%), respectivamente.

GRÁFICO Nº 4.16

Perú: Casos de personas afectadas por violación sexual y atendidas por el Centro de Emergencia Mujer

Trimestral: 2020 - 2023 y Enero - Junio 2024



Nota 1: Información 2024 preliminar.

Nota 2: Los Centros de Emergencia Mujer a nivel nacional no registraron casos de violencia sexual en los meses de abril-junio 2020, debido al confinamiento a consecuencia del COVID 19, posteriormente fueron aperturando los Centros de Emergencia Mujer.

Fuente: Sistema de Registro de casos de los Centros de Emergencia Mujer, Programa Nacional para la Prevención y Erradicación de la Violencia Contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar- AURORA.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Durante el segundo trimestre del año 2024, del total de víctimas por violación sexual, más del 50,0% lo constituyeron los adolescentes de 12 a 17 años de edad (56,7%). Le siguen los jóvenes de 18 a 25 (16,2%) y menores de 12 años de edad (10,0%).

En comparación al mismo trimestre 2023, las víctimas de 60 y más años y de 46 a 59 se incrementaron en 7,7% y 1,4%, respectivamente.

CUADRO Nº 4.24

Perú: Casos de personas afectadas por violación sexual y atendidos por el CEM, según grupo de edad de la víctima.

Trimestre: Abril - Junio, 2023 - 2024

Grupo de edad	Abr - Jun 2023		Abr - Jun 2024		Variación %
	Total	%	Total	%	
Total	3 284	100,0	3 039	100,0	-7,5
0 - 11	371	11,3	303	10,0	-18,3
12 - 17	1 814	55,2	1 723	56,7	-5,0
18 - 25	549	16,7	493	16,2	-10,2
26 - 35	307	9,3	287	9,4	-6,5
36 - 45	147	4,5	134	4,4	-8,8
46 - 59	70	2,1	71	2,3	1,4
60 y más	26	0,8	28	0,9	7,7

Nota 1: Información 2024 preliminar.

Nota 2: CEM - Centro de Emergencia Mujer.

Fuente: Sistema de Registro de casos de los Centros de Emergencia Mujer, Programa Nacional para la Prevención y Erradicación de la Violencia Contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar- AURORA.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

ANEXO N° 01

Perú: Accidentes de tránsito registrados, según departamento

Periodo: Anual 2016 - 2023 y Enero - Junio 2024

Departamento	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024 Ene-Jun
Total	116 659	110 996	90 056	95 800	57 396	74 624	83 897	87 172	42 790
Amazonas	611	521	362	501	387	473	514	514	213
Áncash	2 862	3 058	2 061	2 329	1 279	2 096	2 453	2 567	1 063
Apurímac	1 060	1 036	818	808	637	924	860	720	344
Arequipa	7 076	5 998	5 101	5 142	3 010	4 601	5 017	5 194	2 792
Ayacucho	1 599	1 301	696	701	410	486	454	415	217
Cajamarca	2 210	2 445	2 077	2 087	1 303	2 006	2 108	2 092	1 128
Prov. Const. del Callao	4 430	4 735	3 417	3 133	2 008	2 773	2 723	3 087	1 622
Cusco	4 148	4 044	4 010	4 050	2 318	2 996	3 365	3 234	1 781
Huancavelica	585	755	257	294	170	242	200	227	86
Huánuco	1 351	1 436	809	1 062	822	1 199	1 260	1 290	594
Ica	2 691	2 404	1 303	1 734	1 003	1 650	2 154	2 204	1 148
Junín	3 128	2 719	2 429	3 168	2 311	3 336	3 664	3 804	1 600
La Libertad	5 909	5 791	5 646	6 297	3 344	4 367	4 450	4 150	1 939
Lambayeque	4 094	3 909	3 176	3 830	2 263	2 542	3 137	2 968	1 716
Lima	61 455	58 971	49 336	49 832	29 185	35 848	41 111	44 995	21 644
Loreto	716	767	279	335	211	174	166	232	153
Madre de Dios	808	527	434	511	419	633	742	462	212
Moquegua	658	716	509	534	310	495	657	754	259
Pasco	461	526	258	552	328	298	327	304	170
Piura	4 469	3 577	2 512	4 066	2 636	3 467	3 947	3 367	1 482
Puno	1 590	1 731	999	1 179	602	1 266	1 484	1 123	682
San Martín	2 439	1 798	1 343	1 260	880	1 092	1 279	1 510	840
Tacna	1 065	875	983	1 297	719	780	947	1 037	607
Tumbes	448	509	503	395	254	376	366	355	141
Ucayali	796	847	738	703	587	504	512	566	357
No especificado	-	-	-	-	-	-	-	1	-

(-): No se registró información.

Nota 1: Información 2024 preliminar.**Nota 2:** La información 2016 - 2017 corresponde al Censo Nacional de Comisarias.**Fuente:** Instituto Nacional de Estadística e Informática y Ministerio del Interior.

ANEXO N° 02

Perú: Número de personas detenidas, según departamento

Periodo: Anual 2016 - 2023 y Enero - Junio 2024

Departamento	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024 Ene-Jun
Total	111 233	135 036	150 575	162 505	178 512	173 616	195 921	215 159	114 207
Amazonas	870	824	1 231	2 003	3 217	2 258	2 104	2 054	919
Áncash	4 811	4 885	6 411	5 302	4 679	5 784	5 352	5 517	2 571
Apurímac	272	481	1 448	2 189	2 487	2 847	1 964	2 158	1 171
Arequipa	4 776	9 028	10 849	11 335	15 802	13 309	14 500	15 080	6 955
Ayacucho	1 539	2 282	2 898	1 963	2 506	2 554	2 978	3 767	2 326
Cajamarca	2 550	2 908	3 855	4 832	6 582	5 630	5 586	5 576	3 482
Prov. Const. del Callao	3 284	7 364	6 910	6 303	4 481	6 039	10 515	17 687	8 413
Cusco	4 810	5 946	7 475	8 447	6 695	9 658	9 630	12 120	6 290
Huancavelica	493	1 166	621	578	658	1 228	939	775	380
Huánuco	4 102	2 830	2 500	4 559	5 236	6 295	7 587	6 993	3 961
Ica	4 505	5 311	6 569	7 740	10 476	7 849	6 201	6 312	3 262
Junín	4 908	5 078	4 807	5 234	5 847	8 505	9 847	10 562	7 253
La Libertad	5 588	9 093	9 148	11 853	18 979	10 160	14 856	14 167	7 266
Lambayeque	5 126	7 199	8 905	9 264	9 130	9 144	11 788	14 804	8 729
Lima	33 147	40 981	42 034	43 839	39 172	44 179	50 434	49 836	26 464
Loreto	5 509	5 397	5 121	6 125	4 631	4 727	5 498	9 641	4 596
Madre de Dios	1 412	920	1 192	1 678	1 637	3 979	4 465	4 104	2 157
Moquegua	978	1 108	948	1 067	683	1 053	767	686	335
Pasco	935	516	1 171	1 406	2 503	1 198	1 220	916	649
Piura	6 525	6 800	9 105	10 013	13 888	10 371	10 907	12 220	6 684
Puno	1 739	2 558	2 281	3 528	2 815	2 505	4 324	4 371	1 830
San Martín	4 067	3 045	2 999	3 507	6 991	4 223	4 554	4 836	2 754
Tacna	2 073	2 319	2 726	3 515	2 237	2 578	3 242	3 049	1 341
Tumbes	2 744	2 891	2 817	2 877	3 811	4 167	3 543	3 705	1 513
Ucayali	4 470	4 106	6 554	3 348	3 369	3 376	3 120	4 223	2 906

Nota: Información 2024 preliminar.

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

ANEXO Nº 03

Perú: Denuncias por violencia familiar, según departamento

Periodo: Anual 2016 - 2023 y Enero - Junio 2024

Departamento	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024 Ene-Jun
Total	164 488	187 270	222 376	276 322	238 704	240 875	231 553	233 590	117 355
Amazonas	1 770	1 926	1 968	2 856	2 257	2 392	2 449	2 642	1 029
Áncash	4 159	5 170	6 489	9 018	6 925	8 761	10 032	10 228	4 384
Apurímac	2 562	3 321	4 540	6 154	5 138	5 600	5 389	4 833	2 252
Arequipa	16 275	18 696	19 751	20 496	17 509	18 615	13 374	15 033	8 955
Ayacucho	2 573	4 124	3 966	4 613	5 679	5 070	4 402	4 099	2 442
Cajamarca	4 196	4 521	6 677	8 204	7 475	8 069	6 978	7 603	3 410
Prov. Const. del Callao	4 231	6 626	9 168	10 480	9 115	10 476	9 458	9 623	5 396
Cusco	10 549	11 341	13 628	14 855	11 752	11 294	14 008	12 033	5 965
Huancavelica	1 278	1 461	1 061	1 314	1 423	1 416	1 375	1 316	575
Huánuco	6 129	4 567	4 382	6 273	6 248	6 925	6 168	4 776	2 412
Ica	5 825	7 439	7 988	9 263	7 817	9 025	8 575	8 468	4 171
Junín	6 638	8 308	9 637	13 207	12 093	13 540	12 161	11 639	4 964
La Libertad	8 128	9 051	10 477	12 342	9 149	9 308	9 114	9 143	4 350
Lambayeque	6 324	8 073	9 517	12 798	10 363	9 435	9 432	9 560	5 112
Lima	52 341	60 437	76 820	95 308	82 248	75 027	76 341	82 624	41 890
Loreto	1 690	1 889	2 138	2 492	2 361	3 509	3 384	3 614	1 718
Madre de Dios	2 107	1 423	2 102	2 216	2 614	3 066	2 833	1 805	1 065
Moquegua	2 306	1 970	2 208	2 754	2 113	2 411	2 052	2 202	1 118
Pasco	498	644	1 347	2 184	1 918	1 459	1 102	889	400
Piura	10 089	9 779	10 853	18 669	15 038	15 606	13 886	13 674	6 166
Puno	3 651	3 427	3 414	4 804	5 131	5 350	5 066	4 273	2 733
San Martín	4 325	4 949	5 616	6 407	5 468	5 574	5 098	5 365	2 800
Tacna	3 072	3 748	3 272	3 965	3 697	3 729	3 778	3 277	1 650
Tumbes	2 339	2 587	2 957	2 888	1 949	1 966	1 841	1 835	812
Ucayali	1 433	1 793	2 400	2 762	3 224	3 252	3 257	3 036	1 586

Nota: Información 2024 preliminar.

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

ANEXO N° 04

Perú: Denuncias por violencia sexual, según departamento

Periodo: Anual 2016 - 2023 y Enero - Junio 2024

Departamento	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024 Ene-Jun
Total	5 683	7 113	7 789	8 255	7 987	9 840	10 320	10 546	5 241
Amazonas	71	66	109	101	126	117	135	143	79
Áncash	162	211	190	174	142	289	354	303	93
Apurímac	88	96	159	194	194	239	219	287	100
Arequipa	105	376	653	786	634	872	674	560	394
Ayacucho	183	223	158	87	140	187	217	292	131
Cajamarca	110	210	275	262	328	416	349	366	177
Prov. Const. del Callao	320	393	350	203	187	274	242	253	141
Cusco	367	447	529	462	534	587	650	595	278
Huancavelica	99	70	49	61	100	133	151	135	65
Huánuco	65	75	133	224	367	465	474	381	212
Ica	159	238	239	209	187	251	322	312	200
Junín	331	476	483	600	515	688	846	751	384
La Libertad	405	414	350	400	328	432	488	542	255
Lambayeque	232	329	298	407	310	340	373	534	211
Lima	1 626	1 721	2 540	2 479	2 166	2 520	2 619	2 821	1 438
Loreto	210	293	208	237	180	230	258	268	90
Madre de Dios	117	134	93	84	117	165	121	123	79
Moquegua	39	31	50	61	48	64	82	77	33
Pasco	38	71	78	89	116	111	121	120	57
Piura	174	309	244	254	318	321	372	356	160
Puno	87	157	81	87	168	223	266	290	184
San Martín	429	538	260	286	301	403	415	401	199
Tacna	92	94	124	271	244	223	238	286	101
Tumbes	58	54	53	58	62	60	66	64	29
Ucayali	116	87	83	179	175	230	268	286	151

Nota: Información 2024 preliminar.**Fuente:** Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.**Elaboración:** Instituto Nacional de Estadística e Informática.

ANEXO Nº 05

Perú: Denuncias por violencia sexual a mujeres, según departamento

Periodo: Anual 2016 - 2023 y Enero - Junio 2024

Departamento	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024 Ene-Jun
Total	5 288	6 621	7 262	7 760	7 501	9 220	9 698	9 819	4 922
Amazonas	71	61	109	101	125	117	135	143	69
Áncash	147	190	183	155	131	277	318	274	91
Apurímac	81	89	155	182	187	225	213	279	87
Arequipa	103	359	623	756	606	840	647	524	372
Ayacucho	181	207	149	86	138	186	212	268	127
Cajamarca	100	194	257	253	315	394	327	316	163
Prov. Const. del Callao	241	330	325	185	164	253	224	241	127
Cusco	354	419	503	419	509	546	614	573	258
Huancavelica	96	69	49	61	93	129	143	132	63
Huánuco	65	74	132	215	348	438	456	368	212
Ica	143	210	212	186	175	227	301	291	195
Junín	325	435	461	569	495	659	799	716	371
La Libertad	372	383	321	377	303	393	438	506	248
Lambayeque	219	311	281	395	300	317	342	462	192
Lima	1 518	1 638	2 312	2 300	1 999	2 313	2 432	2 622	1 324
Loreto	202	272	197	220	165	219	245	255	88
Madre de Dios	111	122	85	81	107	155	119	103	76
Moquegua	36	29	50	61	46	63	79	77	31
Pasco	30	68	70	87	103	106	113	116	54
Piura	154	275	232	238	301	291	350	320	142
Puno	82	155	77	83	167	217	257	266	179
San Martín	409	514	242	268	281	378	385	367	190
Tacna	86	92	116	268	231	202	233	280	98
Tumbes	52	48	44	48	56	56	59	60	28
Ucayali	110	77	77	166	156	219	257	260	137

Nota: Información 2024 preliminar.**Fuente:** Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.**Elaboración:** Instituto Nacional de Estadística e Informática.

1. ACCIDENTES DE TRÁNSITO

Cualquier accidente con implicación de al menos un vehículo en movimiento que tenga lugar en una vía pública o en una vía privada a la que la población tenga derecho de acceso, pueden ser accidentes fatales y no fatales. Accidentes fatales, se refiere cuando hubo al menos una persona fallecida en el lugar de accidente a consecuencia del hecho.

2. ACCIONES TERRORISTAS

Sucesión de actos de violencia ejecutados para infundir terror. Actuación criminal de bandas organizadas, que, reiteradamente y por lo común de modo indiscriminado, pretende crear alarma social con fines políticos⁴.

3. ATROPELLO

Cuando un peatón es impactado por un vehículo en movimiento.

4. ATROPELLO Y FUGA

Cuando un vehículo mayor o menor en movimiento atropella a un transeúnte y lejos de auxiliarlo o trasladarlo a un centro de salud cercano, lo deja abandonado y fuga del escenario del accidente.

5. CAÍDA DE PASAJERO

Pasajero que, por pérdida del equilibrio, cae desde un vehículo.

6. CHOQUE

Impacto entre un vehículo en movimiento y un elemento fijo del terreno.

7. DELITO

Delito, en sentido estricto, es definido como una conducta, acción u omisión típica (tipificada por la ley), antijurídica (contraria al Derecho), culpable y punible. Supone una conducta de

infracción del derecho penal, es decir, una acción u omisión tipificada y penada por la ley.

Tipo de delito

- Contra la vida, el cuerpo y la salud, desde el punto de vista del derecho, la vida es el centro de imputación de derechos y obligaciones, por lo tanto, es el principal bien jurídico protegido (homicidio, aborto, lesiones y otros).
- Contra la familia: atentados contra la patria potestad, omisión de asistencia familiar, matrimonio ilegal y delito contra el estado civil.
- Contra la libertad: violación de libertad personal, violación de la intimidad, violación de domicilio, violación de la libertad sexual, proxenetismo, ofensa, pudor público, otros.
- Contra el patrimonio, es el conjunto de acciones que vulneran la propiedad de las personas naturales o jurídicas. Entendiéndose por patrimonio todo bien que tenga un contenido económico. Se encuentra tipificado en el código penal, así como hurto, robo, apropiación ilícita, estafas y otras defraudaciones, fraude en la administración, delitos informativos, daños simples y otros.
- Contra la seguridad pública consiste en el conjunto de condiciones garantizadas por el ordenamiento jurídico, con miras a la protección de los bienes jurídicos; entre ellos, delitos de peligro común, delitos contra medios de transporte, comunicación y otros servicios públicos, delitos contra la salud pública, delitos contra el orden migratorio, tráfico ilícito de drogas, microcomercialización de drogas, tenencia ilegal de armas y otros.
- Otros: Contra la administración pública, tranquilidad pública, fe pública, orden económico, orden financiero, delito tributario, pandillaje pernicioso, posesión de armas de guerra, etc.

3/ Elaborado y coordinado con la Oficina de Planificación (actualmente Oficina de Planeamiento y Estadística) del Ministerio del Interior.

4/ <http://dle.rae.es/?id=Zd3L60c>.

8. DENUNCIA

Para considerar que el hecho de victimización ha sido denunciado, el informante debe asegurar que dicha denuncia quedó registrada en un acta o en el cuaderno de ocurrencias que se maneja en las comisarías o en un atestado policial. En la Encuesta Nacional de Programas Estratégicos se consideran denuncias cuando se realizan en alguna Comisaría (PNP) o el Ministerio Público.

9. FALTAS

Actos ilícitos penales que lesionan los derechos personales, patrimoniales y sociales pero que, por su intensidad, no constituyen delitos: Si bien es cierto, que existe gran identidad entre los delitos y las faltas, la diferencia se da en la menor intensidad criminosa de las faltas. Las faltas son infracciones que la Ley castiga con pena leve.

Tipo de falta:

- Contra la persona: lesión dolosa, maltrato sin lesión, agresión sin daño y otros.
- Contra el patrimonio: hurto, daños materiales, usurpación breve, ingreso de animales en inmuebles ajenos, organización o participación en juegos prohibidos y otros.
- Contra las buenas costumbres: perturbaciones de la tranquilidad, proposiciones inmorales o deshonestas, suministrar bebidas alcohólicas a menores y otros.
- Contra la seguridad pública: conducir vehículos o animales a excesiva velocidad, arrojamiento de basura en la calle o propiedad ajena y otros.
- Contra la tranquilidad pública: perturbar levemente la paz pública, perturbar a vecinos con ruidos molestos, falta de respeto y consideración a la autoridad, negar auxilio solicitado por la autoridad y otros.

Otros, como violencia familiar, mordedura canina, omisión a la asistencia familiar, abandono o retiro del hogar, contra el código de contravenciones, el que organiza o participa en juegos prohibidos por la Ley, introducir o dejar entrar a animales domésticos.

10. HURTO

Se define hurto como el apoderamiento ilegítimo de un objeto, mueble, ajeno en todo, o en parte, que, a diferencia del robo, es realizado sin fuerza en las cosas, ni violencia física o intimidación de las personas.

11. ROBO

El que se apodera ilegítimamente de un bien mueble total o parcialmente ajeno, para aprovecharse de él, sustrayéndolo del lugar en que se encuentra, empleando violencia contra la persona o amenazándola con un peligro inminente para su vida o integridad física.

12. SEGURIDAD CIUDADANA⁵

Se entiende como la condición personal, objetiva y subjetiva de encontrarse libre de violencia o amenaza de violencia, o despojo intencional por parte de otros.

13. VOLCADURA

Es el tipo de accidente que debido a las circunstancias que lo originan, provocan que el vehículo pierda su posición normal, incluso de una o varias vueltas de campana.

14. VIOLENCIA FAMILIAR

“Son todos los actos de agresión que se producen en el seno de un hogar, incluye casos de violencia contra la mujer, maltrato infantil o violencia contra el hombre”⁶.

15. VIOLACIÓN SEXUAL

Referido al que con violencia o grave amenaza, obliga a una persona a practicar el acto sexual u otro análogo, o y si la violación se realiza a mano armada por dos o más sujetos, será reprimido de su libertad.

5/ Informe Nacional del Desarrollo Humano(2005), p.35

6/ Encuesta demográfica y de salud Familiar, 2015, pág.357.

Ficha Técnica

Información de Seguridad Ciudadana - Registros Administrativos

1. Objetivo

Brindar información estadística sobre seguridad ciudadana con la finalidad de mostrar cuantitativamente aspectos relacionados a denuncias por comisión de delitos, violencia familiar, sexual, accidentes de tránsito, vehículos robados, vehículos recuperados, personas detenidas, faltas y bandas desarticuladas; constituyéndose en un instrumento de referencia para analistas y tomadores de decisiones.

2. Cobertura

Nacional y departamental

3. Periodicidad

Los resultados se presentan por periodos trimestrales de manera preliminar.

4. Fuente de Información

Ministerio del Interior – Oficina de Planeamiento y Estadística. Policía Nacional del Perú-Sistema de Denuncias Policiales-SIDPOL. Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables-Programa Nacional para la Prevención y Erradicación de la Violencia Contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar-AURORA.

5. Variables de seguimiento

Denuncias por comisión de delitos, violencia familiar, sexual, accidentes de tránsito, vehículos robados, vehículos recuperados, personas detenidas, faltas y bandas desarticuladas.

6. Tratamiento y presentación de la información

- Selección y revisión de la información estadística proveniente del Ministerio del Interior y del Ministerio Público.
- Consistencia y análisis de la información.
- Elaboración de cuadros y gráficos, y comentarios para una mejor interpretación de las cifras.

7. Abreviaturas, signos y símbolos utilizados

- ... Información no disponible.
- No existe el fenómeno o no registró casos.
- 0 No alcanza la unidad.
- % Porcentaje.
- PNP: Policía Nacional del Perú.